



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

DECRETO No. 1083 DE _____

20 DIC 2021

Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2022

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en usos de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental dentro del término legal aprobó la Ordenanza 020 de 13 de noviembre 2021, sancionada por el señor Gobernador el día 17 de diciembre de 2021 "Por la cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022."

Que en el artículo 61 de la Ordenanza 020 de 2021 por la cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, establece "En el Decreto de liquidación del presupuesto, el Gobierno Departamental incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal –DAF No. 3832 de 18 de octubre de 2019 y No. 1355 del 1 de julio de 2020. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, capítulos, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda".

Que corresponde al Señor Gobernador dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento en cumplimiento del artículo 67 de la Ordenanza 077 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus entes Descentralizados.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha : 12/2013

Que el estimativo de los ingresos presentados por el Gobierno y aprobado por la Asamblea Departamental ascendió a **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$578.341.130.276)**

Que el estimativo de los egresos presentados por el gobierno y aprobado por la Asamblea Departamental ascendió a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$578.341.130.276)**

En mérito de lo expuesto, El Gobernador del Departamento de Risaralda,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL:

ARTICULO 1º. Fijense los cálculos del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento de Risaralda para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$578.341.130.276)**, según el siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL

Ingresos Corrientes	184.747.302.688
Recursos de Capital	48.841.700.449
Fondos Especiales	341.638.210.875

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

575.227.214.013

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO



1083

20 DIC 2021

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
- INFIDER -

Ingresos Corrientes	2.139.915.793
Recursos de Capital	974.000.470

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

\$3.113.916.263

ARTICULO 2º. Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión en el Presupuesto del Departamento de Risaralda durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$578.341.130.276)**, según el siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	575.227.214.013
1 PRESUPUESTO DE GASTOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	5.356.401.000
2 PRESUPUESTO DE GASTOS CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA	4.336.668.400
301 PRESUPUESTO DE GASTOS DESPACHO DEL GOBERNADOR	4.569.000.000
301 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	4.569.000.000
Programa Gestión del riesgo de desastres y	
301 emergencias	1.800.000.000
301 Subprograma Intersubsectorial Gobierno	1.800.000.000
Proyecto fortalecimiento de la capacidad de respuesta para abordar los proyectos de la gestión del riesgo de desastres: conocimiento, reducción y manejo de desastres en todo el Departamento de	
301 Risaralda	1.800.000.000
Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la	
301 administración pública territorial	2.769.000.000
301 Subprograma Intersubsectorial Gobierno	2.769.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

1083

20 DIC 2021

301	Proyecto fortalecimiento del sistema del control interno de la administración central, sus entidades descentralizadas y los municipios de 4a, 5a, y 6a categoría del Departamento de Risaralda	240.000.000
301	Proyecto mejoramiento de los procesos de comunicación, bases de un gobierno social y con sentimiento de todos del Departamento Risaralda.	1.989.000.000
301	Proyecto mejoramiento del proceso de atención a la comunidad en el Departamento de Risaralda Pereira	540.000.000
302	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE	15.642.802.833
302	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.789.325.708
302	Programa Gestión Integral del Recurso Hídrico	1.179.325.708
302	Subprograma Intersubsectorial Ambiente	1.179.325.708
302	Proyecto fortalecimiento de la gobernanza y la gestión ambiental en el Departamento de Risaralda	1.179.325.708
302	Programa Ordenamiento Ambiental Territorial	610.000.000
302	Subprograma Intersubsectorial Ambiente	610.000.000
302	Proyecto fortalecimiento de la gobernanza y la gestión ambiental en el Departamento de Risaralda	240.000.000
302	Proyecto fortalecimiento de los procesos de planificación regional para el desarrollo territorial en el Departamento de Risaralda	370.000.000
302	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	8.783.477.125
302	Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.645.500.000
302	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	1.645.500.000
302	Proyecto fortalecimiento del sistema de gerencia de la planificación departamental en Risaralda Risaralda	1.645.500.000
302	Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	580.000.000
302	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	580.000.000
302	Proyecto Fortalecimiento la capacidad institucional de los municipios del Departamento de Risaralda	580.000.000
302	Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	6.557.977.125
302	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	6.557.977.125



1083

20 DIC 2021

302	Proyecto Fortalecimiento de la planeación participativa en los procesos de presupuesto participativo en el Departamento de Risaralda	6.557.977.125
302	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.070.000.000
302	Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.070.000.000
302	Subprograma Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	5.070.000.000
302	Proyecto apoyo para la lograr la eficiencia de los servicios públicos domiciliarios en todo el Departamento de Risaralda. Risaralda	5.070.000.000
303	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA JURIDICA	750.000.000
304	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	55.295.978.353
304	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52.502.465.242
304	SERVICIO DE LA DEUDA	1.200.000.000
304	GASTOS DE INVERSION	1.593.513.111
304	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	1.593.513.111
304	Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.593.513.111
304	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	1.593.513.111
304	Proyecto Fortalecimiento de la gestión de recaudo y pago en la Oficina de Pensiones del Departamento de Risaralda	576.306.566
304	Proyecto Fortalecimiento de la gestión documental a través de la preservación, conservación y asistencia del acervo documental del archivo central del Departamento de Risaralda	278.495.364
304	Proyecto Fortalecimiento del sistema de gestión en el Departamento de Risaralda	181.732.426
304	Proyecto Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Risaralda	556.978.755
306	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE GOBIERNO	5.608.000.000
306	GASTOS DE INVERSION	5.608.000.000
306	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	5.608.000.000
306	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	5.608.000.000
306	Programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	342.000.000
306	Subprograma Intersubsectorial Desarrollo Social	342.000.000
306	Proyecto Implementación de un programa para la construcción de una cultura de paz en el Risaralda	342.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

7083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

306	Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.536.000.000
306	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	3.536.000.000
	Proyecto Apoyo y fortalecimiento a los organismos de seguridad, justicia y apoyo a los procesos de convivencia ciudadana en el	
306	Departamento de Risaralda	3.536.000.000
	Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y	
306	garantía de los derechos humanos.	1.730.000.000
306	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	1.730.000.000
	Proyecto Apoyo y fortalecimiento a los organismos de seguridad, justicia y apoyo a los procesos de convivencia ciudadana en el	
306	Departamento de Risaralda	280.000.000
	Proyecto Asistencia Para disminuir la vulnerabilidad de las	
306	comunidades étnicas en el Departamento de Risaralda	200.000.000
	Proyecto Mejoramiento a la promoción, defensa y protección de los	
306	derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el	
306	Departamento de Risaralda	250.000.000
	Proyecto Fortalecimiento a la incidencia de la acción comunal y la	
306	participación ciudadana en el Departamento de Risaralda	1.000.000.000
307	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE HACIENDA	38.803.030.526
307	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.667.030.526
307	SERVICIO DE LA DEUDA	16.475.000.000
307	GASTOS DE INVERSION	7.661.000.000
307	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	7.661.000.000
	Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la	
307	administración pública territorial	7.661.000.000
307	Subprograma Intersubsectorial Gobierno	7.661.000.000
	Proyecto fortalecimiento de la cultura de cero tolerancia al licor	
307	adulterado y al cigarrillo y licor de contrabando en todo el	
307	Departamento de Risaralda Pereira	5.000.000
	Proyecto fortalecimiento y mejora de la eficiencia en el sistema de	
307	recaudo de la secretaria de hacienda departamental	6.677.434.880
	Proyecto mejoramiento de la estructura fiscal y administrativa de la	
307	hacienda pública de todo el Departamento Risaralda .	978.565.120
	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARÍA DE DESARROLLO	
308	AGROPECUARIO	17.361.283.870
308	GASTOS DE INVERSION	17.361.283.870



308	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17.361.283.870
	Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las	
308	actividades agropecuarias y rurales	200.000.000
308	Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	200.000.000
	Proyecto Desarrollo acciones ambientales para mitigar los efectos del	
308	cambio climático en la zona rural del Departamento de Risaralda	200.000.000
	Programa Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños	
308	productores rurales (1702)	14.043.553.719
308	Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	14.043.553.719
	Proyecto Desarrollo acciones ambientales para mitigar los efectos del	
308	cambio climático en la zona rural del Departamento de Risaralda	5.000.000
	Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Técnica Operativa, del	
	servicio de Extensión Agropecuaria y del sistema de planeación del	
	sector	
308	Agropecuario Risaralda	92.000.000
	Proyecto Fortalecimiento de las capacidades productivas	
	agropecuarias de las mujeres rurales y la Población de atención	
308	especial del Departamento de Risaralda	173.000.000
	Proyecto Mejoramiento Aseguramiento de las cadenas productivas y	
308	sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	13.107.553.719
	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de los Cafés especiales	
308	del Departamento de Risaralda	646.000.000
	Proyecto Prevención y atención a programas de sanidad agropecuaria	
	y fortalecimiento del Centro Integral de Diagnostico Agropecuario del	
308	Departamento de Risaralda - CIDAR	20.000.000
	Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad	
308	agroalimentaria (1707)	512.581.409
308	Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	512.581.409
	Proyecto Prevención y atención a programas de sanidad agropecuaria	
	y fortalecimiento del Centro Integral de Diagnostico Agropecuario del	
308	Departamento de Risaralda - CIDAR	512.581.409



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Programa Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	
308 (1702)	1.886.995.642
308 Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	1.886.995.642
Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Técnica Operativa, del servicio de Extensión Agropecuaria y del sistema de planeación del sector	
308 Agropecuario Risaralda	1.886.995.642
308 Programa Aprovechamiento de mercados externos (1706)	60.000.000
308 Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	60.000.000
Proyecto Mejoramiento Aseguramiento de las cadenas productivas y sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	
308 sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	60.000.000
308 Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)	68.153.100
308 Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	68.153.100
Proyecto Mejoramiento Aseguramiento de las cadenas productivas y sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	
308 sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	68.153.100
308 Programa 1709 Infraestructura productiva y comercialización (1709)	590.000.000
308 Subprograma Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	590.000.000
Proyecto Mejoramiento Aseguramiento de las cadenas productivas y sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	
308 sus organizaciones de base en el Departamento de Risaralda	590.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	5.499.925.307
309 GASTOS DE INVERSION	5.499.925.307
309 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	549.928.389
Programa Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	
309 conocimiento y la innovación	549.928.389
309 Subprograma Intersubsectorial Gobierno	549.928.389
Proyecto consolidación de la competitividad en el Departamento de Risaralda	
309 Risaralda	549.928.389
309 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.673.874.616
Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
309 colombianas	4.673.874.616
309 Subprograma Intersubsectorial Industria y Comercio	4.673.874.616



Proyecto Asistencia, Divulgación, Promoción y Comercialización de los	
309 Atractivos Turísticos del Departamento de Risaralda	534.990.466
Proyecto consolidación de la competitividad en el Departamento de	
309 Risaralda	1.226.865.933
Proyecto fortalecimiento al desarrollo empresarial y emprendimiento	
309 en el Departamento de Risaralda Risaralda	2.912.018.217
309 SECTOR MINAS Y ENERGIA	276.122.302
309 Programa Consolidación Productiva del Sector Minero	276.122.302
309 Subprograma Intersubsectorial Minas y Energía	276.122.302
Proyecto DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA	
309 EN EL Departamento DE Risaralda	276.122.302
310 PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	20.642.755.451
310 GASTOS DE INVERSION	20.642.755.451
310 SECTOR CULTURA	936.500.000
Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y	
310 artísticos	936.500.000
310 Subprograma Arte y Cultura	936.500.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
física en el Departamento de	
310 Risaralda Risaralda	936.500.000
310 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	4.418.213.750
310 Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	2.299.500.000
310 Subprograma Recreación y Deporte	2.299.500.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
310 deportiva en el Departamento de Risaralda Risaralda	62.000.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
física en el departamento de	
30 Risaralda	2.237.500.000
310 Programa Formación y preparación de deportistas	2.118.713.750
310 Subprograma Recreación y Deporte	2.118.713.750
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
deportiva en el Departamento de	
310 Risaralda Risaralda	2.118.713.750
310 SECTOR EDUCACIÓN	1.307.500.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	
310 inicial, preescolar, básica y media	1.307.500.000
310 Subprograma Intersubsectorial Educación	1.307.500.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura educativa en el Departamento de	
310 Risaralda Risaralda	1.307.500.000
310 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	419.400.027
Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la	
310 administración pública territorial	419.400.027
310 Subprograma Intersubsectorial Gobierno	419.400.027
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura institucional y equipamiento administrativo en el Departamento de	
310 Risaralda	419.400.027
310 SECTOR TRANSPORTE	8.145.541.674
310 Programa Infraestructura red vial regional	8.145.541.674
310 Subprograma Intersubsectorial Transporte	8.145.541.674
Proyecto modernización de la malla vial urbana y rural en todo el	
310 Departamento de Risaralda	8.145.541.674
310 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.415.600.000
Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y	
310 saneamiento básico	1.515.600.000
310 Subprograma Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	1.515.600.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
310 física en el Departamento de Risaralda	1.515.600.000
Programa Acceso a soluciones de vivienda	3.900.000.000
Subprograma Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	3.900.000.000
Proyecto construcción y mejoramiento de obras de infraestructura	
310 física en el departamento de Risaralda	3.900.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y	
311 CULTURA	18.517.545.487
311 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.900.561.414
311 GASTOS DE INVERSION	16.616.984.073
311 SECTOR CULTURA	2.367.000.000
Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y	
311 artísticos	2.022.348.976
311 Subprograma Arte y Cultura	2.022.348.976



311	Proyecto fortalecimiento institucional en materia de cultura y arte en el Departamento de Risaralda	2.022.348.976
311	Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	344.651.024
311	Subprograma Arte y Cultura	344.651.024
311	Proyecto desarrollo de acciones, para el fortalecimiento del patrimonio cultural, así como para programas culturales y artísticos que beneficien a la población con discapacidad del Departamento de Risaralda	344.651.024
311	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	14.249.984.073
311	Programa Formación y preparación de deportistas (4302)	14.249.984.073
311	Subprograma Recreación y Deporte	14.249.984.073
311	Proyecto Aplicación de la recreación en acción para la población del Departamento de Risaralda	2.760.596.035
311	Proyecto Asistencia técnica al deporte competitivo en el Departamento de Risaralda	6.744.340.847
311	Proyecto Fortalecimiento al proyecto apoyo al deporte para formar deportistas en el Departamento de Risaralda	4.695.047.191
311	Proyecto Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Risaralda	50.000.000
313	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	18.556.184.711
313	GASTOS DE INVERSION	18.556.184.711
313	SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	18.556.184.711
313	Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	800.915.980
313	Subprograma Intersubsectorial Desarrollo Social	800.915.980
313	Proyecto implementación de procesos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Dpto. de Risaralda	800.915.980
313	Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	17.168.268.731
313	Subprograma Intersubsectorial Desarrollo Social	17.168.268.731
313	Proyecto formulación e implementación del plan de seguridad alimentaria en el Departamento de Risaralda	8.149.604.429
313	Proyecto formulación ejecución y seguimiento a la política de vejez y envejecimiento en el Departamento de Risaralda	7.122.641.719



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

	Proyecto formulación ejecución y seguimiento a la política de inclusión social para las personas con discapacidad y sus cuidadores en el	
313	Departamento de Risaralda	312.072.966
313	Proyecto	329.319.080
	Proyecto implementación y seguimiento de la política de juventud en el Departamento de Risaralda	
313		470.280.348
	Proyecto implementación de la política de equidad "mujeres con vida, voz y oportunidades" Risaralda 2015-2024 y atención a la población diversa todo el Departamento, Risaralda	
313		784.350.189
	Programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
313		587.000.000
313	Subprograma Intersubsectorial Desarrollo Social	587.000.000
	Proyecto formulación e implementación del plan de seguridad alimentaria en el Departamento de Risaralda	
313		535.000.000
	Proyecto formulación ejecución y seguimiento a la política de inclusión social para las personas con discapacidad y sus cuidadores en el	
313	Departamento de Risaralda	52.000.000
314	PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN	2.515.000.000
314	GASTOS DE INVERSION	2.515.000.000
314	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.515.000.000
	Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las	
314	Comunicaciones en todo el territorio nacional	1.527.212.542
314	Subprograma Intersubsectorial Comunicaciones	1.527.212.542
	Proyecto fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Departamento de Risaralda	
314		1.527.212.542
	Programa FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS	
314	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	987.787.458
314	Subprograma Intersubsectorial Comunicaciones	987.787.458
	Proyecto fortalecimiento tic e inclusión en el Departamento de	
314	Risaralda	987.787.458
10	PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	259.809.979.472



10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.924.924.000
10 GASTOS DE INVERSION	254.885.055.472
10 SECTOR EDUCACIÓN	254.885.055.472
Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	254.885.055.472
10 Subprograma Intersubsectorial Educación	254.885.055.472
Proyecto administración de los procesos financiero y de talento humano con responsabilidad social de la dirección administrativa, financiera y del talento humano de la secretaría de educación departamental Risaralda.	228.886.615.474
Proyecto dotación infraestructura, conectividad , bienes y servicios para la secretaría de educación y los establecimientos educativos oficiales de la zona urbana y rural del Departamento	1.327.000.000
Proyecto fortalecimiento de la atención educativa integral desde la primera infancia para poblaciones prioritarias y/o vulnerables de la zona urbana y rural de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	19.700.017.178
10 Proyecto fortalecimiento y pertinencia de la educación básica y media articuladas a la educación para el desarrollo humano y la educación superior en el Departamento de Risaralda	3.964.249.439
10 Proyecto mejoramiento de la calidad educativa, formación, innovación y bilingüismo en todos los niveles educativos de la zona urbana y rural de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Risaralda	619.407.479
Proyecto mejoramiento de la capacidad institucional para la administración, gestión y coordinación interinstitucional y regional en la prestación del servicio educativo en el Departamento de Risaralda.	387.765.902
11 PRESUPUESTO DE GASTOS SECRETARIA DE SALUD	101.962.658.603
11 GASTOS DE INVERSION	101.962.658.603
11 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	101.962.658.603
11 Programa Inspección, vigilancia y control	5.445.885.158
11 Subprograma Intersubsectorial Salud	5.445.885.158



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

1083

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Proyecto Fortalecimiento de los procesos de gobernanza de la entidad territorial y mejoramiento en la prestación de servicios de salud del		
11	Departamento, Risaralda	5.445.885.158
11	Programa Salud pública	10.881.039.895
11	Subprograma Intersubsectorial Salud	10.881.039.895
Proyecto Fortalecimiento de los procesos de gobernanza de la entidad territorial y mejoramiento en la prestación de servicios de salud del		
11	Departamento, Risaralda	10.881.039.895
11	Programa Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	85.635.733.550
11	Subprograma Intersubsectorial Salud	85.635.733.550
Proyecto Fortalecimiento de las estrategias de gestión en los eventos de interés en salud pública que permitan disminuir la morbimortalidad por causas evitables en la población de todo el Departamento,		
11	Risaralda, Occidente, Pereira.	85.635.733.550

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA

- INFIDER -

Funcionamiento	2.594.912.263
Servicio de la Deuda	1.000
Inversión	519.003.000

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 3.113.916.263 ✓

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3º. Las disposiciones generales de la presente Ordenanza son complementarias y deben aplicarse en armonía con las Leyes Orgánicas del



20 DIC 2021

Presupuesto 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995 y 819 de 2003, 4473 de 2011, 1508 de 2012 y el Decreto 111 de 1996; sus modificaciones y decretos reglamentarios, y la Ordenanza 077 de 1996, mediante la cual se aprobó el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas y la Ordenanza 030 de octubre de 1998, que modifica parcialmente el Estatuto Básico de Presupuesto del Departamento de Risaralda.

Las disposiciones generales rigen para las secciones que conforman el Presupuesto General del Departamento (Asamblea, Contraloría General del Departamento, Despacho del Gobernador, Secretarías de despacho, Fondos sin Personería Jurídica y Establecimientos Públicos) y para los recursos del Departamento asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por Ordenanza y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Nacional, leyes, decretos y ordenanzas y las demás normas que reglamentan las dependencias a las cuales pertenecen.

CAPITULO I

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 4º. La totalidad de los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incorporados en el Presupuesto General del Departamento conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes, y acorde con las mismas se procederá a su Incorporación y distribución final.

La ejecución del Presupuesto General de Ingresos del Departamento de Risaralda se hará por el sistema de caja, a excepción de los recursos sin situación de fondos.

Parágrafo. Los Ingresos Corrientes del Departamento y todas aquellas contribuciones y recursos deberán ser consignados en la Tesorería General del Departamento, quien se encargará de su recaudo. El Departamento podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de las rentas.

ARTICULO 5º. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el Presupuesto tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico de acuerdo con la

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold;">1083</p>	<p style="text-align: right;">Fecha :12/2013</p> <p style="text-align: right; font-size: 1.5em; font-weight: bold;">20 DIC 2021</p>

metodología establecida por la Secretaría de Hacienda, sin tomar en consideración los costos de su recaudo.

ARTICULO 6°. La Secretaría de Hacienda informará a las diferentes secretarías las fechas de perfeccionamiento y desembolso de los recursos del crédito interno y externo del Departamento. Los establecimientos públicos del orden Departamental reportarán a la Secretaría de Hacienda el monto y las fechas de los recursos de crédito externo e interno contratados directamente.

ARTICULO 7°. Los ingresos corrientes del Departamento y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su manejo a otra entidad deberán ser consignados en la Tesorería General del Departamento por quienes estén encargados de su recaudo.

ARTÍCULO 8°. Los rendimientos financieros originados con recursos del departamento incluidos los negocios fiduciarios deben registrarse en la Tesorería general del Departamento en el mes siguiente a su recaudo.

ARTICULO 9°. El Comité Financiero de la Secretaría de Hacienda fijará los criterios técnicos para el manejo financiero de los excedentes de liquidez del Tesoro Departamental, acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTICULO 10°. Los establecimientos públicos podrán pagar con sus ingresos propios obligaciones financiadas con recursos del Departamento mientras la Tesorería General transfiere los dineros respectivos.

Igual procedimiento será aplicable a las Secciones del Presupuesto General del Departamento cuando administren fondos especiales y a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas sobre los recursos del Departamento. Estas operaciones deberán contar con autorización previa de la Tesorería General del Departamento; siempre y cuando se tenga la certificación de que los recursos van a ser desembolsados en esos Fondos Especiales.

ARTICULO 11°. Los recursos provenientes de la celebración de convenios y contratos de destinación específica incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual; y los ingresos para legalizar las daciones en pago, donaciones y premios, se incorporarán al Presupuesto mediante Decreto expedido por el Gobernador.



El Gobernador adicionará los recursos del balance (saldos disponibles y sobre ejecuciones de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, previo análisis que garantice que los recursos objeto de adición fueron realmente recaudados o se tiene la certificación que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.

Igualmente se incorporarán al Presupuesto de inversión, mediante Decreto expedido por el Gobernador, las donaciones debidamente respaldadas en escritura pública y los premios otorgados a las entidades descentralizadas, siempre y cuando sean en efectivo y que, en documento expedido por la entidad otorgante y suscrito por representante legal o asimilado de conformidad con el Derecho Internacional, conste el valor.

Los rendimientos financieros, intereses y sanciones generados por los recursos de destinación específica se adicionarán al presupuesto conforme lo disponga la Ley u Ordenanza que defina la destinación de la renta. No obstante, si dichos actos administrativos no disponen la destinación de los rendimientos que llegaren a generarse, éstos podrán ser adicionados mediante Decreto expedido por el Gobernador a los proyectos financiados originalmente por la renta de destinación específica.

ARTÍCULO 12°. Cuando se generen pagos de mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo del ingreso correspondiente en la vigencia actual.

CAPITULO II

DE LOS GASTOS

ARTICULO 13°. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización si fuere el caso.

ARTICULO 14°. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador de gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por no cumplir lo establecido en esta norma. Se exceptúan las obligaciones que surjan de mandamientos legales o conciliaciones en procesos jurídicos.

Los saldos de registros y de certificados de disponibilidad presupuestal, se deberán ajustar a cero cuando el compromiso y/o expectativa de la afectación del gasto que los originó, no se haya ejecutado; esto con el fin de depurar la información presupuestal y mejorar la eficiencia en la ejecución. Esta actividad es responsabilidad permanente de los ordenadores del gasto.

ARTÍCULO 15°. Con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto será la responsable de revisar e informar a las Secretarías y Direcciones, sobre los certificados de disponibilidades presupuestales con más de cuatro (4) meses de haber sido expedidos y que no cuentan con el respectivo Registro Presupuestal, esto con el fin de que se determine la pertinencia de su liberación y la nueva programación de los recursos.

ARTICULO 16°. Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2022. Por medio de éste, el Director de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el Director de Recursos Humanos o quien haga sus veces.



20 DIC 2021

ARTICULO 17°. Para la solicitud de modificación a las plantas de personal se requerirá para su consideración y trámite por parte de la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre los gastos generales.
4. Concepto de la Secretaría de Planeación Departamental si se afectan los gastos de inversión.
5. Y los demás que la Dirección de Presupuesto considere pertinentes.

La Dirección de Talento Humano – Secretaría Administrativa, aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda - Dirección de Presupuesto.

ARTICULO 18° Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación que se tiene de ésta.

ARTICULO 19° El Gobernador será el competente para expedir la Resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores para las Secretarías que conforman el Presupuesto del Departamento. En los Establecimientos Públicos del orden departamental y en las Entidades Departamentales con régimen presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, la competencia para la constitución de la caja menor será del representante legal, las cuales se rigen por el Decreto 1068 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTICULO 20°. La adquisición de los bienes que necesiten las Secciones que hacen parte del Presupuesto del Departamento para su funcionamiento y organización requieren de un Plan de Adquisiciones. Este plan deberá aprobarse



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha : 12/2013

20 DIC 2021

para el Despacho del Gobernador, las Secretarías, y los Fondos sin Personería Jurídica y los Establecimientos Públicos a más tardar el 30 enero de 2022 y se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas.

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento elaborarán y actualizarán su Plan Anual de Adquisiciones con sujeción a las apropiaciones autorizadas en el presupuesto.

ARTICULO 21°. La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas Secretarías que incumplan los objetivos y metas trazadas en el Plan Financiero y en el Programa Anual de Caja. En todo caso la ejecución del gasto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja.

ARTICULO 22°. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

ARTICULO 23°. Los órganos de que trata el artículo 3° de la presente ordenanza podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, aprobado.

ARTÍCULO 24°. Los gastos financiados con rentas provenientes de contratos, convenios y recursos de destinación específica sólo podrán ser pagados cuando estos recursos se hayan recaudado efectivamente.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Gerentes, directores y demás órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos, además serán responsables de la proyección del PAC, la ejecución del mismo y de no generar situaciones deficitarias.

ARTÍCULO 25°. El Gobernador del Departamento hará por decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda, codificación y aritméticos necesarios para enmendar los errores que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2022.



1083

20 DIC 2021

ARTÍCULO 26°. Cuando por cualquier motivo se solicite un traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del respectivo concepto favorable por parte de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO 27°. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de Ordenanza, que ordene gastos o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Antes de la radicación del proyecto de Ordenanza, se le deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda -Dirección Financiera-, realizar un análisis previo y generar un concepto por escrito, sobre el impacto fiscal de la iniciativa por cada año que impacte la decisión administrativa, estableciendo la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo si es del caso.

Parágrafo: El concepto será obligatorio y será soporte del proyecto que se pretenda presentar a la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 28°. El Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas podrán efectuar, cruces de cuentas entre sí y con otras entidades oficiales de cualquier orden, sobre las obligaciones, que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Los ordenadores del gasto departamental enfocarán las negociaciones tratando de promover el saneamiento de la cartera Departamental.

Sólo afectarán el presupuesto los cruces de cuentas que corresponda a recaudos efectivos de dinero.

ARTÍCULO 29°. La Secretaría de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que incumplan con las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en la presente Ordenanza. Para tal efecto, cada una de las entidades enviará a la Secretaría de Hacienda, un informe trimestral sobre la ejecución de los Ingresos y Gastos del Presupuesto, dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

ARTÍCULO 30°. La Secretaría de Hacienda, podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las entidades que forman parte del Presupuesto General que incumplan con el envío a la Dirección de Presupuesto de los informes trimestrales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p style="text-align: center;">Fecha : 12/2013</p>

1083

20 DIC 2021

ARTÍCULO 31°. El saldo que quede disponible en el Presupuesto General, proveniente de un convenio o contrato interadministrativo que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Tesorería Departamental y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio interadministrativo.

Los titulares de las Secretarías de Despacho y de las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos interadministrativos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

ARTÍCULO 32°. El pago de sentencias judiciales, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, relacionados con la Administración Central, Asamblea Departamental, INFIDER y la Contraloría General de Risaralda, se pagarán con cargo a sus respectivos presupuestos; para tal efecto, se podrán hacer las modificaciones presupuestales necesarias que garanticen el pago de estas obligaciones. Así mismo, se podrán pagar los gastos adicionales o administrativos que se generen como consecuencia de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas.

Los gastos que se originen dentro de los procesos correspondientes serán atendidos con cargo a los rubros definidos para tal efecto.

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, la disponibilidad presupuestal se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal e incluirá las costas y agencias en derecho que se hubieren decretado por la autoridad competente.

Las demás decisiones judiciales que no tengan origen en proyectos de inversión se atenderán con cargo al rubro de sentencias y conciliaciones clasificado en el agregado de funcionamiento.

ARTICULO 33°. Las Secretarías y los Establecimientos Públicos a que se refiere el artículo 3° de la presente Ordenanza, cancelarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado. Para cancelarlas, en



1083

20 DIC 2021

primera instancia se deberán efectuar los traslados presupuestales requeridos con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos públicos deberán atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar, con recursos propios.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones se podrán cancelar todos los gastos originados en los Tribunales de Arbitramento.

ARTÍCULO 34°. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, éstos se cargarán al rubro Pasivos exigibles-vigencias expiradas, previa aprobación del Consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS-, si no existe el rubro éste será creado vía traslado presupuestal en la misma dependencia donde se origine dicho gasto.

También procederá la operación presupuestal prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado en la vigencia pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley exigible en vigencias anteriores, aún sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal, ni registro presupuestal.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

ARTÍCULO 35°. Toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de inversión deberá estar amparada en un proyecto radicado en el Banco de Programas y proyectos de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO 36°. Las obligaciones por concepto de servicios públicos domiciliarios, gastos de operación relacionados con materiales directos, comunicación y transporte y contribuciones inherentes a la nómina de sector público y privado, sentencias y conciliaciones judiciales y prejudiciales y otros gastos de funcionamiento de forzoso cumplimiento y obligatoriedad legal causados durante

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p align="center">Fecha : 12/2013</p>

la vigencia de 2021, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal del 2022, previa disponibilidad presupuestal.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, los impuestos y la cuota de fiscalización, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

Los órganos que hacen parte del Presupuesto del Departamento podrán pagar, con cargo al presupuesto vigente, las obligaciones recibidas de las entidades liquidadas que fueron causadas por las mismas, correspondientes a servicios públicos domiciliarios, impuestos y a contribuciones inherentes a la nómina, cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen. Igualmente podrá cancelarse las obligaciones que se deriven para el saneamiento y liquidación de estas cuyo propósito sea el de trasladar la propiedad de bienes a nombre del departamento.

ARTÍCULO 37°. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2023.

ARTÍCULO 38°. Para el servicio de la deuda pública se harán apropiaciones por el monto de las respectivas obligaciones. El Gobernador del Departamento podrá llevar a cabo las transacciones u operaciones de deuda pública, tales como reestructuración, refinanciación, sustitución, etc., tendientes a mejorar el perfil de esta.

ARTÍCULO 39°. En la elaboración y ejecución del presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja, las secretarías que conforman el Presupuesto General del Departamento atenderán prioritaria y oportunamente los pagos para servir la Deuda Pública, servicios públicos domiciliarios, los servicios personales, las pensiones y cesantías, las transferencias relacionadas con la nómina, gastos generales, la inversión y las otras transferencias.

Parágrafo. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a la Contraloría y a la Asamblea Departamental que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 de diciembre de 2022, deberán ser reintegrados por éstas a la Tesorería Departamental.

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p>Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em;">1083</p>	<p>Fecha :12/2013</p> <p style="text-align: right; font-size: 1.5em;">20 DIC 2021</p>

CAPÍTULO III

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 40°. Cuando por alguna circunstancia o situación extraordinaria de fuerza mayor o caso fortuito no es posible recibir el bien, servicio u obra pactados antes del 31 de diciembre, como excepción y no como norma, se pueden constituir reservas presupuestales excepcionales, y su ejecución se hará con cargo al presupuesto que les dio origen aplicando las normas de reducción presupuestal de conformidad con el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31° de la Ley 344 de 1996.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se expedirá el acto administrativo que constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

ARTICULO 41°. Cualquier acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales deberá garantizar que el bien o servicio se reciba antes del 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal y que las obligaciones exigibles de pago deben quedar debidamente registradas a esa fecha.

ARTICULO 42°. Las Reservas Presupuestales Excepcionales y las Cuentas por Pagar de las Secretarías que conforman el Presupuesto General del Departamento, correspondientes a la vigencia 2021, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero del 2022 y remitirse a la Dirección de Presupuesto en la misma fecha. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el Director de Presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el Tesorero de cada órgano; de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre de 2021 a través del Sistema Integrado de Información que maneja la entidad.

Cuando se trate de aportes del Departamento a las Entidades Descentralizadas, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, tanto las reservas presupuestales excepcionales como las cuentas por pagar deberán constituirse en el mismo plazo, por el ordenador del gasto y el Director de Presupuesto o por quien haga sus veces en el primer caso y por el ordenador del gasto y el Tesorero de cada empresa o sociedad en el segundo caso.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Se podrán efectuar correcciones hasta el 15 de febrero de 2022, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.

Los casos excepcionales serán sustentados y justificados por el jefe del órgano o representante legal del órgano o entidad, según el caso, y calificados como tal por el Secretario de Hacienda.

Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales excepcionales de la vigencia fiscal de 2021, los dineros sobrantes serán reintegrados a la Tesorería a más tardar el 25 de enero del 2022, cuando se trate de recursos del Departamento. El reintegro será refrendado por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo respectivo.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2022, expiran sin excepción.

ARTICULO 43°. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que no hayan sido comprometidas o ejecutadas a 31 de diciembre de 2021, deberán ser reintegrados por estos a la Tesorería General del Departamento a más tardar el 20 de enero del año 2022.

CAPITULO IV

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC

ARTÍCULO 44°. El Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-, deberá ser elaborado por la Secretaría de Hacienda a través de la Tesorería General, teniendo en cuenta la información que remita cada una de las Secretarías del Departamento; información que deberá ser suministrada de manera oportuna una vez sea aprobado el Presupuesto General.

ARTÍCULO 45°. Será responsabilidad de la Tesorería General del Departamento certificar la disponibilidad en la caja para la elaboración del PAC de cuentas por pagar y el PAC de las reservas de la vigencia fiscal respectiva una vez realizado el cierre presupuestal y el estado de Tesorería.

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p>Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha :12/2013</p>

1083

20 DIC 2021

ARTÍCULO 46°. La ejecución del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC aprobado por el CODFIS. Las unidades ejecutoras deberán planear el pago de sus obligaciones, de acuerdo con el PAC establecido y en caso de requerir una modificación de éste, se solicitará con la debida anticipación a la Tesorería General, responsable del manejo de éste, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental a fin de que no se generen incumplimientos en los pagos programados.

Las solicitudes de modificaciones de PAC serán presentadas por el ordenador del gasto de cada dependencia de acuerdo con las directrices trazadas por la Secretaría de Hacienda.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 47°. Cuando un órgano deba asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberá obtener la autorización de la Asamblea Departamental para comprometer vigencias futuras, previa aprobación del CODFIS.

Cuando se trate de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas del orden departamental o empresas de servicios públicos domiciliarios, la autorización para comprometer vigencias futuras de esas Entidades será dada por el CODFIS.

ARTICULO 48°. Los compromisos adquiridos con cargo a las autorizaciones de vigencias futuras, cuyo certificado de disponibilidad presupuestal inicial es la Ordenanza expedida por la Asamblea Departamental, requieren de la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal en cada una de las vigencias fiscales.

ARTICULO 49°. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan sin excepción. En los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación.

Parágrafo. En todo caso la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencias futuras deberá someterse a los requerimientos establecidos en el



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

3083

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha : 12/2013

20 DIC 2021

Decreto 111 de 1996, ordenanza 077 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, Decreto 2767 de 2012, Ordenanza 004 de 2008, Circular externa 43 de 2008 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás normas que reglamenten la materia.

ARTÍCULO 50°. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caduca, salvo en los casos previstos en el inciso 2° del artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales, a que se refiere el inciso 2° de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

ARTICULO 51. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con la autorización de la asamblea departamental, previa aprobación por parte del CODFIS, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras y conforme a las disposiciones contempladas en la ley. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización.

Parágrafo. La disponibilidad presupuestal sobre la cual se amparen procesos de selección de contratistas podrá ajustarse, previo a la adjudicación y/o celebración del respectivo contrato. Para tal efecto, las entidades que hacen parte del Presupuesto del departamento podrán solicitar, previo a la adjudicación o celebración del respectivo contrato, la modificación de la disponibilidad presupuestal, esto es, la sustitución del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la autorización de vigencias futuras.

ARTICULO 52. De conformidad con el artículo 8 del decreto 4836 de 2011, la Asamblea Departamental podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se



encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal, previa la aprobación por parte del CODFIS.

Cuando las entidades que hacen parte del Presupuesto del departamento requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles. Dicha autorización deberá ser aprobada por la asamblea departamental previa aprobación del CODFIS.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento y su aprobación conforme lo establece la Ley 819 de 2003, la Ley 1483 de 2011 y demás normas reglamentarias.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 53°. Cuando se encuentre en trámite una licitación, concursos de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes, para lo cual queda autorizado el Gobernador del Departamento previa presentación y aprobación de la Comisión Tercera de la Asamblea Departamental, cuando la plenaria se encuentre en receso.

ARTICULO 54°. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento, incluidas las transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para que se solicite su desembargo. Para este efecto, solicitará a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la constancia sobre la naturaleza de estos recursos. La solicitud deberá indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares, y el origen de los recursos que fueron embargados.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

1083

20 DIC 2021

ARTICULO 55°. Las sentencias y conciliaciones serán incorporadas al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad de recursos, de conformidad con el artículo 47 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ARTICULO 56°. Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones girados por la Nación para los sectores de Educación y Salud y Agua Potable, que al cierre de la vigencia fiscal del 2021, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en depósitos realizados con estos mismos recursos, deberán asignarse en el año fiscal del 2022, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en la ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, y demás normas reglamentarias.

ARTICULO 57°. El representante y el ordenador del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto del Departamento, deberán cumplir prioritariamente con la atención de Mesadas Pensionales, Servicios Personales, Transferencias de Nómina, Gastos Generales, Otras Transferencias, Intereses de Deuda, Amortización de Deuda, Pago de Obligaciones de Vigencias Anteriores e Inversión.

ARTÍCULO 58°. Autorizar al Gobernador del Departamento para efectuar modificaciones presupuestales en lo relacionado con los recursos de destinación específica sin situación de fondos, correspondientes a Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y Fondo Nacional de Pensiones Territoriales FONPET, previa presentación y aprobación de la Comisión Tercera, cuando la plenaria este en receso.

ARTÍCULO 59°. Autorizar al Gobernador del Departamento para efectuar modificaciones presupuestales en lo relacionado con los recursos de destinación específica del orden Nacional, Departamental y Municipal, y los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP – de acuerdo con los documentos de distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-. Así como el de realizar las modificaciones presupuestales relacionadas con el superávit fiscal que se origine al cierre de la vigencia 2021 con los recursos referidos en el presente artículo.

Igualmente, las modificaciones que correspondan a los recursos provenientes para emergencias decretadas en el Departamento.

Lo anterior para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, previa presentación y aprobación de la Comisión Tercera, cuando la plenaria este en receso.



1083

20 DIC 2021

ARTÍCULO 60°. Autorizar al Gobernador para realizar modificaciones presupuestales, por Decreto, después del 24 de diciembre de la vigencia en curso, para cubrir obligaciones del sector salud, pasivos contingentes y ajuste a la transferencia de la Contraloría Departamental, al igual que los ajustes pertinentes para el cierre de la vigencia.

PARÁGRAFO: Autorizar al Gobernador para realizar reducciones por decreto, en el último día hábil del año fiscal, con el fin de hacer los ajustes pertinentes para el cierre de la vigencia.

ARTÍCULO 61°. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de Ordenanza sobre modificaciones presupuestales que varíen los montos aprobados en funcionamiento, servicio de la deuda y los programas de inversión; excepto cuando no esté sesionando de forma ordinaria la Asamblea Departamental, para lo cual se le concede autorización al Gobernador para realizar por Decreto las modificaciones presupuestales correspondientes en estos períodos.

Copia de los decretos generados por las modificaciones al presupuesto que efectúa la Administración, deberán enviarse a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental, para su previa aprobación y V.b.

ARTICULO 62°. En el Decreto de Liquidación del Presupuesto, el Gobierno Departamental incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal número 3832 de 18 de octubre de 2019 y número 1355 del 1 de julio de 2020, Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, capítulos, y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda, igualmente se harán las adaptaciones necesarias de acuerdo con los parámetros establecidos en el CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas y para efectos del seguimiento al Plan de Desarrollo Risaralda Sentimiento de Todos 2020 – 2023, se homologaran los programas y subprogramas a la nueva estructura presupuestal, sin que esto implique modificaciones a la estructura estratégica del Plan de Desarrollo aprobado mediante Ordenanza 008 de mayo 31 de 2020.

ARTÍCULO 63°. Todas las operaciones presupuestales, contables y financieras que se deriven de la ejecución del presupuesto, en el manejo de las cifras decimales practicarán las siguientes aproximaciones:



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

1083

20 DIC 2021

Cuando las cifras tengan un valor igual o inferior a cuarenta y nueve centavos (\$0.49) éste se aproximará a la unidad por defecto, cuando la cifra tenga un valor igual o superior a cincuenta centavos (\$0.50) éste se aproximará a la unidad por exceso.

CAPITULO VII

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 64°. El Presupuesto General de Rentas del Departamento contiene la estimación de los ingresos corrientes del Departamento, de los recursos de capital, de las contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del Presupuesto, de los fondos especiales, y de los ingresos de los Establecimientos Públicos del orden Departamental según las siguientes clasificaciones y definiciones:

➤ **INGRESOS DEL DEPARTAMENTO**

Esta categoría comprende: Ingresos corrientes, Fondos Especiales y Recursos de Capital.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes se encuentran conformados por los recursos que en forma permanente y en razón de sus funciones y competencias obtiene el Departamento, que pertenecen a la vigencia y que no se originan por efectos contables o presupuestales, por variación en el patrimonio o por la creación de un pasivo.

Estos recursos los percibe el Departamento en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas y multas.

INGRESO TRIBUTARIOS

Son los ingresos que recauda el Departamento por concepto de los gravámenes de carácter obligatorio a cargo de las personas naturales y jurídicas, fijados por leyes y ordenanzas, con carácter de impuestos.



1083

Impuestos Directos

Los impuestos directos son gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y por tanto no son trasladables a otros actores económicos.

Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen corrientemente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos.

Tasas

Ingresos obtenidos por la prestación de servicios técnicos, administrativos, culturales, médicos, hospitalarios, arrendamientos y servicios públicos domiciliarios cuando son prestados directamente.

Multas y Sanciones

Comprende los ingresos provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por las entidades territoriales a personas que incumplen las normas legalmente establecidas.

Contribuciones

Son gravámenes establecidos por la ley a un grupo específico de la sociedad para la financiación de obras o servicios a quienes son o serán beneficiarios o como contraprestación del mayor valor adquirido por los inmuebles como producto de la acción estatal.

Monopolio

Son ingresos percibidos como producto de un monopolio establecido por la Constitución o por la ley y que no son ingresos de un fondo cuenta.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Son ingresos recibidos de entidades públicas para la financiación de gastos de funcionamiento o de inversión.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Son ingresos recibidos de entidades públicas para la financiación de gastos de inversión.

RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones y de recursos de vigencias anteriores, en la variación del patrimonio, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Departamento.

Los recursos de capital comprenderán: Venta de activos, Los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con las autorizaciones dadas por la Asamblea Departamental, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario originado en la monetización de créditos externos o inversiones en moneda extranjera, las donaciones, los excedentes financieros de los establecimientos públicos, de las empresas industriales y comerciales y de las sociedades de economía mixta del orden Departamental con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, la ley y las Ordenanzas les otorga.

Las rentas e ingresos ocasionales deberán incluirse como tales dentro de los correspondientes grupos y subgrupos.

RECURSOS DEL CREDITO

Son los ingresos provenientes de empréstitos o colocación de papeles en el mercado financiero con vencimiento mayor a un año concedidos directamente al Departamento.

La incorporación en el Presupuesto General del Departamento de los recursos del crédito se hará de conformidad con las autorizaciones dadas por la Asamblea Departamental.

RECURSOS DEL BALANCE



Son los provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Se encuentran compuestos por el superávit fiscal, la cancelación de reservas, reintegros y la recuperación de cartera diferente a impuestos correspondientes a vigencias anteriores

Superávit Fiscal.

Es el resultante de la diferencia que se origina al comparar el recaudo de los ingresos de libre destinación, incluyendo los no presupuestados, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre. Para el caso de las rentas de destinación específica el superávit será determinado de la misma forma por cada renta y deberá incorporarse al presupuesto como Superávit, pero conservando su destinación.

Cancelación de Reservas

Son aquellas resultantes de cancelación por no requerir la totalidad de los recursos reservados o desaparecer la obligación de las reservas presupuestales legalmente constituidas. En caso de vencimiento del periodo de la reserva cuando subsista la obligación legal los recursos deberán ser incorporados para el mismo objeto previsto en la reserva cancelada.

VENTA DE ACTIVOS

Son ingresos generados por la enajenación de bienes de propiedad del Departamento tales como: Terrenos, edificios maquinaria y equipos, activos financieros, etc.

RENDIMIENTOS EN OPERACIONES FINANCIERAS

Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de los recursos en el mercado de capitales, en cuentas de ahorro o en títulos valores. Los rendimientos generados por rentas de destinación específica conservarán la misma destinación del recurso que la generó o la que le haya dado la ley.

Los recursos situados por la Tesorería Departamental a los pagadores autorizados de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Departamento y los girados a título de transferencias o convenios a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden Departamental y asimiladas, no tendrán por objeto proveer de fondos a entidades financieras, sino atender compromisos y obligaciones de gasto público en desarrollo de las apropiaciones presupuestales.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Gestión Directiva Decreto</p>
Versión 3	Fecha : 12/2013

Mientras se desarrolla el objeto de la apropiación y se crea la exigencia del giro de los recursos, los órganos y entidades receptoras de recursos del Departamento deberán efectuar inversiones que garanticen seguridad y rendimiento en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

DONACIONES

Son ingresos sin contraprestación, pero con la destinación que establezca el donante, recibidos de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas de carácter nacional o internacional.

EXCEDENTES FINANCIEROS Y DIVIDENDOS

Corresponde al monto de recursos que cada año, el CODFIS determina que entrarán a hacer parte de los Recursos de Capital al Presupuesto. El excedente corresponde al patrimonio menos el capital social y las reservas legales, este concepto se aplica a los establecimientos públicos y a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no societarias.

En su liquidación se considera además la situación de liquidez de la respectiva entidad, que resulta de comparar los activos corrientes disponibles con los pasivos corrientes exigibles, así como una proyección de caja de la vigencia siguiente, a fin de establecer los efectos que la decisión pueda tener sobre los demás activos de la entidad o sobre sus exigencias de endeudamiento. En todo caso la decisión no puede llevar a la entidad a su liquidación.

Para que el CODFIS reasigne o distribuya los excedentes financieros de las entidades descentralizadas del orden Departamental se analiza en las cuentas del balance general el tratamiento dado a las reservas presupuestales, de tal forma que tanto éstas como las cuentas por pagar hagan parte del análisis de liquidez.

Igualmente se deben excluir del análisis los recursos que estando registrados como activos que se encuentran financiando apropiaciones de la siguiente vigencia fiscal.

El área de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Departamental efectuará los estudios y análisis a los estados financieros a que haya lugar para la determinación de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em;">1083</p>	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Gestión Directiva Decreto</p> <p style="text-align: right; font-size: 1.5em; color: blue;">20 DIC 2021</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha :12/2013</p>

En la distribución de los excedentes se tendrá en cuenta que por lo menos el 20% deberá ser reasignado a la entidad que lo genera y que, si los recursos corresponden a la seguridad social, deberán reasignarse al mismo fin, aunque podrá realizarse en otra entidad u órgano.

FONDOS ESPECIALES

Constituyen fondos especiales del Departamento, los ingresos pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador.

CAPITULO VIII

DEFINICIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 65°. El presupuesto de Gastos del Departamento incluye las apropiaciones para la Asamblea Departamental, El Despacho del Señor Gobernador y sus Secretarías, Fondo Departamental de Educación y Fondo Departamental de Salud y Establecimientos Públicos, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, y gastos de inversión.

GASTOS

Comprenden los Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda y Gastos de Inversión.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

GASTOS DE PERSONAL

Corresponde al valor establecido como contraprestación de los servicios que recibe por una relación laboral directa (planta de personal) o indirecta a través de contratos de prestación de servicios de tipo laboral. Incluye: Sueldos de personal de nómina (que incluye Incapacidades y Vacaciones), Horas extras y días festivos, Primas legales (prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por recreación, subsidio de alimentación), Indemnización por vacaciones (también indemnización por vacaciones a desvinculados), Bonificación de Dirección, Auxilio de transporte, Pagos Directos de Cesantías parciales y/o

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha : 12/2013</p> <p align="right">20 DIC 2021</p>

definitivas y la bonificación por servicios prestados que se pagará a partir de la vigencia 2017.

Contribuciones inherentes a la Nómina

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

Sueldo Personal de Nómina

Comprende la asignación básica, para retribuir la prestación de los servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de planta. Incluye los incrementos de dichos conceptos.

Trabajo Suplementario

Es la remuneración que se paga a personal de planta por el trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria, diurna o nocturna o en días dominicales o festivos, con las limitaciones establecidas por las disposiciones legales vigentes.

Prima o Subsidio de Alimentación

Pago a los empleados públicos y según lo contratados con los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la Ley. A este subsidio no tiene derecho el trabajador cuando disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia, suspendido en el ejercicio de sus funciones o cuando la Entidad suministre alimentación a los empleados.

Prima de Vacaciones

Comprende el pago equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio, para los empleados oficiales, pagadero con cargo al presupuesto vigente, cualquiera sea el año de su causación, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978. A los trabajadores oficiales se les reconocerá de acuerdo con lo pactado en las Convenciones Colectivas.

Prima de Navidad

Corresponde al pago a que tienen derecho los Empleados Públicos o los trabajadores Oficiales, equivalentes a un mes de remuneración o liquidados proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre. Los factores salariales para liquidar esta prima serán los consignados en el Decreto 1919 del 27 de agosto del 2002 y demás normas vigentes sobre la materia.



1083

20 DIC 2021

Prima o Incremento por Antigüedad

Comprende el pago que el Departamento hace a los trabajadores oficiales por los años de servicio según lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo.

Auxilio de Transporte

Corresponde al valor a que tienen derecho los Empleados Oficiales de acuerdo con los montos y condiciones previstas en la ley.

Excedente Subsidio Familiar

Son los pagos a que tienen derecho los trabajadores oficiales adicionales a lo que reconoce la Caja de Compensación Familiar pactados en Convenciones Colectivas.

Indemnización por Vacaciones

Comprende el pago en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas, especialmente se reconocerá para el personal que se desvincula del Organismo. Su cancelación se hará con cargo al Presupuesto vigente, cualquiera sea el año de su causación, la afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por el jefe del respectivo órgano, con el visto bueno del Señor Gobernador.

Bonificación por Dirección

Valor que se cancela anualmente al Gobernador por una sola vez de acuerdo con la Ordenanza No. 022 de abril 30 del 2002.

Bonificación Especial por Recreación

Pago a los empleados públicos y según lo contratado a los trabajadores oficiales, que teniendo derecho a las vacaciones inicien el disfrute de las mismas dentro del año civil de su causación, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, según normatividad vigente.

Otras Primas

Comprende el pago que el Departamento hace a los empleados oficiales, por otras primas, como la de Jubilación, Alimentación, etc., pactadas convencionalmente o por el servicio que desarrolla cada órgano del presupuesto y que son establecidas por disposiciones legales.

Auxilio de Movilización

Los docentes y directivos docentes oficiales que trabajen en los establecimientos educativos ubicados en zonas de difícil acceso recibirán durante los meses de labor académica un auxilio mensual de movilización, determinado en el ejercicio de sus funciones.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Prima de Servicios

Pago por cada año de servicio a que tienen derecho los funcionarios vinculados, a algunas entidades del Departamento, de acuerdo con las normas que regulan el régimen salarial y prestacional del sector público y liquidadas en forma proporcional al tiempo laborado siempre y cuando hubieren servido, cuando menos un semestre en el organismo. Su pago se realizará en los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año, teniendo en cuenta su equivalencia a quince (15) salarios con los factores que se incluyan.

Prima Técnica

Incentivo económico de origen legal, que se asigna a algunos servidores públicos pagados de acuerdo con el cargo que desempeñe y conforme en los requerimientos legales.

Sobresueldo

Corresponde al pago de Ley a que tienen derecho los docentes y directivos docentes nombrados en propiedad, siempre que desempeñen las funciones propias de los cargos.

Sobresueldo Escuela Nueva

Es un pago adicional destinado a los docentes de la modalidad Escuela Nueva, en los Institutos Docentes de primaria, zona rural. Su incremento está congelado según Decreto Departamental 0325 de mayo 29 de 1985.

Bonificación de Alfabetizadores

Es el pago adicional al personal de educadores populares de adultos que desempeñan un trabajo extra en horas de la noche con jóvenes y adultos que buscan capacitarse en jornadas adicionales a su trabajo.

Bonificación por Servicios Prestados

Pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica, incremento por antigüedad y gastos de representación.

Otras Remuneraciones Factor No Salarial

Corresponde a los pagos por concepto de primas y sobresueldos del personal administrativo y docente legalmente otorgados y pagaderos únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que no



1083

20 DIC 2021

constituyen factor salarial Por este rubro, en la Unidad uno se debe presupuestar el 15% sobre la asignación básica mensual del Secretario Ejecutivo de la Junta Seccional de Escalafón según el artículo 22 del Decreto 2729 del 27 de diciembre de 2000.

Servicios Personales Indirectos

Son gastos destinados al pago de Servidores Públicos que no tienen el carácter de empleados y para atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta. Igualmente incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones; dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, tales como:

Aprendices SENA

Rubro destinado para cancelar la remuneración a que tengan derecho los alumnos del SENA, que sean vinculados por la Administración Departamental, para adelantar su etapa de aprendizaje.

Honorarios

Con cargo a este rubro se deberán realizar los pagos correspondientes a los miembros de Juntas o Consejos Directivos cuando no sean empleados, igualmente incluye el pago por concepto de prácticas de avalúos.

Supernumerarios

Corresponde a la remuneración del personal que la ley autorice vincular para suplir a los empleados públicos en caso de licencia o vacaciones o para desarrollar actividades netamente transitorias que no puedan atenderse con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias a que legalmente tengan derecho los supernumerarios. En caso de que la vinculación sea para suplir ausencias temporales o definitivas de funcionarios públicos en la cual el titular del cargo no tenga derecho a percibir la remuneración se atenderán con cargo a los servicios personales asociados a la nómina previa la disponibilidad correspondiente.

Remuneración servicios técnicos

Corresponde al pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas para asuntos propios de la entidad que no pueden ser atendidos con personal de planta o que requieren conocimientos especializados de conformidad con la legislación contractual vigente.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, y personal jubilado por el departamento que requiera pago de aportes para compartibilidad pensional; destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ESAP, ICBF, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

La ejecución de los gastos correspondientes a Compra de Bienes y Servicios se realizará con base en las previsiones y distribuciones previstas en el Plan Anual de Adquisiciones que debe tener cada sección del presupuesto. No se podrán dar disponibilidades y por tanto ejecutar estas partidas mientras no se encuentre elaborado, priorizado y aprobado el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones. En la Gobernación será función de la Secretaría Administrativa, la consolidación y administración del Plan Anual de Adquisiciones.

Los gastos se discriminaran de acuerdo al Clasificador Central de Productos – CPC, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, de acuerdo a los parámetros establecidos en el CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas.

Adquisición de Bienes

Corresponde a la compra de bienes muebles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo,



1083

20 DIC 2021

materiales y suministros, dotación de uniformes, los pagos destinados a Bienestar Social, Capacitación, higiene y seguridad industrial siempre y cuando sea exclusivamente para la adquisición de bienes.

Compra Equipo

Adquisición de Bienes de consumo duradero que deben inventariarse y no estén destinados a la producción de otros bienes, en esta categoría se incluyen bienes como: Automotores y bicicletas, equipos topográficos, equipos de comunicación, equipos de laboratorio, equipos de sistemas, audiovisuales, muebles y enseres en general y bienes inventariables e intangibles, como derechos privilegios y ventajas de competencia para el ente público; así: licencias, concesión y franquicias, derechos patentes y marcas, igualmente software.

Materiales y Suministros

Comprende la adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles, como papel y útiles de escritorio, insumos para automotores, elementos de aseo y cafetería y suministro de comidas siempre y cuando sean para reuniones de trabajo en la sede de la administración, escarapelas y carnés, medicamentos y materiales desechables de laboratorio y uso médico, materiales necesarios para la salud pública y campañas agrícolas, educativas, suministro de combustible para el parque automotor de la entidad; cuando exista autorización legal, gastos funerarios, incluidos los arreglos florales y los sufragios para funcionarios y sus familiares, gastos notariales y de registro, gastos ocasionados para la adquisición o renovación de salvo conductos, para el porte de armas oficiales y estampilla para el pago de impuestos y estampillado de licores, elementos necesarios para actividades de carácter oficial y protocolarias que deba realizar la administración Departamental, libros de contabilidad, estadística y otros usos, pastas e índices para los mismos, encuadernación y empaste; tarjetas de registro; materos; cortinas; tapetes; CD y DVD, USB, cintas y tintas para impresoras.

Dotación Uniformes

Corresponde a la Adquisición de bienes tangibles de consumo final, que por mandato legal se deben entregar periódicamente al personal de planta y/o trabajadores oficiales, con la finalidad de complementar el desarrollo de las funciones inherentes al cargo, en cumplimiento de las convenciones colectivas y laudos arbitrales. La adquisición de las dotaciones al personal de las diferentes Secretarías se realizará a través de la Secretaría Administrativa.

Otros Adquisición de Bienes



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

1083

Versión 3

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Son aquellos gastos por adquisición de bienes que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, tales como aquellos de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de las secciones del Departamento. En este rubro no podrán imputarse gastos suntuarios o correspondientes a conceptos ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

Adquisición de Servicios

Comprende la contratación y el pago de personas jurídicas y naturales que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de repetidora de telecomunicaciones, hosting e inmuebles, viáticos y gastos de viaje, vigilancia y aseo, seguros, gastos bancarios diferentes al servicio de la deuda, capacitación, comunicación y transporte, mantenimiento, etc.

Mantenimiento General

Con cargo a los diferentes objetos de gastos de mantenimiento se adquirirán los bienes y servicios de consumo final o fungibles que no deban inventariarse por su valor o duración, necesarios para la reparación o conservación, de bienes muebles e inmuebles, equipos de oficina, equipos de sistemas, equipos de comunicaciones, armamento de propiedad del Departamento, mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos; se pagarán además por este rubro referentes a las matrículas, placas, y demás requisitos legales para mantener actualizado el parque automotor. Mantenimiento sedes administrativas departamentales y demás dependencias de la administración central que se encuentren ubicadas fuera del palacio departamental. De igual manera se podrá atender los gastos que pueda generar el funcionamiento y mantenimiento hardware, software y procedimientos diseñados para soportar la captura, el manejo, la manipulación, el análisis, el modelado y despliegue de datos especialmente georreferenciados para la solución de los problemas complejos del manejo del planeamiento territorial (Plotter).

Arrendamientos

Comprende los gastos ocasionados por concepto de alquiler de muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de los órganos del orden departamental. Para el caso de inmuebles tales como: Centros Docentes del Departamento, y/o oficinas o locales que la administración requiera para su funcionamiento; por este rubro se pagará también la administración de dichos locales u oficinas cuando así lo demanden.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

3083

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Viáticos y Gastos de Viaje

Contempla los gastos autorizados legalmente por estos conceptos para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previo acto administrativo, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

También afectará este rubro, los gastos de peaje de los vehículos oficiales que se ocasionen en cumplimiento de las comisiones asignadas al igual que la compra de talonarios de peaje para uso de los vehículos oficiales de propiedad del Departamento para el cumplimiento de comisiones oficiales y los gastos de alojamiento de los funcionarios públicos, misiones de cooperación técnica internacional y de misiones diplomáticas que deban pernoctar en el territorio departamental y que no se usufructúen del pago de alojamiento por parte de sus Instituciones.

Igualmente, la compra de tiquetes aéreos para los funcionarios al Servicio del Departamento, así como para comisiones oficiales de los funcionarios públicos, Misiones de Cooperación Técnica Internacional y de Misiones Diplomáticas.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando se cumplan las condiciones en la letra i) del artículo 45 del Decreto-Ley 1045 de 1978.

Con cargo a este rubro se podrán pagar los gastos de esta naturaleza, al personal militar, de policía, de seguridad del INPEC, cuando sea necesario. Igualmente, al personal de escoltas al servicio del Señor Gobernador y presidente de la Honorable Asamblea Departamental que no pueden desplazarse hacia sus hogares en las horas destinadas para su alimentación, por el nivel de riesgo que esto representa.

Gastos Electorales

Son los aportes económicos otorgados por la entidad, de conformidad con lo establecido en el régimen electoral, para cubrir los gastos originados por la organización y ejecución de comicios en la jurisdicción de la entidad. (Decreto Ley 2241 de 1986)



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

1083

Versión 3

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Servicios Públicos

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, aseo y desinfección, Matrículas, consumo de alumbrado y energía eléctrica, servicio telefónico local y larga distancia, pago de Internet, correo electrónico, gas natural, sistemas troncalizados, telefonía satelital, televisión satelital, televisión por cable; incluye los costos de medidores, instalación y traslado, gastos de sostenimiento y reparación de los mismos. El valor de las llamadas de larga distancia no oficiales estará a cargo del interesado y deberá reintegrarse haciendo su pago en la Tesorería, la observación del cumplimiento de lo aquí dispuesto estará a cargo de cada jefe de dependencia.

Igualmente comprende el pago de suscripción y pago de servicio de la telefonía celular y el consumo de celulares que sobrepasen los topes autorizados.

Comunicaciones y Transporte

Cubre los gastos ocasionados por el envío de correspondencia originada en las diferentes dependencias de la Gobernación y las Entidades Descentralizadas; además, los gastos de mensajería, correos, telegramas, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de elementos. Incluye el transporte colectivo de los funcionarios de un órgano cuando requieran trasladarse a otros sitios para desarrollar las funciones inherentes a la misión y el pago de parqueo de los vehículos de propiedad del Departamento. Igualmente podrán sufragarse el traslado, alquiler y consumo de servicios de telecomunicaciones, espacios para instalación de equipos de comunicaciones, derechos, permisos, licencias para utilización de espacios radioeléctricos (espectro), electromagnéticos, frecuencias, etc.

Seguros

Comprende los gastos por concepto de los diferentes seguros que requieren los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento; además, seguros que la administración Departamental considere necesario para proteger el personal de planta, dineros, títulos valores y especies, seguros de vida; los cuales deberán adquirirse con Compañías Aseguradoras que operen debidamente legalizadas en el territorio colombiano. De igual forma el pago de deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones judiciales expedidas por las Compañías de Seguros.

Capacitación

Pagos dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público. Comprende entre otros los siguientes pagos:



20 DIC 2021

Pago de los gastos originados por la prestación de servicios como organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la atención de eventos del plan anual de capacitación.

El pago por la participación de los funcionarios y trabajadores del Departamento en educación para el trabajo y desarrollo humano según la Ley 1064 de 2006 y de acuerdo a lo establecido por la ley general de educación, además lo dispuesto por el comité de capacitación de la Gobernación de Risaralda para el cumplimiento del plan de capacitación anual.

El pago de estudios técnicos para obtener el diagnóstico de capacitación y evaluación del plan de capacitación al igual que la estructuración y ajustes de los programas de inducción y reinducción general de la administración departamental.

Gastos Bancarios

Son todos los gastos que se causen por transacciones que la administración realice con las Instituciones Financieras y Fiducias, diferentes a las inherentes a la Deuda Pública.

Impresos y Publicaciones

Es la adquisición de servicios, relacionados con la edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, fotocopias, suscripciones, adquisición de revistas y libros, avisos y videos institucionales.

Comprende además los gastos que se causan por fotomecánica, fotocopias, empastado, argollado, audiovisuales, publicidad para campañas de concientización al Contribuyente, Control al Contrabando y la Adulteración de Licor.

Bienestar Social Convención Colectiva de Trabajadores

Comprende las obligaciones que el Departamento ha adquirido para con el Sindicato de Trabajadores del Departamento a la firma de la Convención Colectiva de Trabajo, y que están descritas en su contenido, así como las obligaciones que el Departamento adquiera con Asociaciones Sindicales de Trabajadores del Departamento.

Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo

Con cargo a este rubro se cancelarán los gastos que demande la creación de espacios locativos y recreativos para los funcionarios de la Administración

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">1083</p> <p style="text-align: center;">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha :12/2013</p> <p style="text-align: right;">20 DIC 2021</p>

Departamental, al igual que la realización de programas destinados a su capacitación, bienestar, recreación, deporte, salud y educación, estímulos.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comprende erogaciones que tengan por objeto garantizar la buena salud para todos los funcionarios que laboran en el Departamento y comprende todo lo relacionado con Higiene industrial, Seguridad Industrial, Medicina del Trabajo e inspección, vigilancia y control del programa.

Servicio de Vigilancia

Comprende los gastos ocasionados por concepto de vigilancia de bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento, y de otras sedes donde se desarrollen actividades propias del funcionamiento de la institución y que requieren de este servicio.

Devoluciones

Se imputan por este concepto los pagos originados por devoluciones o reintegros a contribuyentes de los diferentes impuestos que recauda el Departamento.

Impuestos y Multas

Involucra el pago de impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

Impuestos

Con cargo a este rubro se atenderá el pago de impuesto, a que estén sujetos los organismos del orden Departamental, cualquiera que sea el año de su causación.

Multas

Con cargo a este rubro se pagarán todos los gastos impuestos por incumplimiento en el pago.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

Transferencias de Previsión y Seguridad Social



De acuerdo con el objeto del gasto se clasifican entre otras en:

2^o DICIEMBRE 2021

Indemnización por Supresión de Cargos

Corresponde a los pagos que ordena la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuando por razones de modernización, actualización o reestructuración de la planta de empleos sea necesario suprimir algún cargo de carrera administrativa y no sea posible su reintegro a un empleo de igual o superior jerarquía.

Intereses Cesantías

Son los pagos por concepto de intereses cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

Cuotas Partes

Es el valor que el gobierno tendría que pagar en caso de que alguna entidad reclame por determinado tiempo el pago a que tiene derecho por concepto de pensiones de un funcionario que haya laborado a su servicio.

Cesantías

Son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

El pago de cesantías puede ser parcial o total y se puede hacer en forma directa por el organismo correspondiente o por intermedio de los fondos de cesantías, de conformidad con las normas vigentes.

Pensiones y jubilaciones

Son los pagos por concepto de nóminas de pensionados y jubilados, a cargo del Departamento, que los órganos hacen directamente, en los términos señalados en las normas legales vigentes.

Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social

Comprende otras transferencias de previsión y seguridad social que deben hacer los órganos departamentales y que no están contempladas en los anteriores.

Transferencias al Sector Público

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades y órganos públicos para que desarrollen un fin específico.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

1083

Fecha :12/2013

20 DIC 2021

Transferencias a otras Entidades

Son Recursos que transfieren los órganos a personas jurídicas que no están contempladas en las anteriores y con fundamento en disposiciones legales o por derecho de Asociación, o por convenios con el Sector Privado o público, con el fin de desarrollar un fin específico.

Otras Transferencias

Son recursos que transfieren los órganos a personas jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes. Incluye los Gastos de proceso, Conciliaciones, sentencias judiciales y prejudiciales, recompensas por pago de informantes, funcionamiento tribunales seccionales de ética médica y odontológica

SERVICIO DE LA DEUDA

Servicio de la Deuda Interna

Comprende el pago de amortizaciones, intereses, comisiones y todos los demás gastos que generen los empréstitos contratados en moneda nacional, representados en documentos al portador, títulos nominativos, convenios de empréstitos y contratos.

Servicio de la Deuda Externa Corresponde al monto de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses y comisiones y todos los demás gastos que generen los empréstitos contratados con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera.

Bonos Pensionales

Fueron incluidos dentro del Servicio de la Deuda Pública por concepto de amortización, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de octubre 6 del 2000, que establece en el artículo 72: "*De los bonos pensionales. La redención y/o pago de los bonos pensionales tipos A y B en las entidades territoriales se atenderán con cargo al servicio de la deuda de la respectiva entidad territorial*".

GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p>Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha :12/2013</p>

1083

12^o DIC 2021

La característica fundamental de este gasto deber ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

GASTO PÚBLICO

Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, de agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión.

En cuanto a la proyección de recursos para la atención de la población pobre no asegurada y la no-POS-S, el Departamento a través del Fondo Departamental de Salud programa la distribución dando cumplimiento con la Ley 715 de 2001 y la Ley 100 de 1993, para lo cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Las ESE'S que se encuentran con Convenio de Desempeño con el Ministerio de la Protección Social y deben cumplir con indicadores y metas
- Excedentes de facturación o margen de contratación, producto de la diferencia entre lo facturado por las ESE'S y lo efectivamente pagado por la entidad territorial.
- Portafolio de servicios de las ESE'S.
- Aseguramiento de los Municipios principalmente en cobertura y ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
- Recursos que el Departamento transfiere a los Municipios para cofinanciar el régimen subsidiado.
- Transformación de los recursos de oferta a demanda que realiza del Gobierno Nacional.

Los recursos de SGP se contratan con la Red Hospitalaria Pública y con Rentas Cedidas principalmente para: procedimientos de alta complejidad (Hemodinamia, cirugía cardiovascular, hemodiálisis, atención especializada de cáncer, medicamento de alto costo y otros) y para el pago de urgencias y tutelas.

ARTÍCULO 66°. La presente ordenanza se acompaña con un anexo que contiene el detalle del gasto del sector central para el año fiscal 2022 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo como herramienta informativa.

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p>Fecha :12/2013</p>

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Gestión Directiva Decreto</p>
<p>Versión 3</p>	<p align="center">1083</p> <p>Fecha :12/2013</p>

20 DIC 2021

ARTÍCULO 67°. Las Entidades Descentralizadas que hacen parte del Presupuesto del Departamento, incluido la Asamblea Departamental y la Contraloría General del Risaralda, liquidarán sus presupuestos mediante la expedición de sus propios actos administrativos.

ARTÍCULO 68°. En consideración al estado de emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y en concordancia con lo establecido en la Ley de Presupuesto General de la Nación vigencia 2022, se establece que los recursos correspondientes al 10% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y al 20% de Registro y Anotación que deben girar las entidades territoriales al FONPET (Ley 549 de 1999), se reorienten en la vigencia 2022 como recursos de libre destinación, los cuales se llevarán a financiar las metas del Plan de Desarrollo "Risaralda Sentimiento de todos".

ARTÍCULO 69°. El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero del año 2022.

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario de Hacienda

OLGA BEATRIZ RUIZ SIERRA
Secretario Jurídico

Vo.Bo. Dirección de Gestión Legal y Defensa Judicial

Revisó: Alvaro Fernando Miranda Vela = Director de Presupuesto

Proyectó/ Fabio Moreno Gaitán – Profesional Especializado – Presupuesto



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

ANEXOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS SECTOR CENTRAL

VIGENCIA FISCAL 2022



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
	1	INGRESOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA		575.227.214.013
307	1	Ingresos Sector Central		233.589.003.137
307	1.1	Ingresos Corrientes		184.747.302.688
307	1.1.01	Ingresos tributarios		137.534.457.265
307	1.1.01.01	Impuestos directos		41.375.000.000
307	1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores		41.375.000.000
307	1.1.01.01.100.01	Impuesto Sobre Vehículo Automotor Vigencia Actual	20	31.000.000.000
307	1.1.01.01.100.02	Impuesto de Vehículo Automotor Vigencias Anteriores	20	2.100.000.000
307	1.1.01.01.100.03	Impuesto de Vehículo Automotor - Municipios	3	8.275.000.000
307	1.1.01.02	Impuestos indirectos		96.159.457.265
307	1.1.01.02.100	Impuesto de Registro		31.250.000.000
307	1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio		2.812.500.000
307	1.1.01.02.100.01.01	Impuesto de Registro	20	2.250.000.000
307	1.1.01.02.100.01.02	Impuesto de Registro - FONPET 20%	1	562.500.000
307	1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		28.437.500.000
307	1.1.01.02.100.02.01	Impuesto de Registro	20	22.750.000.000
307	1.1.01.02.100.02.02	Impuesto de Registro - FONPET 20%	1	5.340.379.582
307	1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor	20	380.000.000
307	1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares		4.144.715.555
307	1.1.01.02.104.01	Impuesto al consumo de licores		4.144.715.555
307	1.1.01.02.104.01.01	Impuesto al consumo de licores - Componente Específico		976.500.000
307	1.1.01.02.104.01.01.01	Impuesto al consumo de licores - Nacionales destinacion especifica	60	46.500.000
307	1.1.01.02.104.01.01.02	Impuesto al consumo de licores - Nacionales libre destinacion	20	930.000.000
307	1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares		3.168.215.555
		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico		3.168.215.555
307	1.1.01.02.104.02.01.01	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros destinacion especifica	60	268.215.555
307	1.1.01.02.104.02.01.02	Impuesto al consumo de licores - Extranjeros libre destinacion	20	2.900.000.000
307	1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas		12.960.578.803
307	1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	20	12.660.578.803
307	1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	20	300.000.000
307	1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		17.380.952.381
307	1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		17.380.952.381
307	1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros		17.380.952.381
307	1.1.01.02.106.01.02.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	20	14.600.000.000
307	1.1.01.02.106.01.02.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	58	2.780.952.381
307	1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina		13.684.210.526
307	1.1.01.02.109.01	Sobretasa a la gasolina Libre destiación	20	13.000.000.000
307	1.1.01.02.109.02	Sobretasa a la gasolina destinación especifica	52	684.210.526
307	1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	50	2.500.000.000
307	1.1.01.02.300	Estampillas		13.859.000.000
307	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor		7.602.000.000
307	1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	8	6.852.000.000
307	1.1.01.02.300.01.02	Estampilla para el bienestar del adulto mayor- fondo de pensiones	87	750.000.000
307	1.1.01.02.300.02	Estampilla pro desarrollo departamental		4.007.000.000
307	1.1.01.02.300.02.01	Estampilla pro desarrollo departamental	4	3.457.000.000
307	1.1.01.02.300.02.02	Estampilla pro desarrollo departamental- Fondo de Pensiones	87	550.000.000
307	1.1.01.02.300.31	Estampilla pro Universidad Tecnológica de Pereira		2.250.000.000
307	1.1.01.02.300.31.01	Estampilla pro Universidad Tecnológica de Pereira	9	1.800.000.000
307	1.1.01.02.300.31.02	Estampilla pro Universidad Tecnológica de Pereira- Fondo de Pensiones	88	450.000.000
307	1.1.02	Ingresos no tributarios		47.212.845.423
307	1.1.02.01	Contribuciones		3.315.526.000
307	1.1.02.01.003	Contribuciones especiales		315.526.000
307	1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditaje	18	315.526.000
307	1.1.02.01.005	Contribuciones diversas		3.000.000.000
307	1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	42	3.000.000.000
307	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		1.280.900.027



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
307	1.1.02.02.002	Expedición de pasaportes		1.280.900.027
307	1.1.02.02.002.01	Expedición de pasaportes Libre destinación	20	1.000.000.000
307	1.1.02.02.002.02	Expedición de pasaportes destinación específica	44	280.900.027
307	1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		3.125.000.000
307	1.1.02.03.001	Multas y sanciones		3.125.000.000
307	1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		3.125.000.000
307	1.1.02.03.001.11.01	Sanciones tributarias-Municipios	3	625.000.000
307	1.1.02.03.001.11.02	Sanciones tributarias	20	2.500.000.000
307	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		13.000.000
307	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		13.000.000
307	1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15	13.000.000
307	1.1.02.06	Transferencias corrientes		18.573.243.959
307	1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		4.855.000.000
307	1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	77	4.855.000.000
307	1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		3.718.255.424
307	1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos		3.551.255.424
307	1.1.02.06.003.01.10	Participación de la sobretasa al ACPM		3.551.255.424
307	1.1.02.06.003.01.10.01	Participación de la sobretasa al ACPM destinacion especifica	23	3.551.255.424
307	1.1.02.06.003.01.11	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	24	167.000.000
307	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		9.999.988.535
307	1.1.02.06.006.01	Aportes Nación		9.999.988.535
307	1.1.02.06.006.01.01	Ministerio de Agricultura Conv No 20210657	639	9.999.988.535
307	1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio		20.905.175.437
307	1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables		20.905.175.437
307	1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados		20.648.032.580
307	1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados		20.648.032.580
307	1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		14.339.714.287
307	1.1.02.07.002.01.02.01.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	20	8.000.000.000
307	1.1.02.07.002.01.02.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional-educacion	194	5.523.387.756
307	1.1.02.07.002.01.02.01.03	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional-deporte	60	816.326.531
307	1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera		6.308.318.294
307	1.1.02.07.002.01.02.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	20	2.600.000.000
307	1.1.02.07.002.01.02.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera-educacion	194	3.443.012.172
307	1.1.02.07.002.01.02.02.03	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera-deporte	60	265.306.122
307	1.1.02.07.002.02	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores		257.142.857
307	1.1.02.07.002.02.02	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido		257.142.857
307	1.1.02.07.002.02.02.01	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional		107.142.857
307	1.1.02.07.002.02.02.01.01	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	20	50.000.000
307	1.1.02.07.002.02.02.01.02	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	194	52.040.816
307	1.1.02.07.002.02.02.01.03	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	60	5.102.041
307	1.1.02.07.002.02.02.02	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera		150.000.000
307	1.1.02.07.002.02.02.02.01	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	20	70.000.000
307	1.1.02.07.002.02.02.02.02	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	194	72.857.143
307	1.1.02.07.002.02.02.02.03	Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	60	7.142.857
307	1.2	Recursos de capital		48.841.700.449
307	1.2.05	Rendimientos financieros		589.000.000
307	1.2.05.02	Depósitos		589.000.000
307	1.2.05.02.01.01	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	346	500.000.000
307	1.2.05.02.01.02	Rendimientos - Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	308	20.000.000
307	1.2.05.02.01.03	Rendimientos - Estampilla Pro-Universidad	309	1.000.000
307	1.2.05.02.01.04	Rendimientos - Venta de Servicios Centro Integral de Diagnostico CIDAR	315	1.000.000
307	1.2.05.02.01.05	Rendimientos - Sobretasa al ACPM	323	12.000.000
307	1.2.05.02.01.06	Rendimientos - Pasaportes FIC Ord. 037	344	1.000.000



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
307	1.2.05.02.01.07	Rendimientos - Impuesto de Cigarillo y Tabaco - Deporte	358	4.000.000
307	1.2.05.02.01.08	Rendimientos - IVA - Licores Deporte	360	2.000.000
307	1.2.05.02.01.09	Rendimientos - Fondo de Pensiones - Estampillas	387	5.000.000
307	1.2.05.02.01.10	Rendimientos - Contribución de Seguridad	342	6.000.000
307	1.2.05.02.01.11	Rendimientos - Destinación Especifica Estampilla Pro-Desarrollo	304	32.000.000
307	1.2.05.02.01.12	Rendimientos - Agua Potable y Saneamiento Básico	377	5.000.000
307	1.2.07	Recursos de crédito interno		15.000.000.000
307	1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos		15.000.000.000
307	1.2.07.01.001	Banca comercial	197	15.000.000.000
307	1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos		2.600.000.000
307	1.2.09.05	Recuperación cuotas partes pensionales	46	2.600.000.000
307	1.2.10	Recursos del balance		30.651.697.449
307	1.2.10.01	Cancelación reservas	446	1.000
307	1.2.10.02	Superávit fiscal		30.651.696.449
307	1.2.10.02.01	Superávit fiscal - Fondos Comunes	446	30.340.216.867
307	1.2.10.02.02	Superávit fiscal - Estampilla Pro-Desarrollo	404	158.600.000
307	1.2.10.02.03	Superávit fiscal - Estampilla Pro-Desarrollo Fondo Pensiones	487	500.000.000
307	1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		1.003.000
307	1.2.13.02	Recursos no apropiados		1.003.000
307	1.2.13.02.02	Recursos no apropiados-Indemnizaciones	46	1.000
307	1.2.13.02.03	Recursos no apropiados-Aprovechamientos	46	1.000
307	1.2.13.02.04	Recursos no apropiados	46	1.000
307	1.2.13.02.08	Cultura de Reciclaje Ord. 005 del 11 de julio de 2017	35	1.000.000
10	1	Ingresos		239.675.552.272
10	1.1	Ingresos Corrientes		239.371.889.272
10	1.1.02	Ingresos no tributarios		239.371.889.272
10	1.1.02.06	Transferencias corrientes		239.371.889.272
10	1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		239.371.889.272
10	1.1.02.06.001.01	Participación para educación		228.969.889.500
10	1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo		221.849.962.500
10	1.1.02.06.001.01.01.01	SGP - Prestación del Servicio CSF	25	183.303.161.500
10	1.1.02.06.001.01.01.02	SGP - Aportes Patronales Cesantías y Salud - SSF	26	28.541.931.000
10	1.1.02.06.001.01.01.03	SGP - Aportes Docentes Salud y Pensión- SSF	21	10.004.870.000
10	1.1.02.06.001.01.02	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	27	7.119.927.000
10	1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales		10.401.999.772
10	1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar		10.401.999.772
10	1.1.02.06.001.04.01.01	Transferencias Nación PAE - MEN	82	9.379.344.408
10	1.1.02.06.001.04.01.02	Conv. 1471 Municipios del Dpto de Risaralda y Departamento de Risaralda PAE	601	1.022.655.364
10	1.2	Recursos de capital		303.663.000
10	1.2.05	Rendimientos financieros		303.656.000
10	1.2.05.02	Depósitos		303.656.000
10	1.2.05.02.01.13	Rendimientos Financieros SGP - Prestación del Servicio - Destinación Especifica - Calidad	325	40.200.000
10	1.2.05.02.10.02	Rendimientos Financieros - SGP - Educación - Cancelación Prestaciones Sociales	327	23.456.000
10	1.2.05.02.03	Rendimientos Financieros - Recursos PAE - MEN	382	200.000.000
10	1.2.05.02.04	Rendimientos Financieros - Recursos PAE - Mcpios	381	40.000.000
10	1.2.10	Recursos del balance		5.000
10	1.2.10.02	Superávit fiscal		5.000
10	1.2.10.02.10.01	Superávit - SGP - Cancelación Prestaciones Sociales	427	1.000
10	1.2.10.02.10.02	Superávit - SGP - Calidad - Rendimientos Financieros	496	1.000
10	1.2.10.02.10.03	Superávit - SGP - Prestación del Servicio CSF	425	1.000
10	1.2.10.02.10.04	Superávit - Recursos PAE - MEN	482	1.000
10	1.2.10.02.10.05	Superávit - Conv. 1471 Municipios del Depto de Risaralda y Departamento de Risarald - PAE	602	1.000
10	1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		2.000
10	1.2.13.01	Reintegros		2.000
10	1.2.13.01.01	Reintegros - SGP Prestación del Servicio	225	1.000
10	1.2.13.01.02	Reintegros - SGP Calidad - Rendimientos Financieros	296	1.000
11	1	INGRESOS FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		101.962.658.603
11	1	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		101.962.658.603
11	1	PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL		101.962.658.603
11	1.	INGRESOS FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		101.962.658.603
1101	1	INGRESOS SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA		15.979.804.635
1101	1.1	INGRESOS CORRIENTES		12.688.711.635
1101	1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		3.739.421.197



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1101	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		3.739.421.197
1101	1.1.01.02.105	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS		3.739.421.197
1101	1.1.01.02.105.11	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS-SALUD		3.739.421.197
1101	1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	20	3.739.421.197
1101	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		8.949.290.438
1101	1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		190.550.000
1101	1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		190.550.000
1101	1.1.02.03.001.13	SANCIONES SANITARIAS		36.050.000
1101	1.1.02.03.001.13.01	Servicios de Salud y Previsión Social -Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ord. 008 del 08-02-2011	5	36.050.000
1101	1.1.02.03.001.18	Multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados	175	154.500.000
1101	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.758.740.438
1101	1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		8.200.925.000
1101	1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		8.200.925.000
1101	1.1.02.06.001.02.02	Salud Pública	32	8.200.925.000
1101	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		557.815.438
1101	1.1.02.06.006.01.11	APORTES NACIÓN- SALUD		557.815.438
1101	1.1.02.06.006.01.11.01	Programa ETV	33	341.090.000
1101	1.1.02.06.006.01.11.02	Programa Tuberculosis - Resol. 0270 del 02 de marzo de 2021 MSPS	621	185.570.358
1101	1.1.02.06.006.01.11.03	Programa Lepra	622	31.155.080
1101	1.2	RECURSOS DE CAPITAL		3.291.093.000
1101	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		11.087.000
1101	1.2.05.02	DEPÓSITOS		11.087.000
1101	1.2.05.02.11	DEPOSITOS- SALUD		11.087.000
1101	1.2.05.02.11.01	Rendimientos - SGP con Destinación Especifica - Salud Pública	332	10.000.000
1101	1.2.05.02.11.02	Rendimientos - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ord.008 del 08-02-2011	305	1.000
1101	1.2.05.02.11.03	Rendimientos - Programa ETV Funcinamiento	333	86.000
1101	1.2.05.02.11.04	Rendimientos - Programa de Medicamentos Controlados	375	1.000.000
1101	1.2.07	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO		3.000.000.000
1101	1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRÉSTITOS INTERNOS		3.000.000.000
1101	1.2.07.01.001	Banca comercial	197	3.000.000.000
1101	1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		280.002.000
1101	1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		280.002.000
1101	1.2.10.02.11	SUPERÁVIT FISCAL- SALUD		280.002.000
1101	1.2.10.02.11.01	Superávit - Otros Recursos de Forzosa Inversión Diferentes al SGP - Medicamentos Controlados	475	280.000.000
1101	1.2.10.02.11.02	Superávit - Otros Recursos de Forzosa Inversión Diferentes al SGP - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ord. 008 del 08-02-2011	405	1.000
1101	1.2.10.02.11.03	Superávit - Recursos de Forzosa Inversión - Salud Pública - Ley 1955 de 2019	432	1.000
1101	1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		4.000
1101	1.2.13.01	REINTEGROS		4.000
1101	1.2.13.01.11	REINTEGROS- SALUD		4.000
1101	1.2.13.01.11.01	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con Destinación Especifica - Salud Pública	232	1.000
1101	1.2.13.01.11.02	Reintegros - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios -Ord. 008 del 08-02-2011	205	1.000
1101	1.2.13.01.11.03	Reintegros - Programa Funcionamiento ETV	233	1.000
1101	1.2.13.01.11.04	Reintegros - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ord. 008 del 08-02-2011	275	1.000
1102	1	INGRESOS SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO		47.723.970.979
1102	1.1	INGRESOS CORRIENTES		46.842.316.336
1102	1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS		32.204.058.111
1102	1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS		873.494.170
1102	1.1.01.01.101	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS		873.494.170
1102	1.1.01.01.101.1	Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios (17%) - Lotería SSF	29	831.208.622
1102	1.1.01.01.101.2	Impuesto a Ganadores de Sorteos Extraordinarios (17%) - Lotería SSF	29	42.285.548
1102	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		31.330.563.941
1102	1.1.01.02.101	IMPUESTO DE LOTERIAS FORÁNEAS		655.361.560
1102	1.1.01.02.101.01	Impuesto de loterías foráneas (10%) - SSF	29	655.361.560
1102	1.1.01.02.104	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES		1.180.916.667



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1102	1.1.01.02.104.11	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES-SALUD		1.180.916.667
1102	1.1.01.02.104.11.02	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES-SALUD		1.180.916.667
1102	1.1.01.02.104.11.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico		885.687.500
1102	1.1.01.02.104.11.02.01.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Componente Específico	7	215.062.500
1102	1.1.01.02.104.11.02.01.02	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Componente Específico	7	670.625.000
1102	1.1.01.02.104.11.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem		295.229.167
1102	1.1.01.02.104.11.02.02.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Ad Valorem	7	71.687.500
1102	1.1.01.02.104.11.02.02.02	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Ad Valorem	7	223.541.667
1102	1.1.01.02.105	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS		2.280.000.000
1102	1.1.01.02.105.11	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS-SALUD		2.280.000.000
1102	1.1.01.02.105.11.02.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - Rentas Cedidas	29	2.250.000.000
1102	1.1.01.02.105.11.02.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras rentas cedidas	29	30.000.000
1102	1.1.01.02.106	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO		27.214.285.714
1102	1.1.01.02.106.01.11	COMPONENTE ESPECIFICO DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO		22.000.000.000
1102	1.1.01.02.106.01.11.01	COMPONENTE ESPECIFICO DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO		22.000.000.000
1102	1.1.01.02.106.01.11.02.01	Tarifa del Componente Específico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco - Extranjeros (Art. 347 Ley 1816/16)	10	22.000.000.000
1102	1.1.01.02.106.01.11.02	COMPONENTE AD VALOREM DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO		5.214.285.714
1102	1.1.01.02.106.01.11.02.01	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros	6	5.214.285.714
1102	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		14.638.258.225
1102	1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		2.500.000
1102	1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		2.500.000
1102	1.1.02.03.001.11	Sanciones Tributarias	78	2.500.000
1102	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.265.126.970
1102	1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP		309.011.970
1102	1.1.02.06.003.01	PARTICIPACION EN IMPUESTOS		309.011.970
1102	1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA del 5% Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	14	309.011.970
1102	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		956.115.000
1102	1.1.02.06.006.01	APORTES NACION		956.115.000
1102	1.1.02.06.006.01.02	COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos Apuestas Tipo Paramutual en Eventos Deportivos - SSF	17	2.186.250
1102	1.1.02.06.006.01.03	COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos - Superastro - SSF	17	173.709.750
1102	1.1.02.06.006.01.04	COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos - Operados por internet - SSF	17	255.162.000
1102	1.1.02.06.006.01.05	COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos y Promocionales (Caducos) - SSF	17	525.057.000
1102	1.1.02.07	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION		13.370.631.254
1102	1.1.02.07.001	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		6.625.053.023
1102	1.1.02.07.001.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA TRADICIONAL		1.859.642.418
1102	1.1.02.07.001.03.01	Venta de Loteria Sorteo Ordinario 12% - SSF	29	1.698.340.800
1102	1.1.02.07.001.03.02	Venta de Loteria Sorteo Extraordinario 12% - SSF	29	161.301.618
1102	1.1.02.07.001.04	Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Apuestas Permanentes o Chance	29	4.709.739.228
1102	1.1.02.07.001.05	Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 12% - SSF	61	55.671.377
1102	1.1.02.07.002	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES		6.745.578.231
1102	1.1.02.07.002.01	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS		6.745.578.231
1102	1.1.02.07.002.01.02	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS		75.510.204
1102	1.1.02.07.002.01.02.11	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS-SALUD		75.510.204



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1102	1.1.02.07.002.01.02.11.01	2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Nacional (Art. 17 Ley 1816/2016)	2	31.462.585
1102	1.1.02.07.002.01.02.11.02	2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Extranjera (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	2	44.047.619
1102	1.1.02.07.002.01.03	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS		6.670.068.027
1102	1.1.02.07.002.01.03.02	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS		6.670.068.027
1102	1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	29	5.034.013.605
1102	1.1.02.07.002.01.03.02.02	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN EXTRANJERA		1.636.054.422
1102	1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el Consumo de Licores Destilados Introducidos de Producción Extranjera Recaudado por el Fondo Cuenta de la FND - SSF	29	1.636.054.422
1102	1.2	RECURSOS DE CAPITAL		881.654.643
1102	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		234.898.000
1102	1.2.05.02.11	DEPÓSITOS- SALUD		234.898.000
1102	1.2.05.02.11.05	Rendimientos - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem SSF	306	31.904.000
1102	1.2.05.02.11.06	Rendimientos - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem	306	43.176.000
1102	1.2.05.02.11.07	Rendimientos - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Licores y Aperitivos - SSF	307	9.143.000
1102	1.2.05.02.06	Rendimientos - Tarifa del Componente Específico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco (Art. 347 Ley 1819/16)	310	82.242.000
1102	1.2.05.02.11.08	Rendimientos - Premios de Suerte y Azar no Reclamados - SSF	313	3.931.000
1102	1.2.05.02.11.09	Rendimientos - Rentas Cedidas SSF	329	56.862.000
1102	1.2.05.02.11.10	Rendimientos - Rentas Cedidas	329	5.783.000
1102	1.2.05.02.11.11	Rendimientos - Derechos por Explotación Juegos de Suerte y Azar Rifas 14%	361	1.856.000
1102	1.2.05.02.11.16	Rendimientos - Derechos de Explotación	302	1.000
1102	1.2.08	TRANSFERENCIA DE CAPITAL		646.756.643
1102	1.2.08.04	PREMIOS NO RECLAMADOS		646.756.643
1102	1.2.08.04.002	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juego de Lotería - SSF	13	535.631.250
1102	1.2.08.04.003	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juego de Apuestas Permanentes o Chance - SSF	13	111.125.393
1103	1	INGRESOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA		10.221.329.327
1103	1.1	INGRESOS CORRIENTES		10.215.040.327
1103	1.1.01	TRIBUTARIOS		2.730.458.333
1103	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		2.730.458.333
1103	1.1.01.02.104	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES		590.458.333
1103	1.1.01.02.104.02	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES		590.458.333
1103	1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico		442.843.750
1103	1.1.01.02.104.01.01.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales Componente Especifico	7	107.531.250
1103	1.1.01.02.104.02.01.02	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - Extranjero-Componente Especifico	7	335.312.500
1103	1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem		147.614.583
1103	1.1.01.02.104.11.02.02.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Ad Valorem	7	35.843.750
1103	1.1.01.02.104.11.02.02.02	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - Extranjero - Ad Valorem	7	111.770.833
1103	1.1.01.02.105	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS		2.140.000.000
1103	1.1.01.02.105.11	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - NACIONALES		2.125.000.000
1103	1.1.01.02.105.11.03	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - NACIONALES- SALUD		2.125.000.000
1103	1.1.01.02.105.11.03.01	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - Recursos Propios	20	1.000.000.000
1103	1.1.01.02.105.11.03.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - Rentas Cedidas	29	1.125.000.000
1103	1.1.01.02.105.11.03.03	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras rentas cedidas	29	15.000.000
1103	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.484.581.994
1103	1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.250.000
1103	1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		1.250.000
1103	1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias	78	1.250.000
1103	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.484.542.878



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1103	1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1.484.542.878
1103	1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		1.484.542.878
1103	1.1.02.06.001.02.04	Subsidio a la oferta	623	1.484.542.878
1103	1.1.02.07	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION		5.998.789.116
1103	1.1.02.07.002	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES		5.998.789.116
1103	1.1.02.07.002.01	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS		5.998.789.116
1103	1.1.02.07.002.01.02	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS		162.653.061
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.01	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS DE PRODUCCION NACIONAL		67.772.109
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.01	2% Derechos de Monopolio por la Introduccion de Licores Destilados de Produccion Nacional - (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	2	15.731.293
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Derechos de monopolio por la introduccion de licores destilados de produccion nacional - 51% Monopolio Preferente	194	52.040.816
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.02	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS DE PRODUCCION EXTRANJERA		94.880.952
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.03	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCION DE LICORES DESTILADOS DE PRODUCCION EXTRANJERA-SALUD		94.880.952
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.03.01	2% Derechos de Monopolio por la Introduccion de Licores Destilados de Produccion Extranjera - (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	2	22.023.810
1103	1.1.02.07.002.01.02.11.03.02	Derechos de monopolio por la introduccion de licores destilados de produccion extranjera - 51% Monopolio Preferente	194	72.857.143
1103	1.1.02.07.002.01.03	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS		5.836.136.055
1103	1.1.02.07.002.01.03.02	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS		5.836.136.055
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.01	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCION NACIONAL		5.018.108.844
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.01.02	Participacion por el consumo de licores destilados introducidos de produccion nacional - Rentas cedidas	29	2.517.006.803
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.01.03	Participacion por el consumo de licores destilados introducidos de produccion nacional - 51% Monopolio Preferente Salud	194	2.501.102.041
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.02	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCION EXTRANJERA		818.027.211
1103	1.1.02.07.002.01.03.02.02.02	Participacion por el consumo de licores destilados introducidos de produccion extranjera recaudado por el fondo cuenta de la FND	29	818.027.211
1103	1.2	RECURSOS DE CAPITAL		6.289.000
1103	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6.277.000
1103	1.2.05.02	DEPOSITOS		6.277.000
1103	1.2.05.02.11	DEPOSITOS-SALUD		6.277.000
1103	1.2.05.02.11.17	Rendimientos - Derechos de Explotacion	302	976.000
1103	1.2.05.02.11.18	Rendimientos - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	307	1.000
1103	1.2.05.02.11.19	Rendimientos - Rentas Cedidas	329	4.244.000
1103	1.2.05.02.11.20	Rendimientos - Sanciones Tributarias	378	1.056.000
1103	1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		8.000
1103	1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		8.000
1103	1.2.10.02.11.04	Superavit - Derechos de explotacion	402	1.000
1103	1.2.10.02.11.05	Superavit - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	407	1.000
1103	1.2.10.02.11.06	Superavit - Rentas Cedidas	429	1.000
1103	1.2.10.02.11.07	Superavit - Sanciones Tributarias	478	1.000
1103	1.2.10.02.11.08	Superavit - Rentas Cedidas Libre Destinacion	440	1.000
1103	1.2.10.02.11.09	Superavit - Juegos de Suerte y Azar de Rifas 14%	461	1.000
1103	1.2.10.02.11.10	Superavit - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem	406	1.000
1103	1.2.10.02.11.11	Superavit - 5% IVA Vinos, Aperitivos y Similares	412	1.000
1103	1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		4.000
1103	1.2.13.01	REINTEGROS		4.000
1103	1.2.13.01.11.05	Reintegros - Derechos de explotacion	202	1.000
1103	1.2.13.01.11.06	Reintegros - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	207	1.000
1103	1.2.13.01.11.07	Reintegros - Rentas Cedidas	229	1.000
1103	1.2.13.01.11.08	Reintegros - Sanciones Tributarias	278	1.000
1104	1	INGRESOS SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		28.037.553.662
1104	1.1	INGRESOS CORRIENTES		18.271.063.790
1104	1.1.01	TRIBUTARIOS		10.592.537.646
1104	1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS		321.137.562



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1104	1.1.01.01.101	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS		321.137.562
1104	1.1.01.01.101.01	Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios (17%) - Loteria	40	305.591.405
1104	1.1.01.01.101.02	Impuesto a Ganadores de Sorteos Extraordinarios (17%) - Loteria	40	15.546.158
1104	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS		10.271.400.083
1104	1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos		347.120.418
1104	1.1.01.02.100.02.01	Impuesto de Registro	1	347.120.418
1104	1.1.01.02.101	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS		240.941.750
1104	1.1.01.02.101.1	Impuesto de loterías foráneas 10%	40	240.941.750
1104	1.1.01.02.104	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES		590.458.333
1104	1.1.01.02.104.02	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES		590.458.333
1104	1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico		442.843.750
1104	1.1.01.02.104.11.02.01.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Componente Especifico	7	107.531.250
1104	1.1.01.02.104.11.02.01.02	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Componente Especifico	7	335.312.500
1104	1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem		147.614.583
1104	1.1.01.02.104.11.02.02.01	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Ad Valorem	7	35.843.750
1104	1.1.01.02.104.11.02.02.02	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Ad Valorem	7	111.770.833
1104	1.1.01.02.105	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS		6.240.000.000
1104	1.1.01.02.105.01	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS - NACIONALES		6.225.000.000
1104	1.1.01.02.105.11.01.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales rentas cedidas	40	1.125.000.000
1104	1.1.01.02.105.11.01.03	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales - Recursos Propios	20	5.100.000.000
1104	1.1.01.02.105.11.01.04	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras rentas cedidas	40	15.000.000
1104	1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS		3.200.000.000
1104	1.1.01.02.300.02.01	Estampilla pro desarrollo departamental	4	3.000.000.000
1104	1.1.01.02.300.44	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS		200.000.000
1104	1.1.01.02.300.44.01	Estampillas pro hospitales universitarios	11	160.000.000
1104	1.1.01.02.300.44.02	Estampillas pro hospitales universitarios - Fonpet	89	40.000.000
1104	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.678.526.144
1104	1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		35.000.000
1104	1.1.02.02.100	Servicios de Salud y Previsión Social - Resol. 0482 del 22/02/18 - Licencias, Equipos, Rayos X, Constancias REPS, Certificaciones Cumplimiento, Certificados Entidades sin Animo de Lucro Salud, Sanciones PSS Habilitación	80	35.000.000
1104	1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.250.000
1104	1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES		1.250.000
1104	1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias	78	1.250.000
1104	1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		45.000.000
1104	1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO		45.000.000
1104	1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	51	45.000.000
1104	1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.597.276.144
1104	1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP		103.003.990
1104	1.1.02.06.003.01	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS		103.003.990
1104	1.1.02.06.003.01.12	Participación del 5% IVA licores, Vinos, Aperitivos y Similares	14	103.003.990
1104	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		685.801.780
1104	1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN		685.801.780
1104	1.1.02.06.006.01.11.04	Resolución Inimputables - Resol. 0196 del 22 de febrero de 2021 - MSPS	624	542.115.780
1104	1.1.02.06.006.01.06	COLJUEGOS 25% (Art. 60 Ley 715 de 2001) - Juegos Novedosos Apuestas Tipo Paramutual en Eventos Deportivos - SSF	16	728.750
1104	1.1.02.06.006.01.07	COLJUEGOS 25% Art. 60 Ley 715 de 2001 - Juegos Novedosos - Superastro	16	57.903.250
1104	1.1.02.06.006.01.08	COLJUEGOS 25% Art. 60 Ley 715 de 2001 - Juegos Novedosos - Operados por internet	16	85.054.000
1104	1.1.02.07	PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN		6.808.470.374
1104	1.1.02.07.001	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		2.435.681.259
1104	1.1.02.07.001.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA TRADICIONAL		683.692.066
1104	1.1.02.07.001.03.1	Venta de Loteria Sorteo Ordinario 12%	40	624.390.000



CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1104	1.1.02.07.001.03.2	Venta de Loteria Sorteo Extraordinario 12%	40	59.302.066
1104	1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	40	1.731.521.775
1104	1.1.02.07.001.5	Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de rifas 12%	61	20.467.418
1104	1.1.02.07.002	PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES		4.372.789.116
1104	1.1.02.07.002.01	PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS		4.372.789.116
1104	1.1.02.07.002.01.02	DERECHOS DE MONOPOLIO POR LA INTRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS		37.755.102
1104	1.1.02.07.002.01.02.11.01	2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Nacional (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	2	15.731.293
1104	1.1.02.07.002.01.02.11.03.01	2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Extranjera (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	2	22.023.810
1104	1.1.02.07.002.01.03	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS		4.335.034.014
1104	1.1.02.07.002.01.03.02	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS		4.335.034.014
1104	1.1.02.07.002.01.03.02.01	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL		3.517.006.803
1104	1.1.02.07.002.01.03.02.01.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - Rentas cedidas	40	2.517.006.803
1104	1.1.02.07.002.01.03.02.01.03	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional- 51% Monopolio Preferente Salud	194	1.000.000.000
1104	1.1.02.07.002.01.03.02.02	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN EXTRANJERA		818.027.211
1104	1.1.02.07.002.01.03.02.02.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por el fondo cuenta de la FND	40	818.027.209
1104	1.2	RECURSOS DE CAPITAL		9.766.489.872
1104	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		583.565.000
1104	1.2.05.02	DEPÓSITOS		583.565.000
1104	1.2.05.02.11.17	Rendimientos - Derechos de explotación	302	1.008.000
1104	1.2.05.02.11.18	Rendimientos - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	307	491.000
1104	1.2.05.02.11.21	Rendimientos - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	311	382.000
1104	1.2.05.02.11.22	Rendimientos - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios Fondo de Pensiones	389	66.000
1104	1.2.05.02.11.23	Rendimientos - Servicios de Salud y Previsión Social - Resol. 0482 del 22/02/18 - Licencias, Equipos, Rayos X, Constancias REPS, Certificaciones Cumplimiento, Certificados Entidades sin Animo de Lucro Salud, Sanciones PSS Habilitación	380	1.570.000
1104	1.2.05.02.11.24	Rendimientos - COLJUEGOS 25% Art. 60 Ley 715 de 2001 - Juegos Novedosos - Super Astro y Otros	316	853.000
1104	1.2.05.02.11.25	Rendimientos - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Certificados)	351	3.271.000
1104	1.2.05.02.11.26	Rendimientos - Rentas Cedidas - Libre destinación	340	12.625.000
1104	1.2.05.02.11.27	Rendimientos - Fondo Pasivo Pensional SSF	303	563.299.000
1104	1.2.07	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO		8.000.000.000
1104	1.2.07.01	RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRÉSTITOS INTERNOS		8.000.000.000
1104	1.2.07.01.001	Banca comercial	197	8.000.000.000
1104	1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		1.182.913.872
1104	1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		1.182.913.872
1104	1.2.10.02.11.12	Superávit - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	411	1.000
1104	1.2.10.02.11.13	Superávit - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios Fondo de Pensiones	489	1.000
1104	1.2.10.02.11.14	Superávit - Servicios de Salud y Previsión Social - Resol. 0482 del 22/02/18 - Licencias, Equipos, Rayos X, Constancias REPS, Certificaciones Cumplimiento, Certificados Entidades sin Animo de Lucro Salud, Sanciones PSS Habilitación	480	1.000
1104	1.2.10.02.11.15	Superávit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Certificados)	451	1.000
1104	1.2.10.02.11.16	Superávit - Fondo Pasivo Pensional SSF	403	1.000
1104	1.2.10.02.11.17	Superávit - IPS Alta Complejidad en el Dpto de Risaralda - Resol. 1092 del 04 de julio de 2020 del MSPS	611	208.654.541
1101	1.2.10.02.11.18	Superávit - Resolución 0366 del 24-03-2021 - Mujer Víctima	618	570.990.492
1104	1.2.10.02.11.19	Superávit - Rentas Cedidas Libre Destinación	440	56.143.421
1104	1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		11.000
1104	1.2.13.01	REINTEGROS		11.000
1104	1.2.13.01.11.05	Reintegros - Derechos de explotación	202	1.000
1104	1.2.13.01.11.06	Reintegros - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	207	1.000
1104	1.2.13.01.11.07	Reintegros - Rentas Cedidas	240	1.000
1104	1.2.13.01.11.09	Reintegros - Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 14%	261	1.000
1104	1.2.13.01.11.10	Reintegros - Sanciones	278	1.000
1104	1.2.13.01.11.11	Reintegros - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	211	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	CODIGO COMPLETO	NOMBRE DEL RUBRO	Fdo	VALOR
1104	1.2.13.01.11.12	Reintegros - Estampilla Pro-Hospitales Universitarios Fondo de Pensiones	289	1.000
1104	1.2.13.01.11.13	Reintegros - Servicios de Salud y Previsión Social - Resol. 0482 del 22/02/18 - Licencias, Equipos, Rayos X, Constancias REPS, Certificaciones Cumplimiento, Certificados Entidades sin Animo de Lucro Salud, Sanciones PSS Habilitación	280	1.000
1104	1.2.13.01.11.14	Reintegros - COLJUEGOS 25% Art. 60 Ley 715 de 2001 - Juegos Novedosos - Super Astro y Otros	216	1.000
1104	1.2.13.01.11.15	Reintegros - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Certificados)	251	1.000
1104	1.2.13.01.11.16	Reintegros - Fondo Pasivo Pensional SSF	203	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

ANEXOS

PRESUPUESTO DE GASTOS
SECTOR CENTRAL

VIGENCIA FISCAL 2022



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			575.227.214.013
1	2	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL			5.356.401.000
1	2.1	Funcionamiento			5.356.401.000
1	2.1.1	Gastos de personal			4.854.400.000
1	2.1.1.01	Planta de personal permanente			4.854.400.000
1	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			3.176.000.000
1	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			3.176.000.000
1	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		20	253.000.000
1	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		20	1.500.000
1	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		20	1.500.000
1	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		20	12.000.000
1	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		20	13.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			546.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			331.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		20	25.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad-diputados		20	306.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			215.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		20	20.000.000
1	2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones-diputados		20	195.000.000
1	2.1.1.01.01.001.10	viaticos de los funcionarios en comision		20	14.000.000
1	2.1.1.01.01.001.11	Remuneración diputados		20	2.335.000.000
1	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			1.438.400.000
1	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			361.500.000
1	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		20	24.500.000
1	2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones-diputados		20	337.000.000
1	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			246.000.000
1	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		20	23.000.000
1	2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud-diputados		20	223.000.000
1	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías			512.000.000
1	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		20	20.000.000
1	2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías-diputados		20	450.000.000
1	2.1.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías - Intereses a las Cesantías		20	42.000.000
1	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			133.000.000
1	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		20	14.000.000
1	2.1.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar-diputados		20	119.000.000
1	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			14.700.000
1	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		20	1.700.000
1	2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales- Diputados		20	13.000.000
1	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF			100.000.000
1	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		20	11.000.000
1	2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF-Diputados		20	89.000.000
1	2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA			17.800.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		20	1.800.000
1	2.1.1.01.02.007.02	Aportes al SENA- Diputados		20	16.000.000
1	2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			17.800.000
1	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		20	1.800.000
1	2.1.1.01.02.008.02	Aportes a la ESAP-Diputados		20	16.000.000
1	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			35.600.000
1	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		20	3.600.000
1	2.1.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos-diputados		20	32.000.000
1	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			240.000.000
1	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			224.000.000
1	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			221.000.000
1	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		20	16.000.000
1	2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones-diputados		20	205.000.000
1	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		20	3.000.000
1	2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado			16.000.000
1	2.1.1.01.03.020.01	Estímulos a los empleados del Estado		20	16.000.000
1	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			458.000.000
1	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			458.000.000
1	2.1.2.02.01	Materiales y suministros			6.000.000
1	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			6.000.000
1	2.1.2.02.01.002.13	Uniformes de trabajo		20	2.500.000
1	2.1.2.02.01.002.14	Blusas de trabajo para mujer		20	1.000.000
1	2.1.2.02.01.002.15	Blusas de trabajo para hombre		20	2.500.000
1	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			452.000.000
1	2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción			1.000.000
1	2.1.2.02.02.005.01	Otras obras de ingeniería civil		20	1.000.000
1	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			4.000.000
1	2.1.2.02.02.006.02	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados en establecimientos especializados		20	4.000.000
1	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			5.000.000
1	2.1.2.02.02.007.01	Otros servicios de depósito n.c.p.		20	5.000.000
1	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			333.000.000
1	2.1.2.02.02.008.07	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		20	307.000.000
1	2.1.2.02.02.008.15	Otros servicios de apoyo n.c.p.		20	10.000.000
1	2.1.2.02.02.008.16	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos		20	2.000.000
1	2.1.2.02.02.008.22	Servicios de confección de artículos con materiales textiles		20	7.000.000
1	2.1.2.02.02.008.23	Servicios de fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.		20	7.000.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			109.000.000
1	2.1.2.02.02.009.02	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones		20	75.000.000
1	2.1.2.02.02.009.06	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		20	34.000.000
1	2.1.3	Transferencias corrientes			8.001.000
1	2.1.3.04	A organizaciones nacionales			8.000.000
1	2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales			8.000.000
1	2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías		20	8.000.000
1	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			1.000
1	2.1.3.13.01	Fallos nacionales			1.000
1	2.1.3.13.01.001	Sentencias		20	1.000
1	2.1.7	Disminución de pasivos			36.000.000
1	2.1.7.01	Cesantías			36.000.000
1	2.1.7.01.02	Cesantías parciales			36.000.000
1	2.1.7.01.02.02	Cesantías parciales- Empleados Oficiales		20	36.000.000
2	2	GASTOS			4.336.668.400
2	2.1	Funcionamiento			4.336.668.400
2	2.1.1	Gastos de personal			3.783.037.000
2	2.1.1.01	Planta de personal permanente			3.783.037.000
2	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			2.578.131.000
2	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			2.578.131.000
2	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		20	1.761.635.000
2	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		18	315.526.000
2	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		20	5.324.000
2	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		20	2.476.000
2	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		20	94.694.000
2	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		20	64.337.000
2	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			304.139.000
2	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		20	205.499.000
2	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		20	98.640.000
2	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		20	30.000.000
2	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			1.047.850.000
2	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		20	265.339.000
2	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		20	187.949.000
2	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		20	357.225.000
2	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		20	99.399.000
2	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		20	13.589.000
2	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		20	74.549.000
2	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		20	12.425.000
2	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		20	12.425.000
2	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		20	24.950.000
2	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			157.056.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
2	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			157.056.000
2	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones		20	134.801.000
2	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		20	10.000.000
2	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		20	12.255.000
2	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			547.631.400
2	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros			153.000.000
2	2.1.2.01.01	Activos fijos			153.000.000
2	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			85.000.000
2	2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos			85.000.000
2	2.1.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas		20	70.000.000
2	2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas		20	15.000.000
2	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			25.000.000
2	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			25.000.000
2	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles			25.000.000
2	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		20	10.000.000
2	2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.		20	15.000.000
2	2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos			43.000.000
2	2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual			43.000.000
2	2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos			43.000.000
2	2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática			43.000.000
2	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software		20	43.000.000
2	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			394.631.400
2	2.1.2.02.01	Materiales y suministros			40.000.000
2	2.1.2.02.01.003.104	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		20	40.000.000
2	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			354.631.400
2	2.1.2.02.02.006.03	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		20	25.000.000
2	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		20	45.000.000
2	2.1.2.02.02.008.07	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		20	144.631.400
2	2.1.2.02.02.009.07	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20	140.000.000
2	2.1.3	Transferencias corrientes			5.000.000
2	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			5.000.000
2	2.1.3.13.01	Fallos nacionales			5.000.000
2	2.1.3.13.01.001	Sentencias		20	2.500.000
2	2.1.3.13.01.002	Conciliaciones		20	2.500.000
2	2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora			1.000.000
2	2.1.8.01	Impuestos			1.000.000
2	2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores		20	1.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
301	2	DESPACHO GOBERNADOR			4.569.000.000
301	2.3	Inversión			4.569.000.000
301	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			4.569.000.000
301	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			4.569.000.000
301	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			100.000.000
301	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			100.000.000
301	2.3.2.02.01.003.19	Sábanas (colchonetas) en material plástico	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	100.000.000
301	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			4.469.000.000
301	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			300.000.000
301	2.3.2.02.02.005.01	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	346	200.000.000
301	2.3.2.02.02.005.01	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	100.000.000
301	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			523.730.345
301	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	46	100.000.000
301	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	82.471.000
301	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	17.529.000
301	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	98.332.000
301	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE	20	31.668.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			RISARALDA		
301	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	176.201.345
301	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	17.529.000
301	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			80.000.000
301	2.3.2.02.02.007.05	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	80.000.000
301	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			3.356.368.596
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y LOS MUNICIPIOS DE 4A, 5A, Y 6A CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	176.100.000
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y LOS MUNICIPIOS DE 4A, 5A, Y 6A CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	46	313.267.338
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	26.732.662
301	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.317
301	2.3.2.02.02.008.16	Servicios de asesoría en ingeniería	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL	20	316.754.534



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	395.943.167
301	2.3.2.02.02.008.32	Otros servicios de información	DEPARTAMENTO DE RISARALDA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
301	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ABORDAR LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	333.977.637
301	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	174.706.268
301	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	40.293.732
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	401.935.843
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	246.040.120
301	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	83.414.847
301	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	295.255.004
301	2.3.2.02.02.008.22	Servicios integrales de publicidad	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	43.770.173



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
301	2.3.2.02.02.008.12	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	33.582.954
301	2.3.2.02.02.008.01	Servicios de catering para eventos	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	285.000.000
301	2.3.2.02.02.008.01	Servicios de catering para eventos	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	60.000.000
301	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			208.901.059
301	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y LOS MUNICIPIOS DE 4A, 5A, Y 6A CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	13.900.000
301	2.3.2.02.02.009.25	Servicios de producción de programas de radio	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	192.621.059
301	2.3.2.02.02.009.03	Otros servicios de telecomunicaciones	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, BASES DE UN GOBIERNO SOCIAL Y CON SENTIMIENTO DE TODOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	2.380.000
302	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE			15.642.802.833
302	2.3	Inversión			15.642.802.833
302	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			10.782.802.833
302	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			1.179.325.708
302	2.3.2.01.03	Activos no producidos			1.179.325.708
302	2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos			1.179.325.708
302	2.3.2.01.03.001.01	Terrenos	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.079.325.708
302	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			9.603.477.125
302	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			5.000.000
302	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			5.000.000
302	2.3.2.02.01.003.07	Tintas tipográficas para imprenta	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	5.000.000
302	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			9.598.477.125
302	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y			430.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
302	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
302	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	64.166.000
302	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	15.834.000
302	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
302	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
302	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
302	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA	20	60.000.000
302	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA	20	30.000.000
302	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			2.520.500.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	250.000.000
302	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	423.000.000
302	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	32.000.000
302	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	26.867.578
302	2.3.2.02.02.008.12	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	27.000.000
302	2.3.2.02.02.008.43	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	70.000.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	650.000.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	300.000.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	1	298.500.000
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	173.132.422
302	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Apoyo PARA LA LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	181.718.332
302	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	Apoyo PARA LA LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	346	26.596.408
302	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	Apoyo PARA LA LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	1.685.260
302	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			6.647.977.125
302	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	3.147.977.125
302	2.3.2.02.02.009.189	Otros servicios de la administración pública n.c.p- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	446	3.000.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
302	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN RISARALDA RISARALDA	20	10.000.000
302	2.3.2.02.02.009.02	SerOtros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	330.000.000
302	2.3.2.02.02.009.23	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	340.000.000
302	2.3.3	Transferencias corrientes			4.860.000.000
302	2.3.3.01	Subvenciones			4.860.000.000
302	2.3.3.01.04	A empresas privadas no financieras			4.860.000.000
302	2.3.3.01.04.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico- Vigencia Futura	Apoyo PARA LA LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	77	4.855.000.000
302	2.3.3.01.04.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	Apoyo PARA LA LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN TODO EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	377	5.000.000
303	2	SECRETARIA JURIDICA			750.000.000
303	2.1	Funcionamiento			750.000.000
303	2.1.3	Transferencias corrientes			750.000.000
303	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			750.000.000
303	2.1.3.13.01	Fallos nacionales			750.000.000
303	2.1.3.13.01.001	Sentencias		20	500.000.000
303	2.1.3.13.01.002	Conciliaciones		20	250.000.000
304	2	SECRETARIA ADMINISTRATIVA			55.295.978.353
304	2.1	Gastos de Funcionamiento			52.502.465.242
304	2.1.1	Gastos de personal			27.766.000.000
304	2.1.1.01	Planta de personal permanente			27.766.000.000
304	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			18.972.405.000
304	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			18.939.147.000
304	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		20	14.837.962.000
304	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		20	326.349.000
304	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		20	122.641.000
304	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		20	187.079.000
304	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		20	605.927.000
304	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		20	453.146.000
304	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			2.406.043.000
304	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		20	1.533.007.000
304	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		20	873.036.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales			33.258.000
304	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad			33.258.000
304	2.1.1.01.01.002.12.02	Beneficios a los empleados a largo plazo		20	33.258.000
304	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			7.028.965.000
304	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		20	1.969.524.000
304	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		20	1.378.147.000
304	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías			1.709.692.000
304	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		20	1.209.776.000
304	2.1.1.01.02.003.04	Aportes de cesantías - Intereses a las Cesantías		20	499.916.000
304	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		20	672.444.000
304	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		20	302.444.000
304	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		20	584.102.000
304	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		20	102.893.000
304	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		20	102.893.000
304	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		20	206.826.000
304	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			1.764.630.000
304	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			328.074.000
304	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		20	227.613.000
304	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		20	91.461.000
304	2.1.1.01.03.001.04	Subsidio Familiar		20	9.000.000
304	2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes		20	67.556.000
304	2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado			1.014.000.000
304	2.1.1.01.03.020.03	Estímulos a los empleados del Estado- otras primas jubilados		20	28.000.000
304	2.1.1.01.03.020.04	Estímulos a los empleados del Estado- bienestar social		20	756.000.000
304	2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA		20	355.000.000
304	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			9.049.704.242
304	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros			349.670.000
304	2.1.2.01.01	Activos fijos			349.670.000
304	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			349.670.000
304	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática			349.670.000
304	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		20	289.670.000
304	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios-gastos electorales		20	60.000.000
304	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			8.700.034.242
304	2.1.2.02.01	Materiales y suministros			1.485.885.049
304	2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua			422.679.478
304	2.1.2.02.01.001.03	Energía eléctrica		20	422.000.000
304	2.1.2.02.01.001.01	Lima		20	54.728
304	2.1.2.02.01.001.02	Arenas y gravas silíceas		20	624.750
304	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			314.770.879
304	2.1.2.02.01.002.01	Azúcar refinada		20	12.250.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.01.002.05	Aguas embotelladas, sin edulcorantes o aromatizada; hielo		20	847.312
304	2.1.2.02.01.002.02	Café molido		20	49.700.000
304	2.1.2.02.01.002.03	Mezclas espesantes para bebidas y alimentos		20	708.900
304	2.1.2.02.01.002.06	Estandartes y banderas		20	20.000.000
304	2.1.2.02.01.002.07	Insignias, escarapelas, banderines y similares		20	577.473
304	2.1.2.02.01.002.08	Tejidos de fibras artificiales y sintéticas (desechables)		20	252.368
304	2.1.2.02.01.002.09	Telas asfálticas		20	37.485
304	2.1.2.02.01.002.16	Maletines, tulas y similares en fibras artificiales y sintéticas		20	397.341
304	2.1.2.02.01.002.13	Uniformes de trabajo		20	230.000.000
304	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			596.346.954
304	2.1.2.02.01.003.07	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares		20	2.399.926
304	2.1.2.02.01.003.01	Flejes de madera, rodrigones hendidos y estacas (Madera sin elaborar)		20	697.221
304	2.1.2.02.01.003.02	Paletas y palitos de madera para confites y helados		20	445.515
304	2.1.2.02.01.003.04	Cartulina n.c.p.		20	3.132.179
304	2.1.2.02.01.003.05	Papel especial para impresión n.c.p.		20	37.481.632
304	2.1.2.02.01.003.06	Papel del tipo utilizado para papel higiénico		20	8.505.840
304	2.1.2.02.01.003.08	Cajas plegadizas y estuches de cartón		20	10.894.250
304	2.1.2.02.01.003.09	Archivadores A . Z		20	166.280
304	2.1.2.02.01.003.10	Envolturas y sobres de papel laminado		20	1.307.101
304	2.1.2.02.01.003.11	Papel sanitario fraccionado		20	1.857.847
304	2.1.2.02.01.003.12	Toallas de papel		20	2.842.140
304	2.1.2.02.01.003.13	Servilletas de papel		20	13.570.515
304	2.1.2.02.01.003.14	Vasos de papel o cartón		20	1.946.700
304	2.1.2.02.01.003.15	Tarjetas en blanco		20	1.523.526
304	2.1.2.02.01.003.16	Libros en blanco		20	4.462.150
304	2.1.2.02.01.003.17	Gasolina motor corriente		20	10.000.000
304	2.1.2.02.01.003.18	Gasolina motor extra		20	13.000.000
304	2.1.2.02.01.003.19	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)		20	30.000.000
304	2.1.2.02.01.003.20	Aceites lubricantes		20	1.023.340
304	2.1.2.02.01.003.21	Alcoholes n.c.p.		20	391.125
304	2.1.2.02.01.003.22	Cloro		20	256.970
304	2.1.2.02.01.003.23	Hidróxido de sodio (soda, sosa, cáustica, lejía sódica)		20	86.237
304	2.1.2.02.01.003.24	Hipoclorito de sodio		20	124.005
304	2.1.2.02.01.003.27	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico		20	1.276.695
304	2.1.2.02.01.003.28	Policarbonatos		20	383.096
304	2.1.2.02.01.003.29	Siliconas		20	618.502
304	2.1.2.02.01.003.30	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)		20	5.822.000
304	2.1.2.02.01.003.31	Bases y pinturas anticorrosivas		20	1.209.516



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.01.003.32	Brilladores, desmanchadores y lustres en general		20	451.022
304	2.1.2.02.01.003.33	Bases y masillas		20	114.704
304	2.1.2.02.01.003.34	Estuco		20	226.563
304	2.1.2.02.01.003.35	Tinta para sellos		20	35.631
304	2.1.2.02.01.003.36	Jabones en pasta para lavar		20	3.909.870
304	2.1.2.02.01.003.37	Jabones en polvo para lavar		20	1.088.955
304	2.1.2.02.01.003.38	Jabones líquidos para lavar		20	1.316.385
304	2.1.2.02.01.003.39	Jabones industriales		20	2.809.800
304	2.1.2.02.01.003.40	Detergentes en polvo		20	1.832.355
304	2.1.2.02.01.003.41	Detergentes líquidos		20	1.385.864
304	2.1.2.02.01.003.42	Preparaciones para limpiar vidrios		20	1.267.245
304	2.1.2.02.01.003.44	Productos blanqueadores y desmanchadores		20	1.852.200
304	2.1.2.02.01.003.45	Preparaciones para limpieza y desengrase		20	672.893
304	2.1.2.02.01.003.46	Preparaciones para limpiar y brillar madera y metales		20	906.129
304	2.1.2.02.01.003.43	Preparaciones desengrasantes para pisos		20	1.498.455
304	2.1.2.02.01.003.47	Pegantes sintéticos		20	697.736
304	2.1.2.02.01.003.47	Pegantes sintéticos		20	363.854
304	2.1.2.02.01.003.48	Pegantes a base de caucho		20	947.121
304	2.1.2.02.01.003.49	Mezclas químicas para extintores		20	7.500.000
304	2.1.2.02.01.003.50	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos		20	201.502
304	2.1.2.02.01.003.51	Banditas de caucho		20	75.762
304	2.1.2.02.01.003.52	Guantes de caucho		20	479.850
304	2.1.2.02.01.003.53	Chupas y accesorios de caucho para sanitarios		20	116.203
304	2.1.2.02.01.003.54	Partes y accesorios de caucho para uso industrial		20	436.222
304	2.1.2.02.01.003.55	Película de polivinilo		20	1.300.000
304	2.1.2.02.01.003.56	Bolsas de material plástico sin impresión		20	5.460.000
304	2.1.2.02.01.003.57	Organizadores (torres) plásticos de casetes, CD y similares		20	734.750
304	2.1.2.02.01.003.58	Estibas plásticas para transporte de mercancías		20	1.985.500
304	2.1.2.02.01.003.58	Estibas plásticas para transporte de mercancías		20	2.500.000
304	2.1.2.02.01.003.59	Cintas aislantes		20	1.187.025
304	2.1.2.02.01.003.60	Cinta autoadhesiva		20	8.359.767
304	2.1.2.02.01.003.60	Cinta autoadhesiva		20	199.920
304	2.1.2.02.01.003.61	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)		20	100.299
304	2.1.2.02.01.003.62	Artículos de material plástico para servicios sanitarios		20	370.500
304	2.1.2.02.01.003.63	Asientos de material plástico para sanitarios		20	628.248
304	2.1.2.02.01.003.64	Vasos y jarros de material plástico		20	113.353
304	2.1.2.02.01.003.65	Regaderas y baldes de material plástico		20	812.112
304	2.1.2.02.01.003.66	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico		20	1.849.050
304	2.1.2.02.01.003.67	Recipientes de material plástico . canecas para la basura		20	5.984.743
304	2.1.2.02.01.003.68	Esponjas y similares de plástico espumado flexible		20	385.600



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.01.003.69	Recogedores plásticos de basura		20	110.880
304	2.1.2.02.01.003.70	Canaletas plasticas para lineas de conducción eléctrica		20	1.200.000
304	2.1.2.02.01.003.71	Ganchos legajadores plásticos		20	174.471
304	2.1.2.02.01.003.72	Manijas de material plástico		20	123.837
304	2.1.2.02.01.003.73	Bridas, abrazaderas y similares de material plástico		20	464.761
304	2.1.2.02.01.003.75	Cartuchos plásticos para impresora de computador		20	289.100.250
304	2.1.2.02.01.003.76	Vidrio plano biselado		20	852.159
304	2.1.2.02.01.003.77	Vidrio de seguridad		20	10.000.000
304	2.1.2.02.01.003.78	Tejas y/o cielos rasos en fibra de vidrio		20	266.893
304	2.1.2.02.01.003.79	Vasos y jarros de vidrio		20	66.875
304	2.1.2.02.01.003.80	Utensilios de porcelana para la mesa y cocina		20	326.750
304	2.1.2.02.01.003.81	Accesorios de loza o porcelana para uso eléctrico		20	77.469
304	2.1.2.02.01.003.82	Cemento gris		20	1.004.598
304	2.1.2.02.01.003.83	Cemento blanco		20	2.000.000
304	2.1.2.02.01.003.84	Tejas de cemento		20	1.906.737
304	2.1.2.02.01.003.85	Láminas (placas) planas de cemento y resinas mezcladas		20	2.354.058
304	2.1.2.02.01.003.86	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza		20	2.289.000
304	2.1.2.02.01.003.87	Impermeabilizantes asfálticos		20	534.410
304	2.1.2.02.01.003.88	Sillas metálicas giratorias		20	17.732.184
304	2.1.2.02.01.003.90	Estanterías metálicas amovibles		20	3.700.000
304	2.1.2.02.01.003.91	Medallas y condecoraciones de metales preciosos (incluso para militares)		20	21.200.000
304	2.1.2.02.01.003.92	Bandejas y similares de plata		20	223.493
304	2.1.2.02.01.003.93	Lápiceros		20	958.368
304	2.1.2.02.01.003.94	Marcadores de fieltro y similares		20	3.013.859
304	2.1.2.02.01.003.95	Lápices		20	140.970
304	2.1.2.02.01.003.96	Minas para lápices		20	201.993
304	2.1.2.02.01.003.97	Fechadores y numeradores		20	72.246
304	2.1.2.02.01.003.98	Almohadillas para sellos		20	51.205
304	2.1.2.02.01.003.99	Escobas		20	554.715
304	2.1.2.02.01.003.100	Cepillos para lavar o fregar		20	1.442.023
304	2.1.2.02.01.003.101	Rodillos para pintar		20	307.417
304	2.1.2.02.01.003.102	Trapeadores		20	1.934.357
304	2.1.2.02.01.003.103	Termos de material plástico		20	954.230
304	2.1.2.02.01.003.104	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina		20	13.425.250
304	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software			152.087.738
304	2.1.2.02.01.004.20	Extintores de incendios; pistolas pulverizadoras y aparatos análogos; máquinas con sopletes de vapor o arena y aparatos análogos de proyección de chorros; aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos (excepto aparatos agrícolas u hortícolas)		20	20.000.000
304	2.1.2.02.01.004.29	Balastos para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otras bobinas de inductancia		20	3.156.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.01.004.44	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado sólido		20	666.742
304	2.1.2.02.01.004.45	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)		20	12.419.700
304	2.1.2.02.01.004.46	Otros paquetes de software de aplicaciones		20	59.330.000
304	2.1.2.02.01.004.01	Alambre de cobre		20	1.504.148
304	2.1.2.02.01.004.02	Accesorios metálicos para cuartos de baño		20	5.089.326
304	2.1.2.02.01.004.03	Coladores		20	160.314
304	2.1.2.02.01.004.04	Tijeras para artes y oficios		20	215.018
304	2.1.2.02.01.004.05	Tajalápices de bolsillo		20	38.498
304	2.1.2.02.01.004.06	Machetes y similares		20	142.443
304	2.1.2.02.01.004.07	Hojas para sierras de mano		20	83.553
304	2.1.2.02.01.004.08	Brocas-barrenas		20	638.744
304	2.1.2.02.01.004.09	Palustres y similares		20	8.694
304	2.1.2.02.01.004.10	Cable de alambre de cobre		20	2.885.000
304	2.1.2.02.01.004.11	Tornillos de hierro o acero		20	661.500
304	2.1.2.02.01.004.12	Clavos y puntillas de hierro o acero		20	224.910
304	2.1.2.02.01.004.13	Cerraduras para puertas		20	2.300.000
304	2.1.2.02.01.004.14	Cerraduras para muebles		20	374.850
304	2.1.2.02.01.004.15	Rodachines metálicos con rueda plástica		20	1.286.985
304	2.1.2.02.01.004.16	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina		20	196.176
304	2.1.2.02.01.004.17	Acoples y boquillas para mangueras		20	89.964
304	2.1.2.02.01.004.18	Grifos-llaves-metálicas		20	955.867
304	2.1.2.02.01.004.19	Gatos neumáticos		20	1.109.319
304	2.1.2.02.01.004.21	Dispensadores para líquidos		20	1.225.035
304	2.1.2.02.01.004.22	Extractores de olores de uso doméstico		20	1.394.463
304	2.1.2.02.01.004.23	Grecas		20	2.575.503
304	2.1.2.02.01.004.24	Partes y accesorios para grecas		20	462.500
304	2.1.2.02.01.004.26	Máquinas calculadoras eléctricas		20	357.136
304	2.1.2.02.01.004.27	Engrapadoras para oficina		20	973.114
304	2.1.2.02.01.004.30	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.		20	1.491.606
304	2.1.2.02.01.004.31	Cajas de conexión eléctrica		20	187.425
304	2.1.2.02.01.004.31	Cajas de conexión eléctrica		20	375.000
304	2.1.2.02.01.004.32	Interruptores eléctricos		20	721.728
304	2.1.2.02.01.004.33	Extensiones (conectores) para uso eléctrico		20	424.830
304	2.1.2.02.01.004.34	Enchufes y clavijas de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V		20	218.043
304	2.1.2.02.01.004.35	Tomacorrientes de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V		20	2.300.000
304	2.1.2.02.01.004.36	Pilas alcalinas		20	992.103
304	2.1.2.02.01.004.37	Acumuladores eléctricos de plomo		20	708.716



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.01.004.38	Tubos fluorescentes		20	1.130.000
304	2.1.2.02.01.004.39	Bombillos de gas (neón y similares)		20	8.000.000
304	2.1.2.02.01.004.40	Linternas		20	1.266.455
304	2.1.2.02.01.004.41	Reflectores		20	2.870.000
304	2.1.2.02.01.004.42	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS		20	9.000.000
304	2.1.2.02.01.004.43	Teléfonos-aparatos		20	574.750
304	2.1.2.02.01.004.48	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares		20	80.272
304	2.1.2.02.01.004.49	Lupas manuales		20	1.221.308
304	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			7.214.149.193
304	2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción			578.000.000
304	2.1.2.02.02.005.02	Otros servicios de instalación n.c.p.- mantenimiento edificios		20	200.000.000
304	2.1.2.02.02.005.03	Otros servicios de terminación y acabado de edificios- mantenimiento edificios		20	378.000.000
304	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			413.200.000
304	2.1.2.02.02.006.03	Catering para eventos y otros servicios de comidas		20	85.000.000
304	2.1.2.02.02.006.03	Catering para eventos y otros servicios de comidas-caja menor sc		20	18.000.000
304	2.1.2.02.02.006.03	Catering para eventos y otros servicios de comidas-caja menor salud		20	17.400.000
304	2.1.2.02.02.006.03	Servicios de catering para eventos		20	20.000.000
304	2.1.2.02.02.006.06	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p		20	109.066.000
304	2.1.2.02.02.006.06	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura		20	20.934.000
304	2.1.2.02.02.006.05	Servicio de Transporte aereo Nacional regular de pasajeros		20	100.000.000
304	2.1.2.02.02.006.07	Otros servicios postales n.c.p.		20	6.000.000
304	2.1.2.02.02.006.07	Otros servicios postales n.c.p.		20	5.800.000
304	2.1.2.02.02.006.07	Otros servicios postales n.c.p.		20	31.000.000
304	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			1.806.168.000
304	2.1.2.02.02.007.01	Otros servicios de depósito n.c.p.		20	135.000.000
304	2.1.2.02.02.007.02	Servicios de seguros de vida colectiva		20	20.000.000
304	2.1.2.02.02.007.03	Servicios de seguros de vehículos automotores		20	532.000.000
304	2.1.2.02.02.007.04	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción		20	866.000.000
304	2.1.2.02.02.007.05	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil		20	162.000.000
304	2.1.2.02.02.007.06	Servicio de seguros de cumplimiento		20	20.000.000
304	2.1.2.02.02.007.07	Servicios de administración de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, (excepto para propiedades de tiempo compartido)		20	6.168.000
304	2.1.2.02.02.007.08	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato		20	50.000.000
304	2.1.2.02.02.007.09	Derechos de uso de obras originales literarias, artísticas y de entretenimiento		20	15.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			3.661.281.193
304	2.1.2.02.02.008.01	Otros servicios jurídicos n.c.p.		20	988.234.194
304	2.1.2.02.02.008.03	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)		20	60.000.000
304	2.1.2.02.02.008.04	Servicios de inspección técnica de vehículos de transporte terrestre		20	9.500.000
304	2.1.2.02.02.008.07	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		20	171.308.032
304	2.1.2.02.02.008.07	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		20	433.335.132
304	2.1.2.02.02.008.08	Servicios de telefonía fija; acceso y utilización		20	96.000.000
304	2.1.2.02.02.008.09	Servicios de telecomunicaciones móviles; acceso y utilización		20	37.000.000
304	2.1.2.02.02.008.11	Servicios de protección (guardas de seguridad)		20	816.742.000
304	2.1.2.02.02.008.11	Servicios de protección (guardas de seguridad)- Vigencia Futura		20	283.258.000
304	2.1.2.02.02.008.12	Otros servicios de seguridad		20	2.100.000
304	2.1.2.02.02.008.13	Servicios de desinfección y exterminación		20	37.000.000
304	2.1.2.02.02.008.14	Servicios de copia y reproducción		20	12.000.000
304	2.1.2.02.02.008.15	Otros servicios de apoyo n.c.p.		20	380.393.835
304	2.1.2.02.02.008.06	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas (excepto a comisión)		20	3.510.000
304	2.1.2.02.02.008.17	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles		20	180.000.000
304	2.1.2.02.02.008.18	Servicios de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos		20	27.000.000
304	2.1.2.02.02.008.20	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores		20	74.100.000
304	2.1.2.02.02.008.21	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p		20	38.000.000
304	2.1.2.02.02.008.21	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p- caja menor sc		20	6.000.000
304	2.1.2.02.02.008.21	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p caja menor salud		20	5.800.000
304	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			183.500.000
304	2.1.2.02.02.009.03	Servicios de educación para la formación y el trabajo		20	95.000.000
304	2.1.2.02.02.009.04	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		20	40.000.000
304	2.1.2.02.02.009.07	Otros servicios diversos n.c.p.- Logística		20	20.000.000
304	2.1.2.02.02.009.07	Otros servicios diversos n.c.p.		20	28.500.000
304	2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		20	572.000.000
304	2.1.3	Transferencias corrientes			14.448.761.000
304	2.1.3.05	A entidades del gobierno			455.760.000
304	2.1.3.05.08	A esquemas asociativos		20	455.760.000
304	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			13.993.001.000
304	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			13.993.001.000
304	2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			12.727.000.000
304	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		20	11.227.000.000
304	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		487	500.000.000
304	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		87	1.000.000.000
304	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)			848.000.000
304	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		20	848.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)			418.000.000
304	2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			418.000.000
304	2.1.3.07.02.003.02.01	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) TIPO C Y E		20	300.000.000
304	2.1.3.07.02.003.02.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)- Indemnizacion Sustitutiva de Vejez		20	113.000.000
304	2.1.3.07.02.003.02.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)- Indemnizacion Sustitutiva de Vejez		387	5.000.000
304	2.1.3.07.02.023	Indemnizaciones (no de pensiones) - supresión de cargos		20	1.000
304	2.1.7	Disminución de pasivos			1.011.000.000
304	2.1.7.01	Cesantías			1.011.000.000
304	2.1.7.01.02	Cesantías parciales			1.011.000.000
304	2.1.7.01.02.01	Cesantías parciales- Empleados públicos		20	433.000.000
304	2.1.7.01.02.02	Cesantías parciales- Empleados Oficiales		20	578.000.000
304	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			457.000.000
304	2.1.8.01	Impuestos			443.000.000
304	2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado		20	443.000.000
304	2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos- Trámites vehículos		20	4.000.000
304	2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora			10.000.000
304	2.1.8.05.02	Intereses de mora		20	10.000.000
304	2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			1.200.000.000
304	2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			1.200.000.000
304	2.2.2.05	BONOS PENSIONALES			1.200.000.000
304	2.2.2.05.01	Tipo A		20	500.000.000
304	2.2.2.05.02	Tipo B		20	400.000.000
304	2.2.2.05.02	Tipo B		87	300.000.000
304	2.3	Inversión			1.593.513.111
304	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			1.593.513.111
304	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			1.593.513.111
304	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			125.000.000
304	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			85.387.330
304	2.3.2.02.01.002.13	Boinas y cachuchas	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.189.600
304	2.3.2.02.01.002.13	Boinas y cachuchas	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.602.530
304	2.3.2.02.01.002.01	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	3.534.300
304	2.3.2.02.01.002.02	Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE	20	18.896.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		reemplazable	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA		
304	2.3.2.02.01.002.10	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.570.400
304	2.3.2.02.01.002.11	Guantes de cuero	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.570.400
304	2.3.2.02.01.002.15	Calzado de cuero para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	7.330.400
304	2.3.2.02.01.002.16	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.570.800
304	2.3.2.02.01.002.14	Botas de caucho	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	547.400
304	2.3.2.02.01.002.12	Impermeables para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	5.424.020
304	2.3.2.02.01.002.12	Impermeables para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	3.405.780
304	2.3.2.02.01.002.09	Overoles para trabajo	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	4.498.200
304	2.3.2.02.01.002.06	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	4.530.330
304	2.3.2.02.01.002.04	Yines para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.795.310
304	2.3.2.02.01.002.08	Uniformes de trabajo	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	785.400
304	2.3.2.02.01.002.03	Chalecos reflectivos	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	200.000
304	2.3.2.02.01.002.04	Yines para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	3.496.220
304	2.3.2.02.01.002.07	Camisetas de tejido plano de algodón	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.794.520



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.3.2.02.01.002.07	Camisetas de tejido plano de algodón	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.608.880
304	2.3.2.02.01.002.13	Boinas y cachuchas	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	711.620
304	2.3.2.02.01.002.15	Calzado de cuero para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	9.684.220
304	2.3.2.02.01.002.05	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	4.641.000
304	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			35.480.980
304	2.3.2.02.01.003.20	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	192.780
304	2.3.2.02.01.003.18	Respiradores plásticos para protección	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.149.540
304	2.3.2.02.01.003.31	Guantes industriales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.249.100
304	2.3.2.02.01.003.31	Guantes industriales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.760.800
304	2.3.2.02.01.003.31	Guantes industriales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	714.000
304	2.3.2.02.01.003.11	Guantes de cirugía	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	3.451.000
304	2.3.2.02.01.003.10	Guantes de caucho	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	678.300
304	2.3.2.02.01.003.31	Guantes industriales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.409.750
304	2.3.2.02.01.003.09	Cremas bronceadoras y protectoras para la piel	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	6.107.000
304	2.3.2.02.01.003.09	Cremas bronceadoras y protectoras para la piel	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.904.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
304	2.3.2.02.01.003.16	Cinta plástica reflectiva	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	142.800
304	2.3.2.02.01.003.20	Distintivos para identificación personal	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	4.391.100
304	2.3.2.02.01.003.20	Distintivos para identificación personal	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.574.370
304	2.3.2.02.01.003.31	Guantes industriales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.663.220
304	2.3.2.02.01.003.13	Bolsas de material plástico sin impresión	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	93.220
304	2.3.2.02.01.003.17	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	5.000.000
304	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software			4.131.690
304	2.3.2.02.01.004.02	Filtros para industrias y laboratorios	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	1.000.000
304	2.3.2.02.01.004.13	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	2.000.000
304	2.3.2.02.01.004.10	Pitos y sirenas para automotores	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	521.220
304	2.3.2.02.01.004.10	Pitos y sirenas para automotores	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	610.470
304	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			1.468.513.111
304	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			50.925.980
304	2.3.2.02.02.005.04	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	50.925.980
304	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			979.879.083
304	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	1	227.840.091
304	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	175.732.426
304	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y PAGO EN LA OFICINA DE PENSIONES DEL	20	142.902.384



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
304	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y PAGO EN LA OFICINA DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	70.704.141
304	2.3.2.02.02.008.31	Servicios de archivos	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y PAGO EN LA OFICINA DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	22.625.321
304	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y PAGO EN LA OFICINA DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	37.100.000
304	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y PAGO EN LA OFICINA DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	302.974.720
304	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			437.708.048
304	2.3.2.02.02.009.21	Servicios fisioterapéuticos	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	20	58.212.684
304	2.3.2.02.02.008.38	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	35	1.000.000
304	2.3.2.02.02.009.06	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	446	100.000.000
304	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y ASISTENCIA DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	198.495.364
304	2.3.2.02.02.009.190	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y ASISTENCIA DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	80.000.000
306	2	GASTOS			5.608.000.000
306	2.3	Inversión			5.608.000.000
306	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			5.608.000.000
306	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			5.608.000.000
306	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			5.608.000.000
306	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			1.050.000.000
306	2.3.2.02.02.006.11	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE	20	60.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
306	2.3.2.02.02.006.10	Servicios de venta al por menor de vehículos automotores, motocicletas, vehículos para nieve y partes y accesorios relacionados en establecimientos especializados	RISARALDA APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	42	950.000.000
306	2.3.2.02.02.006.19	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	MEJORAMIENTO A LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
306	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			2.668.000.000
306	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
306	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
306	2.3.2.02.02.008.22	Servicios integrales de publicidad	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	100.000.000
306	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
306	2.3.2.02.02.008.22	Servicios integrales de publicidad	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	22.000.000
306	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
306	2.3.2.02.02.008.22	Servicios integrales de publicidad	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAZ Y POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
306	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	42	950.000.000
306	2.3.2.02.02.008.35	Servicio de mantenimiento y de reparación de vehículos automotores n.c.p.	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	42	300.000.000
306	2.3.2.02.02.008.35	Servicio de mantenimiento y de reparación de vehículos automotores n.c.p.	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	342	6.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
306	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO A LA INCIDENCIA DE LA ACCION COMUNAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	790.000.000
306	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	280.000.000
306	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			1.890.000.000
306	2.3.2.02.02.009.14	Servicios de Administración Pública relacionados con el orden público y la seguridad	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	170.000.000
306	2.3.2.02.02.009.14	Servicios de Administración Pública relacionados con el orden público y la seguridad	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	42	400.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p. MATERIALES	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	42	400.000.000
306	2.3.2.02.02.009.13	Servicios administrativos relacionados con el encarcelamiento y la rehabilitación de delincuentes	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	130.000.000
306	2.3.2.02.02.009.14	Servicios de Administración Pública relacionados con el orden público y la seguridad	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	130.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	MEJORAMIENTO A LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	100.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	MEJORAMIENTO A LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	110.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	ASISTENCIA PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE	446	180.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			RISARALDA		
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	FORTALECIMIENTO A LA INCIDENCIA DE LA ACCION COMUNAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	200.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	FORTALECIMIENTO A LA INCIDENCIA DE LA ACCION COMUNAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
306	2.3.2.02.02.009.12	Otros servicios administrativos del Gobierno n.c.p.	ASISTENCIA PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
307	2	SECRETARIA DE HACIENDA			38.803.030.526
307	2.1	Funcionamiento			14.667.030.526
307	2.1.3	Transferencias corrientes			14.667.030.526
307	2.1.3.05	A entidades del gobierno			14.667.030.526
307	2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP			11.475.210.526
307	2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos			2.575.210.526
307	2.1.3.05.04.001.14	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina		52	684.210.526
307	2.1.3.05.04.001.16	Participación en Estampillas			1.891.000.000
307	2.1.3.05.04.001.16.01	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira		9	1.440.000.000
307	2.1.3.05.04.001.16.01	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira		88	450.000.000
307	2.1.3.05.04.001.16.01	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira		309	1.000.000
307	2.1.3.05.04.003	Participaciones de multas, sanciones e intereses moratorios			8.900.000.000
307	2.1.3.05.04.003.01	Participación de sanciones del impuesto sobre vehículos automotores		3	8.900.000.000
307	2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			3.191.820.000
307	2.1.3.05.09.053	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales			3.191.820.000
307	2.1.3.05.09.053.01	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-Asociación Casa de la Cultura de Marsella		20	366.760.000
307	2.1.3.05.09.053.02	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-Empresa de Desarrollo Urbano de Risaralda		20	1.782.580.000
307	2.1.3.05.09.053.03	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-Region Administrativa y de Planeacion Especial Eje Cafetero		20	942.480.000
307	2.1.3.05.09.053.04	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales-Obligaciones de Empresas en Liquidación a Cargo del Departamento		20	100.000.000
307	2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			16.475.000.000
307	2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			16.475.000.000
307	2.2.2.01	PRINCIPAL			13.027.000.000
307	2.2.2.01.02	PRÉSTAMOS			13.027.000.000
307	2.2.2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS			13.027.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
307	2.2.2.01.02.002.02	BANCA COMERCIAL			13.027.000.000
307	2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL			13.027.000.000
307	2.2.2.01.02.002.02.03.01	Banco BBVA		20	5.003.000.000
307	2.2.2.01.02.002.02.03.02	Banco de Occidente		20	8.024.000.000
307	2.2.2.02	INTERESES			3.448.000.000
307	2.2.2.02.02	PRÉSTAMOS			3.448.000.000
307	2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS			3.448.000.000
307	2.2.2.02.02.002.02	BANCA COMERCIAL			3.448.000.000
307	2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL			3.448.000.000
307	2.2.2.02.02.002.02.03.01	Banco BBVA		20	1.467.000.000
307	2.2.2.02.02.002.02.03.02	Banco de Occidente		20	327.000.000
307	2.2.2.02.02.002.02.03.03	Deuda Nueva		20	1.654.000.000
307	2.3	Inversión			7.661.000.000
307	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			7.661.000.000
307	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			7.661.000.000
307	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			7.661.000.000
307	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			15.434.880
307	2.3.2.02.02.006.11	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	15.434.880
307	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			7.645.565.120
307	2.3.2.02.02.008.07	Servicios de contabilidad	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	446	323.451.669
307	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	1	164.548.331
307	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	356.000.000
307	2.3.2.02.02.008.13	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	25.000.000
307	2.3.2.02.02.008.12	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	446	210.000.000
307	2.3.2.02.02.008.43	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- Vigencia futura	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	446	190.000.000
307	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE CERO TOLERANCIA AL LICOR ADULTERADO, Y AL CIGARRILLO	1	355.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			Y LICOR DE CONTRABANDO EN TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA		
307	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	500.000.000
307	2.3.2.02.02.008.13	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	500.000.000
307	2.3.2.02.02.008.44	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)- Vigencia Futura	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	3.301.000.000
307	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	1.360.565.120
307	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE RECAUDO DE TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	9	360.000.000
308	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			17.361.283.870
308	2.3	Inversión			17.361.283.870
308	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			17.361.283.870
308	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			17.361.283.870
308	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			17.361.283.870
308	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			12.121.212.286
308	2.3.2.02.02.006.01	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de flores y plantas	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA¿ RISARALDA	20	5.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA¿ RISARALDA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	20.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	167.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	639	9.404.476.347
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	10.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	100.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	315	1.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	200.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA¿ RISARALDA	20	4.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.565.184
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	300.000.000
308	2.3.2.02.02.006.02	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	50.000.000
308	2.3.2.02.02.006.04	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribucion o por contrata), de quimicos basicos, industriales y resinas sinteticas	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	15	13.000.000
308	2.3.2.02.02.006.04	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribucion o por contrata), de quimicos basicos, industriales y resinas sinteticas	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	47.000.000
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	20	70.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA		
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	55.000.000
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	700.000.000
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	220.000.000
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	500.000.000
308	2.3.2.02.02.006.06	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	5.000.000
308	2.3.2.02.02.006.07	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otra maquinaria y equipo n.c.p.	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, RISARALDA	20	20.000.000
308	2.3.2.02.02.006.07	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otra maquinaria y equipo n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	60.041.375
308	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	17.529.000
308	2.3.2.02.02.006.19	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	110.600.380
308	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			271.000.000
308	2.3.2.02.02.007.01	Otros servicios financieros n.c.p. (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones)	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	270.000.000
308	2.3.2.02.02.007.04	Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
308	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			3.194.185.822
308	2.3.2.02.02.008.21	Otros servicios veterinarios	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	50.000.000
308	2.3.2.02.02.008.21	Otros servicios veterinarios	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	50.000.000
308	2.3.2.02.02.008.23	Otros servicios de publicidad	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.008.23	Otros servicios de publicidad	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	4.137.958
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	639	595.512.188
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	24.000.000
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	5.000.000
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	446	1.835.995.642
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	42.000.000
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA¿ RISARALDA	1	140.000.000
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL	20	1.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA		
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	249.785.549
308	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
308	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	44.754.485
308	2.3.2.02.02.008.36	Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	40.000.000
308	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			1.774.885.762
308	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	10.500.000
308	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA, DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.009.09	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, RISARALDA	20	35.000.000
308	2.3.2.02.02.009.09	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	90.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL	20	1.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA		
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	20.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	419.232.662
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	68.153.100
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	30.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS MUJERES RURALES Y LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PEREIRA	20	1.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	150.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS CAFÉS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	300.000.000
308	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	MEJORAMIENTO ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	590.000.000
308	2.3.2.02.02.009.32	Servicios prestados por organizaciones y organismos extraterritoriales	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA - CIDAR RISARALDA	20	8.000.000
309	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD			5.499.925.307
309	2.3	Inversión			5.499.925.307
309	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			5.499.925.307



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
309	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			5.499.925.307
309	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			5.499.925.307
309	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			10.000.000
309	2.3.2.02.02.005.04	Otros edificios no residenciales	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
309	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			493.572.766
309	2.3.2.02.02.006.05	Servicios de venta al por mayor de computadores y programas de informática integrados	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	15.000.000
309	2.3.2.02.02.006.20	Servicios de promoción turística	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	63.572.766
309	2.3.2.02.02.006.20	Servicios de promoción turística	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	80.000.000
309	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	4.166.000
309	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	15.834.000
309	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	60.000.000
309	2.3.2.02.02.006.05	Servicios de venta al por mayor de computadores y programas de informática integrados	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	46	120.000.000
309	2.3.2.02.02.006.05	Servicios de venta al por mayor de computadores y programas de informática integrados	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	20	5.000.000
309	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	100.000.000
309	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
309	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			2.024.584.150
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS	20	106.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	120.417.700
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO , ASISTENCIA, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	130.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	1	300.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	152.018.217
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	446	100.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	20	20.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	446	109.282.300
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	446	140.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	174.582.505
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	212.283.428
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	250.000.000
309	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.000.000
309	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			2.971.768.391
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	446	430.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	350.000.000
309	2.3.2.02.02.009.191	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE	197	500.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			RISARALDA RISARALDA		
309	2.3.2.02.02.009.191	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	197	500.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	20	100.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	1	400.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	20	145.646.089
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	20	10.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE RISARALDA	20	20.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	400.000.000
309	2.3.2.02.02.009.10	Servicios de la Administración Pública relacionados con asuntos económicos y comerciales	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	96.122.302
310	2	GASTOS			20.642.755.451
310	2.3	Inversión			20.642.755.451
310	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			20.642.755.451
310	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			20.642.755.451
310	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			20.642.755.451
310	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			6.000.000.000
310	2.3.2.02.02.005.02	Otras obras de ingeniería civil- Vigencia Futura	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	3.000.000.000
310	2.3.2.02.02.005.02	Otras obras de ingeniería civil	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	2.000.000.000
310	2.3.2.02.02.005.02	Otras obras de ingeniería civil	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	1.000.000.000
310	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			2.290.000.000
310	2.3.2.02.02.006.03	Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y ferretería	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	200.000.000
310	2.3.2.02.02.006.03	Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	23	520.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		ferretería	EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
310	2.3.2.02.02.006.11	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	323	12.000.000
310	2.3.2.02.02.006.11	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	300.000.000
310	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	191.637.000
310	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	33.363.000
310	2.3.2.02.02.006.11	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	850.000.000
310	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	150.000.000
310	2.3.2.02.02.006.03	Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y ferretería	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	304	32.000.000
310	2.3.2.02.02.006.03	Servicios de venta al por mayor de materiales de construcción y ferretería	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	344	1.000.000
310	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			11.452.755.451
310	2.3.2.02.02.008.17	Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	700.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	50.000.000
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	100.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	57.500.000
310	2.3.2.02.02.008.18	Servicios de ingeniería para proyectos de transporte	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	800.000.000
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	131.255.424



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.18	Servicios de ingeniería para proyectos de transporte	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	1.350.000.000
310	2.3.2.02.02.008.18	Servicios de ingeniería para proyectos de transporte	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	23	350.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	19.000.000
310	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	78.286.250
310	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	50.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
310	2.3.2.02.02.008.20	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	346	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	300.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	250.000.000
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	676.596.408
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	346	73.403.592
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	MODERNIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	200.000.000
310	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	9.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	57.500.000
310	2.3.2.02.02.008.15	Servicios de arquitectura para los proyectos de construcción no residenciales	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	300.000.000
310	2.3.2.02.02.008.15	Servicios de arquitectura para los proyectos de construcción no	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE	446	60.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		residenciales	INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
310	2.3.2.02.02.008.20	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
310	2.3.2.02.02.008.19	Servicios de ingeniería para el agua, proyectos de drenaje y alcantarillado	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	665.600.000
310	2.3.2.02.02.008.45	Servicios de ingeniería para el agua, proyectos de drenaje y alcantarillado- Vigencia Futura	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	691.400.000
310	2.3.2.02.02.008.45	Servicios de ingeniería para el agua, proyectos de drenaje y alcantarillado- Vigencia Futura	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	404	158.600.000
310	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
310	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	237.500.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	9.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	20.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	9.000.000
310	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	20.000.000
310	2.3.2.02.02.008.17	Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	290.000.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
310	2.3.2.02.02.008.17	Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50	250.000.000
310	2.3.2.02.02.008.17	Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	40.000.000
310	2.3.2.02.02.008.17	Servicios de ingeniería para proyectos de construcción	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	1.000.000.000
310	2.3.2.02.02.008.20	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	40.000.000
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	40.000.000
310	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	100.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	150.713.750
310	2.3.2.02.02.008.15	Servicios de arquitectura para los poryectos de construcción no residenciales	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	44	238.594.573
310	2.3.2.02.02.008.15	Servicios de arquitectura para los poryectos de construcción no residenciales	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	37.500.000
310	2.3.2.02.02.008.25	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	100.000.000
310	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO: EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	44	42.305.454
310	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			900.000.000
310	2.3.2.02.02.009.07	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	900.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2	SECRETARÍA DE DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA			18.517.545.487
311	2.1	Gastos de Funcionamiento			1.900.561.414
311	2.1.1	Gastos de personal			901.000.000
311	2.1.1.01	Planta de personal permanente			901.000.000
311	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			611.000.000
311	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			611.000.000
311	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		58	493.000.000
311	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		58	3.000.000
311	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		58	3.000.000
311	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		58	22.000.000
311	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		58	20.000.000
311	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			70.000.000
311	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		58	47.000.000
311	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		58	23.000.000
311	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			236.000.000
311	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		58	72.000.000
311	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		58	49.000.000
311	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		58	51.000.000
311	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		58	24.000.000
311	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		58	4.000.000
311	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		58	21.000.000
311	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		58	4.000.000
311	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		58	4.000.000
311	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		58	7.000.000
311	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			54.000.000
311	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			54.000.000
311	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		58	45.000.000
311	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		58	4.000.000
311	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			185.561.414
311	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			185.561.414
311	2.1.2.02.01	Materiales y suministros			42.560.414
311	2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua			16.500.000
311	2.1.2.02.01.001.03	Energía eléctrica		58	21.500.000
311	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			3.887.027
311	2.1.2.02.01.002.01	Azúcar refinada		58	750.000
311	2.1.2.02.01.002.04	Aguas embotelladas, sin edulcorantes o aromatizada; hielo		58	7.312
311	2.1.2.02.01.002.02	Café molido		58	975.842
311	2.1.2.02.01.002.03	Mezclas espesantes para bebidas y alimentos		58	70.890
311	2.1.2.02.01.002.07	Insignias, escarapelas, banderines y similares		58	57.747
311	2.1.2.02.01.002.08	Tejidos de fibras artificiales y sintéticas (desechables)		58	25.236
311	2.1.2.02.01.002.12	Pantalinetas, chores, bermudas y similares para deporte		58	2.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			20.193.470
311	2.1.2.02.01.003.07	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares		58	339.990
311	2.1.2.02.01.003.02	Paletas y palitos de madera para confites y helados		58	4.455
311	2.1.2.02.01.003.03	Papel bond		58	800.000
311	2.1.2.02.01.003.04	Cartulina n.c.p.		58	313.217
311	2.1.2.02.01.003.04	Cartulina n.c.p.		58	200.000
311	2.1.2.02.01.003.05	Papel especial para impresión n.c.p.		58	574.816
311	2.1.2.02.01.003.06	Papel del tipo utilizado para papel higiénico		58	350.584
311	2.1.2.02.01.003.08	Cajas plegadizas y estuches de cartón		58	108.942
311	2.1.2.02.01.003.09	Archivadores A . Z		58	166.280
311	2.1.2.02.01.003.11	Papel sanitario fraccionado		58	157.847
311	2.1.2.02.01.003.12	Toallas de papel		58	442.140
311	2.1.2.02.01.003.13	Servilletas de papel		58	270.515
311	2.1.2.02.01.003.14	Vasos de papel o cartón		58	246.700
311	2.1.2.02.01.003.15	Tarjetas en blanco		58	15.235
311	2.1.2.02.01.003.16	Libros en blanco		58	44.621
311	2.1.2.02.01.003.21	Alcoholes n.c.p.		58	391.125
311	2.1.2.02.01.003.22	Cloro		58	256.970
311	2.1.2.02.01.003.23	Hidróxido de sodio (soda, sosa, cáustica, lejía sódica)		58	286.237
311	2.1.2.02.01.003.24	Hipoclorito de sodio		58	124.005
311	2.1.2.02.01.003.25	Bactericidas, microbicidas y productos similares		58	2.500.000
311	2.1.2.02.01.003.26	Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos		58	220.000
311	2.1.2.02.01.003.27	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico		58	127.669
311	2.1.2.02.01.003.32	Brilladores, desmanchadores y lustres en general		58	45.102
311	2.1.2.02.01.003.35	Tinta para sellos		58	35.631
311	2.1.2.02.01.003.36	Jabones en pasta para lavar		58	209.870
311	2.1.2.02.01.003.37	Jabones en polvo para lavar		58	108.895
311	2.1.2.02.01.003.38	Jabones líquidos para lavar		58	316.385
311	2.1.2.02.01.003.39	Jabones industriales		58	28.098
311	2.1.2.02.01.003.40	Detergentes en polvo		58	132.355
311	2.1.2.02.01.003.41	Detergentes líquidos		58	185.864
311	2.1.2.02.01.003.42	Preparaciones para limpiar vidrios		58	367.245
311	2.1.2.02.01.003.44	Productos blanqueadores y desmanchadores		58	52.200
311	2.1.2.02.01.003.44	Productos blanqueadores y desmanchadores		58	250.000
311	2.1.2.02.01.003.45	Preparaciones para limpieza y desengrase		58	67.289
311	2.1.2.02.01.003.45	Preparaciones para limpieza y desengrase		58	400.000
311	2.1.2.02.01.003.46	Preparaciones para limpiar y brillar madera y metales		58	26.129



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2.1.2.02.01.003.46	Preparaciones desengrasantes para pisos		58	149.845
311	2.1.2.02.01.003.47	Pegantes sintéticos		58	69.773
311	2.1.2.02.01.003.50	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos		58	101.502
311	2.1.2.02.01.003.51	Banditas de caucho		58	7.576
311	2.1.2.02.01.003.52	Guantes de caucho		58	59.850
311	2.1.2.02.01.003.56	Bolsas de material plástico sin impresión		58	160.000
311	2.1.2.02.01.003.57	Organizadores (torres) plásticos de casetes, CD y similares		58	73.475
311	2.1.2.02.01.003.58	Estibas plásticas para transporte de mercancías		58	19.855
311	2.1.2.02.01.003.60	Cinta autoadhesiva		58	83.597
311	2.1.2.02.01.003.61	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)		58	100.299
311	2.1.2.02.01.003.64	Vasos y jarros de material plástico		58	113.353
311	2.1.2.02.01.003.65	Regaderas y baldes de material plástico		58	2.112
311	2.1.2.02.01.003.66	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico		58	49.050
311	2.1.2.02.01.003.67	Recipientes de material plástico . canecas para la basura		58	184.743
311	2.1.2.02.01.003.68	Espojas y similares de plástico espumado flexible		58	38.560
311	2.1.2.02.01.003.69	Recogedores plásticos de basura		58	110.880
311	2.1.2.02.01.003.71	Ganchos legajadores plásticos		58	174.471
311	2.1.2.02.01.003.74	Cartuchos plásticos para impresora de computador		58	6.082.500
311	2.1.2.02.01.003.79	Vasos y jarros de vidrio		58	66.875
311	2.1.2.02.01.003.80	Utensilios de porcelana para la mesa y cocina		58	32.675
311	2.1.2.02.01.003.86	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza		58	389.000
311	2.1.2.02.01.003.89	Papeleras de madera para oficina		58	300.000
311	2.1.2.02.01.003.92	Bandejas y similares de plata		58	22.349
311	2.1.2.02.01.003.93	Lápiceros		58	295.836
311	2.1.2.02.01.003.94	Marcadores de fieltro y similares		58	301.380
311	2.1.2.02.01.003.95	Lápices		58	140.970
311	2.1.2.02.01.003.96	Minas para lápices		58	20.199
311	2.1.2.02.01.003.97	Fechadores y numeradores		58	22.246
311	2.1.2.02.01.003.98	Almohadillas para sellos		58	15.120
311	2.1.2.02.01.003.99	Escobas		58	254.715
311	2.1.2.02.01.003.100	Cepillos para lavar o fregar		58	142.023
311	2.1.2.02.01.003.102	Trapeadores		58	234.357
311	2.1.2.02.01.003.103	Termos de material plástico		58	95.423
311	2.1.2.02.01.003.104	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina		58	112.450
311	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software			1.979.917
311	2.1.2.02.01.004.44	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado sólido		58	266.674
311	2.1.2.02.01.004.03	Coladores		58	16.031
311	2.1.2.02.01.004.04	Tijeras para artes y oficios		58	21.501
311	2.1.2.02.01.004.05	Tajalápices de bolsillo		58	38.498
311	2.1.2.02.01.004.16	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina		58	196.176



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2.1.2.02.01.004.21	Dispensadores para líquidos		58	122.503
311	2.1.2.02.01.004.23	Greca		58	557.550
311	2.1.2.02.01.004.25	Máquinas calculadoras no eléctricas		58	108.000
311	2.1.2.02.01.004.26	Máquinas calculadoras eléctricas		58	35.713
311	2.1.2.02.01.004.27	Engrapadoras para oficina		58	97.311
311	2.1.2.02.01.004.28	Sacaganchos		58	30.000
311	2.1.2.02.01.004.43	Teléfonos-aparatos		58	357.475
311	2.1.2.02.01.004.47	Bolsas plásticas (esterilizadas) especiales para medicina y cirugía		58	100.000
311	2.1.2.02.01.004.48	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares		58	20.272
311	2.1.2.02.01.004.49	Lupas manuales		58	12.213
311	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			143.001.000
311	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			29.000.000
311	2.1.2.02.02.006.01	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados		58	25.000.000
311	2.1.2.02.02.006.03	Servicios de catering para eventos		58	1.000.000
311	2.1.2.02.02.006.05	Servicio de Transporte aéreo Nacional regular de pasajeros		58	1.000.000
311	2.1.2.02.02.006.07	Otros servicios postales n.c.p.		58	2.000.000
311	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			1.000
311	2.1.2.02.02.007.02	Servicios de seguros de vida colectiva		58	1.000
311	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			85.000.000
311	2.1.2.02.02.008.07	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		58	1.000.000
311	2.1.2.02.02.008.08	Servicios de telefonía fija; acceso y utilización		58	1.000.000
311	2.1.2.02.02.008.09	Servicios de telecomunicaciones móviles; acceso y utilización		58	5.000.000
311	2.1.2.02.02.008.11	Servicios de protección (guardas de seguridad)		58	70.000.000
311	2.1.2.02.02.008.14	Servicios de copia y reproducción		58	2.000.000
311	2.1.2.02.02.008.19	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.		58	6.000.000
311	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			29.000.000
311	2.1.2.02.02.009.04	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		58	16.500.000
311	2.1.2.02.02.009.05	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos		58	500.000
311	2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		58	12.000.000
311	2.1.3	Transferencias corrientes			814.000.000
311	2.1.3.05	A entidades del gobierno			814.000.000
311	2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP			814.000.000
311	2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos			814.000.000
311	2.1.3.05.04.001.06	Participación del Impuesto adicional del 10% a las cajetillas de cigarrillos nacionales			814.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2.1.3.05.04.001.06.01	MUNICIPIO DE PEREIRA		58	359.869.400
311	2.1.3.05.04.001.06.02	MUNICIPIO DE APIA		58	17.338.200
311	2.1.3.05.04.001.06.03	MUNICIPIO DE BALBOA		58	11.721.600
311	2.1.3.05.04.001.06.04	MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA		58	24.582.800
311	2.1.3.05.04.001.06.05	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		58	171.347.000
311	2.1.3.05.04.001.06.06	MUNICIPIO DE GUÁTICA		58	19.780.200
311	2.1.3.05.04.001.06.07	MUNICIPIO DE LA CELIA		58	16.849.800
311	2.1.3.05.04.001.06.08	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA		58	20.838.400
311	2.1.3.05.04.001.06.09	MUNICIPIO DE MARSELLA		58	13.268.200
311	2.1.3.05.04.001.06.10	MUNICIPIO DE MISTRATÓ		58	34.757.800
311	2.1.3.05.04.001.06.11	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO		58	33.699.600
311	2.1.3.05.04.001.06.12	MUNICIPIO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - INDER QUINCHIA		58	28.327.200
311	2.1.3.05.04.001.06.13	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL		58	52.665.800
311	2.1.3.05.04.001.06.14	MUNICIPIO DE SANTUARIO		58	8.954.000
311	2.3	Inversión			16.616.984.073
311	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			16.616.984.073
311	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			16.616.984.073
311	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			16.616.984.073
311	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			209.500.000
311	2.3.2.02.02.006.18	Servicios de transporte aéreo de pasajeros	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
311	2.3.2.02.02.006.09	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de pinturas, barnices y lacas	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	4.000.000
311	2.3.2.02.02.006.19	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	25.500.000
311	2.3.2.02.02.006.19	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	23.000.000
311	2.3.2.02.02.006.08	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de productos variados de consumo n.c.p.	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	10.000.000
311	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	17.529.000
311	2.3.2.02.02.006.19	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	12.471.000
311	2.3.2.02.02.006.18	Servicios de transporte aéreo de pasajeros	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	67.000.000
311	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			141.139.979



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
311	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	33.351.010
311	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	2.001.065
311	2.3.2.02.02.008.30	Servicios de bibliotecas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	2.000.000
311	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	57.430.250
311	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	42.353.654
311	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000
311	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	DESARROLLO DE ACCIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	24	3.004.000
311	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			16.266.344.094
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	2.476.991.207
311	2.3.2.02.02.009.18	Servicios médicos generales	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	49.594.317
311	2.3.2.02.02.009.19	Servicios médicos especializados	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	71.227.325
311	2.3.2.02.02.009.20	Servicios de enfermería	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	38.485.672
311	2.3.2.02.02.009.21	Servicios fisioterapéuticos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	89.188.633
311	2.3.2.02.02.009.22	Otros servicios sanitarios n.c.p.	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	387.512.846
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	292.000.000
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	30.104.947
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	58	321.547.066
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50	825.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	358	4.000.000
311	2.3.2.02.02.009.28	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	1.000.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	110.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	6.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	50	350.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	197	1.000.000.000
311	2.3.2.02.02.009.29	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	60	25.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	97.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	450.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	970.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50	125.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	23.750.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	50.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	360	2.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50	250.000.000
311	2.3.2.02.02.009.30	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	3.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	446	2.240.000.000
311	2.3.2.02.02.009.15	Servicios de educación deportiva y de recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO	446	20.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE RISARALDA RISARALDA		
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	60	174.800.997
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	58	105.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	50	700.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	703.144.578
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	58	208.544.256
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	60	40.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	FORTALECIMIENTO AL PROYECTO APOYO AL DEPORTE PARA FORMAR DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA RISARALDA	58	40.246.194
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.250.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	220.000.000
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	60	288.542.584
311	2.3.2.02.02.009.31	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	APLICACIÓN DE LA RECREACIÓN EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	58	205.053.451
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	221.585.330
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	33.398.419
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	52.000.000
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación,	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE	1	48.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		la cultura y la religión	CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	40.000.000
311	2.3.2.02.02.009.08	Servicios de la Administración Pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	DESARROLLO DE ACCIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	24	35.694.575
311	2.3.2.02.02.009.24	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	200.000.000
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	340.587.767
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	34.912.880
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	769.181.118
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	29.409.233
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	32.138.250
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	DESARROLLO DE ACCIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	24	21.001.000
311	2.3.2.02.02.009.27	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	DESARROLLO DE ACCIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	24	107.300.425
311	2.3.2.02.02.009.27	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	DESARROLLO DE ACCIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	177.651.024
311	2.3.2.02.02.009.26	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE	20	500.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			CULTURA Y ARTE EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
313	2	GASTOS			18.556.184.711
313	2.3	Inversión			18.556.184.711
313	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			11.684.184.711
313	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			11.684.184.711
313	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			11.684.184.711
313	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			51.000.000
313	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	20	5.000.000
313	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	14.166.000
313	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	15.834.000
313	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	10.000.000
313	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000
313	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	5.000.000
313	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			11.633.184.711
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	20	450.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	446	100.915.980
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	26.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA	20	100.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA		
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	20	65.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	20	50.000.000
313	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DPTO DE RISARALDA	20	30.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	1.000.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	446	559.890.742
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	40.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	60.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	194	40.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A MIGRANTES Y RETORNADOSEN EL DEPTO DE RISARALDA	20	80.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A MIGRANTES Y RETORNADOSEN EL DEPTO DE RISARALDA	20	179.319.080
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A MIGRANTES Y RETORNADOSEN EL DEPTO DE RISARALDA	20	60.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS	20	50.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS	20	252.072.966
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS	20	30.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Formulación EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS	20	22.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	160.641.719
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	31.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	54.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	62.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	431.350.189
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	50.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	65.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	5.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	100.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	250.280.348
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
313	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	4.000.000
313	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	10.000.000
313	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A MIGRANTES Y RETORNADOS EN EL DEPTO DE RISARALDA	20	10.000.000
313	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	Formulación EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS	20	10.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	30.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	194	3.864.713.687
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	197	2.000.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	30.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	194	505.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	20	50.000.000
313	2.3.2.02.02.008.37	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	Formulación E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE Risaralda	194	455.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	80.000.000
313	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA	20	30.000.000
313	2.3.4	Transferencias de capital			6.872.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
313	2.3.4.02	Entidades del gobierno general			6.872.000.000
313	2.3.4.02.04.01	Entidades del gobierno general	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	8	6.852.000.000
313	2.3.4.02.04.01	Entidades del gobierno general	FORMULACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	308	20.000.000
314	2	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			2.515.000.000
314	2.3	Inversión			2.515.000.000
314	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			2.515.000.000
314	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			2.515.000.000
314	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			52.212.542
314	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software			52.212.542
314	2.3.2.02.01.004.09	Otras máquinas para el procesamiento automático de datos	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	52.212.542
314	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			2.462.787.458
314	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			78.000.000
314	2.3.2.02.02.006.16	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	48.000.000
314	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
314	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			2.384.787.458
314	2.3.2.02.02.008.02	Servicios de investigación aplicada en ingeniería y tecnología	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	11.788.124
314	2.3.2.02.02.008.09	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	46.996.457
314	2.3.2.02.02.008.10	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	11.788.124
314	2.3.2.02.02.008.11	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	94.073.800
314	2.3.2.02.02.008.43	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	70.000.000
314	2.3.2.02.02.008.24	Servicios de diseño gráfico	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	24.682.168
314	2.3.2.02.02.008.14	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	420.000.000
314	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO	446	490.016.922



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
314	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	147.193.800
314	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	615.000.000
314	2.3.2.02.02.008.28	Otros servicios de telecomunicaciones vía internet	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	217.604.378
314	2.3.2.02.02.008.43	Otros servicios de telecomunicaciones vía internet- Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	152.395.622
314	2.3.2.02.02.008.29	Servicios de juegos en línea (on-line)	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000,00
314	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO TIC E INCLUSIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	63.248.063
10	2	GASTOS FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION			259.809.979.472
1001	2	Gastos			64.261.086.496
1001	2.1	Funcionamiento			4.924.924.000
1001	2.1.1	Gastos de personal			4.719.593.000
1001	2.1.1.01	Planta de personal permanente			4.719.593.000
1001	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			3.616.213.000
1001	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			3.616.213.000
1001	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		25	1.777.584.000
1001	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		20	904.125.000
1001	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		25	3.300.000
1001	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		20	4.800.000
1001	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		25	4.400.000
1001	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		20	7.337.000
1001	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		25	80.300.000
1001	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		20	37.430.000
1001	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		25	59.400.000
1001	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		20	26.577.000
1001	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			411.628.000
1001	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		25	166.100.000
1001	2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad		20	81.228.000
1001	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		25	124.300.000
1001	2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones		20	40.000.000
1001	2.1.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial		25	254.100.000
1001	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		25	23.644.000
1001	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		20	21.588.000
1001	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			1.025.913.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		20	106.886.000
1001	2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones		25	220.000.000
1001	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		20	75.712.000
1001	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud		25	160.600.000
1001	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		20	82.311.000
1001	2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías		25	99.000.000
1001	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		25	80.300.000
1001	2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar		20	39.377.000
1001	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		25	9.900.000
1001	2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		20	4.652.000
1001	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		25	60.500.000
1001	2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF		20	29.538.000
1001	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		25	9.900.000
1001	2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA		20	4.939.000
1001	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		25	9.900.000
1001	2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP		20	4.939.000
1001	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		25	17.600.000
1001	2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		20	9.859.000
1001	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			77.467.000
1001	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			57.467.000
1001	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		25	8.800.000
1001	2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones		20	32.896.000
1001	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		25	11.000.000
1001	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		20	4.771.000
1001	2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA		25	20.000.000
1001	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			195.452.000
1001	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			195.452.000
1001	2.1.2.02.01	Materiales y suministros			8.224.000
1001	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			8.224.000
1001	2.1.2.02.01.002.10	Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para hombre		25	2.800.000
1001	2.1.2.02.01.002.11	Pantalones de tejidos planos n.c.p. para hombre		25	2.800.000
1001	2.1.2.02.01.002.17	Calzado para protección (excepto de cuero)		25	2.624.000
1001	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			187.228.000
1001	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			8.224.000
1001	2.1.2.02.02.006.04	Servicios de alquiler de automóviles con conductor		25	5.122.000
1001	2.1.2.02.02.006.07	Otros servicios postales n.c.p.		25	3.100.000
1001	2.1.2.02.02.006.08	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)		25	1.000
1001	2.1.2.02.02.006.09	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua)		25	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		caliente), por cuenta propia			
1001	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			132.004.000
1001	2.1.2.02.02.008.02	Servicios de contabilidad		25	2.000
1001	2.1.2.02.02.008.02	Servicios de contabilidad		20	132.000.000
1001	2.1.2.02.02.008.05	Servicios de venta de espacio publicitario en directorios, listas de correo y medios impresos similares (excepto a comisión)		25	1.000
1001	2.1.2.02.02.008.10	Otros servicios de telecomunicaciones		25	1.000
1001	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			47.000.000
1001	2.1.2.02.02.009.01	Servicios financieros y fiscales de la administración pública		20	47.000.000
1001	2.1.3	Transferencias corrientes			1.000
1001	2.1.3.01	Subvenciones			1.000
1001	2.1.3.01.04	A empresas privadas no financieras			1.000
1001	2.1.3.01.04.001	Transferencia a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones Art 58 de Ley 1450 de 2011		25	1.000
1001	2.1.7	Disminución de pasivos			9.878.000
1001	2.1.7.01	Cesantías			9.878.000
1001	2.1.7.01.01	Cesantías definitivas		20	9.878.000
1001	2.3	Inversión			59.336.162.496
1001	2.3.1	Gastos de personal			19.217.608.000
1001	2.3.1.01	Planta de personal permanente			19.217.608.000
1001	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario			13.832.108.000
1001	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes			13.818.908.000
1001	2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	8.286.400.000
1001	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.940.000.000
1001	2.3.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	154.000.000
1001	2.3.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	244.200.000
1001	2.3.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y	25	387.880.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1001	2.3.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	277.200.000
1001	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			1.451.600.000
1001	2.3.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	905.100.000
1001	2.3.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	546.500.000
1001	2.3.1.01.01.001.09.01	Prima técnica salarial	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	876.600.000
1001	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	201.028.000
1001	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales			13.200.000
1001	2.3.1.01.01.002.06	Primas extraordinarias			2.200.000
1001	2.3.1.01.01.002.06.01	Prima o Incremento por Antigüedad	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.200.000
1001	2.3.1.01.01.002.16	Sobresueldo			11.000.000
1001	2.3.1.01.01.002.16.01	Incentivo a la Calidad ISCE - Mma Decreto 1759 de 2016	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	11.000.000
1001	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			5.343.700.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.1.01.02.001.05	Aportes a la seguridad social en pensiones	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.125.900.000
1001	2.3.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	999.300.000
1001	2.3.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.109.300.000
1001	2.3.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	492.700.000
1001	2.3.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	71.500.000
1001	2.3.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	348.100.000
1001	2.3.1.01.02.007.02	Aportes al SENA	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	49.500.000
1001	2.3.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	49.500.000
1001	2.3.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	97.900.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	DEPARTAMENTAL RISARALDA		41.800.000
1001	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales			41.800.000
1001	2.3.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.100.000
1001	2.3.1.01.03.001.03.02	Bonificación especial de recreación	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	40.700.000
1001	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			32.487.945.194
1001	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			32.487.945.194
1001	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			1.302.147.800
1001	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			850.000.000
1001	2.3.2.02.01.002.08	Maletines, tulas y similares en fibras artificiales y sintéticas	FORTEALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	400.000.000
1001	2.3.2.02.01.002.17	Uniformes de trabajo	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	450.000.000
1001	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			193.016.000
1001	2.3.2.02.01.003.21	Cementos especiales n.c.p. (excepto para prótesis)	FORTEALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	35.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.04	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.000
1001	2.3.2.02.01.003.05	Blocs de papel sin impresión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	25	2.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1001	2.3.2.02.01.003.29	Lapiceros	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.30	Lápices de colores	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.12	Borradores de caucho	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.01	Papel bond	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.02	Toallas de papel	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.06	Jabón base	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.000
1001	2.3.2.02.01.003.03	Libros escolares impresos	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000
1001	2.3.2.02.01.003.28	Mesas metálicas para escuelas	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD, BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.23	Sillas metálicas para escuelas	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD, BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE	20	10.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.01.003.25	Escritorios metálicos	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.26	Archivadores metálicos	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.24	Sillas de material plástico	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.24	Sillas de material plástico	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.27	Papeleras de madera para oficina	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.15	Cinta autoadhesiva	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	3.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.14	Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	13.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.32	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.01.003.22	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD ,	20	10.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.01.003.08	Endulzantes sintéticos educolorantes	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	2.000.000
1001	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software			259.131.800
1001	2.3.2.02.01.004.12	Paquetes de software de administración de bases de datos	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.11	Accesorios electrónicos n.c.p.	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	12.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.05	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de sacrificio de ganado	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	25.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.12	Paquetes de software de administración de bases de datos	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	20.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.08	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	15.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.12	Paquetes de software de administración de bases de datos	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	145.129.800
1001	2.3.2.02.01.004.03	Dispensadores para líquidos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y	25	2.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1001	2.3.2.02.01.004.05	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	3.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.06	Asistentes digitales personales (PDA) y computadores de bolsillo similares	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	8.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.07	Unidad central de procesamiento (CPU)	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.04	Máquinas fotocopadoras	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	8.000.000
1001	2.3.2.02.01.004.01	Partes y accesorios para herramientas	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	3.000.000
1001	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			31.185.797.394
1001	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			100.000.000
1001	2.3.2.02.02.005.03	Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	100.000.000
1001	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			15.686.986.711
1001	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE	20	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	325	6.200.000
1001	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	70.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.12	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	50.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.12	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.020.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.14	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	100.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.14	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	50.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.32	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA	82	6.000.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.006.32	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	601	1.022.655.364
1001	2.3.2.02.02.006.12	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	602	1.000
1001	2.3.2.02.02.006.12	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	381	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.32	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	2.000.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.32	Otros servicios de comidas contratadas- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	82	3.379.344.408
1001	2.3.2.02.02.006.14	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	400.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.14	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS	482	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.006.12	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	382	200.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.12	Otros servicios de comidas contratadas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	500.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.15	Otros servicios de suministro de comidas	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	118.782.939
1001	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	150.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	154.166.000
1001	2.3.2.02.02.006.31	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Vigencia Futura	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	20	15.834.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.006.17	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	446	250.000.000
1001	2.3.2.02.02.006.13	Servicios de catering para eventos	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			1.106.199.232
1001	2.3.2.02.02.007.03	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	556.199.232
1001	2.3.2.02.02.007.02	Servicios de seguros por accidentes personales	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	550.000.000
1001	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			9.402.041.302
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	46	44.585.300
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS	20	90.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	120.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	60.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	61.165.179
1001	2.3.2.02.02.008.27	Otros servicios de telecomunicaciones	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	679.998.000
1001	2.3.2.02.02.008.27	Otros servicios de telecomunicaciones	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	296	1.000
1001	2.3.2.02.02.008.27	Otros servicios de telecomunicaciones	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	496	1.000
1001	2.3.2.02.02.008.27	Otros servicios de telecomunicaciones	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD ,	20	30.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.008.44	Otros servicios de telecomunicaciones- Vigencia Futura	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	400.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios de telecomunicaciones	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.11	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	40.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.03	Servicios de investigación básica en psicología	FORTEALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.313
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTEALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS	20	113.942.664



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.008.11	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	113.942.664
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.317
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.313
1001	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	118.782.939
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	99.140.476
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	446	100.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	118.782.939



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.2.02.02.008.11	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	113.942.664
1001	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.317
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.317
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	39.594.313
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	824.166.292
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	50.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	15.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	79.188.626



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.008.04	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	159.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.05	Servicios de documentación y certificación jurídica	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	159.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.06	Otros servicios jurídicos n.c.p.	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	159.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.07	Servicios de contabilidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.08	Servicios de nómina	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.15	Servicios de asesoría en arquitectura	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	79.188.634
1001	2.3.2.02.02.008.16	Servicios de asesoría en ingeniería	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	791.886.260



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.2.02.02.008.34	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.11	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.12	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	118.782.951
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	446	800.000.000
1001	2.3.2.02.02.008.33	Otros servicios de apoyo n.c.p.	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	2.411.016.630
1001	2.3.2.02.02.008.10	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	84.757.500
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	56.505.000
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	118.782.939
1001	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000
1001	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			4.890.570.149
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS	325	4.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	10.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	325	13.800.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	325	10.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGUISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	325	6.200.000
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	18.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO	20	142.428.330



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	142.428.330
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	142.428.330
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	111.719.265
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	20.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	50.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	100.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.17	Servicios de apoyo educativo	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA	20	79.188.626



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.2.02.02.009.04	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	110.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.05	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	80.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.04	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	79.188.634
1001	2.3.2.02.02.009.11	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	79.188.634
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	477.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.192	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.- Vigencia Futura	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	326.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.193	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.- Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	2.797.000.000
1001	2.3.2.02.02.009.16	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	20	2.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1001	2.3.3	Transferencias corrientes			7.630.606.302
1001	2.3.3.05	A entidades del gobierno			510.678.302
1001	2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			510.678.302
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	327	6.200.000
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	6.000.000
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	25	55.000.000
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	30.000.000
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	374.254.400
1001	2.3.3.05.09.053	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	2.200.000
1001	2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y BILINGÜISMO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	327	17.256.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD , BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	5.000.000
1001	2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REGIONAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	14.765.902
1001	2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000
1001	2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	FORTALECIMIENTO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000
1001	2.3.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			7.119.928.000
1001	2.3.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			7.119.928.000
1001	2.3.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			7.119.928.000
1001	2.3.3.07.02.001.02.09	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	27	7.119.927.000
1001	2.3.3.07.02.001.02.10	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	427	1.000
1001	2.3.7	Disminución de pasivos			3.000
1001	2.3.7.01	Cesantías			2.000
1001	2.3.7.01.01	Cesantías definitivas	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	425	1.000
1001	2.3.7.01.02	Cesantías parciales	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	225	1.000
1001	2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero			1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1001	2.3.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	20	1.000
1002	2	GASTOS			175.742.693.000
1002	2.3	Inversión			175.742.693.000
1002	2.3.1	Gastos de personal			175.742.693.000
1002	2.3.1.01	Planta de personal permanente			175.742.693.000
1002	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario			125.862.766.000
1002	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes			124.365.816.000
1002	2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	102.108.675.000
1002	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.526.325.000
1002	2.3.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	215.025.000
1002	2.3.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	244.400.000
1002	2.3.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	4.610.700.000
1002	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			137.475.000
1002	2.3.1.01.01.001.07.01	Bonificación por Gestión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	7.050.000
1002	2.3.1.01.01.001.07.02	Bonificación por Retiro del Servicio Decreto 2565 de 2015	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	25	130.425.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1002	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			15.499.425.000
1002	2.3.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	10.569.125.000
1002	2.3.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	4.930.300.000
1002	2.3.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial			23.791.000
1002	2.3.1.01.01.001.09.01	Otras Primas	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.175.000
1002	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	22.616.000
1002	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales			1.496.950.000
1002	2.3.1.01.01.002.16	Sobresueldo			1.496.950.000
1002	2.3.1.01.01.002.16.01	Incentivo a la Calidad ISCE - Mma Decreto 1759 de 2016	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	55.225.000
1002	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.412.350.000
1002	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	29.375.000
1002	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			46.293.826.000
1002	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			12.068.970.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1002	2.3.1.01.02.001.01	Aportes Patronales Pensión - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	26	7.629.820.000
1002	2.3.1.01.02.001.02	Aportes Docentes FPSMG (Pensión) - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	21	4.439.150.000
1002	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			9.843.606.000
1002	2.3.1.01.02.002.01	Aportes Patronales Salud - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	26	5.404.456.000
1002	2.3.1.01.02.002.02	Aportes Docentes FPSMG (Salud) - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	21	4.439.150.000
1002	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			12.885.050.000
1002	2.3.1.01.02.003.02	Aportes Patronales Cesantías - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	26	12.885.050.000
1002	2.3.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	5.001.975.000
1002	2.3.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	3.911.575.000
1002	2.3.1.01.02.007.02	Aportes al SENA	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	639.200.000
1002	2.3.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	25	639.200.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1002	2.3.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.304.250.000
1002	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			3.586.101.000
1002	2.3.1.01.03.083	Auxilio de movilización	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.000
1002	2.3.1.01.03.096	Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	3.145.475.000
1002	2.3.1.01.03.097	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	440.625.000
1003	2	GASTOS			19.806.199.976
1003	2.3	Inversión			19.806.199.976
1003	2.3.1	Gastos de personal			19.806.199.976
1003	2.3.1.01	Planta de personal permanente			19.806.199.976
1003	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario			14.405.449.476
1003	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes			11.385.684.000
1003	2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	8.893.950.000
1003	2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	236.175.000
1003	2.3.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.350.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1003	2.3.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	3.525.000
1003	2.3.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	524.050.000
1003	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			144.525.000
1003	2.3.1.01.01.001.07.01	Bonificación por Gestión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	86.950.000
1003	2.3.1.01.01.001.07.02	Bonificación por Retiro del Servicio Decreto 2565 de 2015	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	57.575.000
1003	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			1.569.800.000
1003	2.3.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.045.750.000
1003	2.3.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	524.050.000
1003	2.3.1.01.01.001.09	Prima técnica salarial			1.000
1003	2.3.1.01.01.001.09.01	Otras Primas	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.000
1003	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	11.308.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1003	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales			3.019.765.476
1003	2.3.1.01.01.002.16	Sobresueldo			66.975.000
1003	2.3.1.01.01.002.16.01	Incentivo a la Calidad ISCE - Mma Decreto 1759 de 2016	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	66.975.000
1003	2.3.1.01.01.002.31	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	178.075.000
1003	2.3.1.01.01.002.32	Sobresueldo docentes y directivos docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	2.774.715.476
1003	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			5.065.175.000
1003	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			1.254.530.000
1003	2.3.1.01.02.001.01	Aportes Patronales Pensión - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	26	691.245.000
1003	2.3.1.01.02.001.02	Aportes Docentes FPSMG (Pensión) - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	21	563.285.000
1003	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			1.052.920.000
1003	2.3.1.01.02.002.01	Aportes Patronales Salud - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	26	489.635.000
1003	2.3.1.01.02.002.02	Aportes Docentes FPSMG (Salud) - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	21	563.285.000
1003	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			1.441.725.000
1003	2.3.1.01.02.003.02	Aportes Patronales Cesantías - Sector Público	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL	26	1.441.725.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA		
1003	2.3.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	575.750.000
1003	2.3.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	447.675.000
1003	2.3.1.01.02.007.02	Aportes al SENA	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	72.850.000
1003	2.3.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	72.850.000
1003	2.3.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	146.875.000
1003	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			335.575.500
1003	2.3.1.01.03.083	Auxilio de movilización	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	1.000
1003	2.3.1.01.03.096	Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	179.824.500
1003	2.3.1.01.03.097	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y DE TALENTO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RISARALDA	25	155.750.000
11	2	GASTOS FDS			101.962.658.603



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
11	2.3	Inversión			101.962.658.603
1101	2.3	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SALUD PÚBLICA COLECTIVA			16.550.795.127
1101	2.3.1	Gastos de personal			405.678.000
1101	2.3.1.01	Planta de personal permanente			405.678.000
1101	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario			261.143.000
1101	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes			261.143.000
1101	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			187.311.000
1101	2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	31.441.000
1101	2.3.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	155.870.000
1101	2.3.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	4.114.000
1101	2.3.1.01.03.001.03.02	Bonificación especial de recreación	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	854.000
1101	2.3.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	5.823.000
1101	2.3.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	9.060.000
1101	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			8.684.000
1101	2.3.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	1.342.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1101	2.3.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	7.342.000
1101	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			7.321.000
1101	2.3.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	912.000
1101	2.3.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	6.409.000
1101	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			27.889.000
1101	2.3.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	2.911.000
1101	2.3.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	15.933.000
1101	2.3.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	1.397.000
1101	2.3.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	7.648.000
1101	2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			10.087.000
1101	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	10.000.000
1101	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE	233	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.1.01.01.001.10.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	333	86.000
1101	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			141.549.000
1101	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			23.356.000
1101	2.3.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones público	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	3.882.000
1101	2.3.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones Público	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	13.910.000
1101	2.3.1.01.02.001.06	Aportes a la seguridad social en pensiones Privado	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	5.564.000
1101	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			16.544.000
1101	2.3.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud Público	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	5.912.000
1101	2.3.1.01.02.002.05	Aportes a la seguridad social en salud Privado	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	7.882.000
1101	2.3.1.01.02.002.05	Aportes a la seguridad social en salud privado	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	2.750.000
1101	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			22.864.000
1101	2.3.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías sector Privado	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE	175	3.154.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías sector Privado	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	17.261.000
1101	2.3.1.01.02.003.04	Aportes interés a las cesantías	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	378.000
1101	2.3.1.01.02.003.04	Intereses Cesantías	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	2.071.000
1101	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			9.139.000
1101	2.3.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	1.412.000
1101	2.3.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	7.727.000
1101	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			7.229.000
1101	2.3.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	169.000
1101	2.3.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	7.060.000
1101	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			6.856.000
1101	2.3.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD	175	1.059.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	5.797.000
1101	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	1.149.000
1101	2.3.1.01.02.007.02	Aportes al SENA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	177.000
1101	2.3.1.01.02.007.02	Aportes al SENA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	972.000
1101	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	1.149.000
1101	2.3.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	177.000
1101	2.3.1.01.02.008.03	Aportes a la ESAP	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	972.000
1101	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	53.263.000
1101	2.3.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	354.000
1101	2.3.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	33	1.938.000
1101	2.3.1.01.02.009.02	Remuneración servicios técnicos	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA	33	50.971.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			2.986.000
1101	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales			2.986.000
1101	2.3.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	2.812.000
1101	2.3.1.01.03.001.03.02	Bonificación especial de recreación	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	174.000
1101	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			16.145.117.127
1101	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			16.145.117.127
1101	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			540.000.000
1101	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			540.000.000
1101	2.3.2.02.01.003.33	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	540.000.000
1101	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			15.605.117.127
1101	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			20.000.000
1101	2.3.2.02.02.006.21	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	20.000.000
1101	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			15.585.117.127
1101	2.3.2.02.02.009.33	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	541.727.344
1101	2.3.2.02.02.009.34	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Dpto de Risaralda - Cerveza Nacional Recursos Propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	1.084.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1101	2.3.2.02.02.009.35	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Dpto de Risaralda - Cerveza Nacional Recursos Propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	16.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.36	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	180.927.382
1101	2.3.2.02.02.009.37	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fondo Rotatorio de Estupefacientes	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	82.999.000
1101	2.3.2.02.02.009.38	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fondo Rotatorio de Estupefacientes - Reintegros	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	275	1.000
1101	2.3.2.02.02.009.39	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fondo Rotatorio de Estupefacientes - Rendimientos	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	375	1.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.40	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fondo Rotatorio de Estupefacientes	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	475	280.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.41	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Salud Ambiental - Vigilancia y Control en Sujetos de Interes Sanitario	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	696.679.775
1101	2.3.2.02.02.009.42	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Desarrollo de Capacidades para la Gestion de Salud Publica - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del 8 de Febrero de 2011	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	5	36.050.000
1101	2.3.2.02.02.009.43	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Salud Ambiental - Vigilancia y Control en Sujetos de Interés Sanitario - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del 08- de Febrero de 2011 - Reintegros	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	205	1.000
1101	2.3.2.02.02.009.44	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Salud	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE	305	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Ambiental - Vigilancia y Control en Sujetos de Interés Sanitario - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del 08- de Febrero de 2011 - Rendimientos	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.2.02.02.009.45	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Salud Ambiental - Vigilancia y Control en Sujetos de Interés Sanitario - Superávit Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del 08- de Febrero de 2011	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	405	1.000
1101	2.3.2.02.02.009.46	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Salud Ambiental - Vigilancia y Control en Sujetos de Interés Sanitario - recursos propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	71.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.47	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Implementación Ruta Atención Integral - Enfermedades Crónicas no Transmisibles en el Depto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	180.025.272
1101	2.3.2.02.02.009.48	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento de la Salud Bucal, Visual y Auditiva en el Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	59.472.240
1101	2.3.2.02.02.009.49	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción de la nutrición adecuada y prevención de las alteraciones nutricionales	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	16.978.695
1101	2.3.2.02.02.009.50	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción de la salud Infantil	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	104.476.442
1101	2.3.2.02.02.009.51	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción de la Salud Mental y la Convivencia Pacífica	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	201.803.928
1101	2.3.2.02.02.009.52	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción de la Salud Mental y la Convivencia Pacífica	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	40.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.53	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Prevención y Atención Integral a Problemas y Transtornos Mentales y SPA	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	190.161.384
1101	2.3.2.02.02.009.54	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE	20	170.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Prevención y Atención Integral a Problemas y Transtornos Mentales y SPA - Cerveza Nacional	RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.2.02.02.009.55	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Control del Riesgo del Consumo	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	108.178.556
1101	2.3.2.02.02.009.56	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) - PAI	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	163.402.640
1101	2.3.2.02.02.009.57	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) - PAI	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	75.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.58	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) - PAI - Reintegros	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	232	1.000
1101	2.3.2.02.02.009.59	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de ETV	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	33.957.392
1101	2.3.2.02.02.009.60	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Zoonosis en el Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	26.255.285
1101	2.3.2.02.02.009.61	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Zoonosis en el Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	30.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.62	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Zoonosis en el Dpto de Risaralda	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	40.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.63	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Zoonosis en el Dpto de Risaralda - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	150.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1101	2.3.2.02.02.009.64	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Programa Tuberculosis y Lepra	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	15.753.171
1101	2.3.2.02.02.009.65	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis - Resol. MSPS	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	621	185.570.358
1101	2.3.2.02.02.009.66	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de Lepra - Resol. MSPS	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	622	31.155.080
1101	2.3.2.02.02.009.67	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Otros programas y estrategias en enfermedades infecciosas	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	37.170.150
1101	2.3.2.02.02.009.68	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de ETV - Recursos Propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	100.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.69	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento del Programa de ETV - Nación	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	53.421.197
1101	2.3.2.02.02.009.70	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) - Recursos Propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	225.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.71	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción de la Estrategia de Entornos Laborales Seguros y Saludables	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	172.357.158
1101	2.3.2.02.02.009.72	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Plan de Intervenciones Colectivas Departamental	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	3.395.701.737
1101	2.3.2.02.02.009.73	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Plan de Intervenciones Colectivas Departamental - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	200.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.74	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE	32	159.433.824



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Desarrollo del Plan Departamental de Emergencia y Contingencia COVID - 19 y atención de otros eventos especiales de interés en Salud Pública	RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA		
1101	2.3.2.02.02.009.75	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción Social para Poblaciones Diferenciales	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	138.399.768
1101	2.3.2.02.02.009.76	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Promoción Social para Poblaciones Diferenciales	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	120.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.77	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Acciones de planeación, priorización y gestión de la salud Pública - Recursos propios	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	1.000.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.78	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Acciones de Planeación, Priorización y Gestión de la Salud Pública	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	355.569.649
1101	2.3.2.02.02.009.79	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Acciones de Planeación, Priorización y Gestión de la Salud Pública	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	288.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.80	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Acciones de Planeación, Priorización y Gestión de la Salud Pública - Rendimientos SGP	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	332	10.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.81	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Acciones de Planeación, Priorización y Gestión de la Salud Pública - superávi SGP Ley 1955 de 2019	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	432	1.000
1101	2.3.2.02.02.009.82	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento de la Promoción de la Salud, la Participación y el Control Social en Salud	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	32	269.493.208
1101	2.3.2.02.02.009.83	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Fortalecimiento de la Promoción de la Salud, la Participación y el Control Social en Salud - Recursos Propios - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	170.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1101	2.3.2.02.02.009.84	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Adecuación y Dotación del Centro de Atención Integral (Sustancias Psicoactivas)	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	197	3.000.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.85	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Construcción y dotación de un nuevo Laboratorio de Salud Pública Departamental - Recursos Propios - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	20	500.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.86	Servicios de nómina-Servicios para la comunidad, sociales y personales Bienestar social	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	175	7.000.000
1101	2.3.2.02.02.009.87	Servicios de nómina-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Promoción Social para Poblaciones Diferenciales - vigencias futuras	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA	618	570.990.492
1102	2.3.2.02.02.009.93	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios (17%) - Lotería SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	831.208.622
1102	2.3.2.02.02.009.94	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto a Ganadores de Sorteos Extraordinarios (17%) - Lotería SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	42.285.548
1102	2.3.2.02.02.009.95	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto de loterías foráneas (10%) - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	655.361.560
1102	2.3.2.02.02.009.96	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	215.062.500
1102	2.3.2.02.02.009.97	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	670.625.000
1102	2.3.2.02.02.009.98	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	71.687.500
1102	2.3.2.02.02.009.99	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	7	223.541.667



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Extranjeros - Ad Valorem	GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1102	2.3.2.02.02.009.100	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	2.250.000.000
1102	2.3.2.02.02.009.101	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	30.000.000
1102	2.3.2.02.02.009.102	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Tarifa del Componente Específico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco - Extranjeros (Art. 347 Ley 1816/16)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10	22.000.000.000
1102	2.3.2.02.02.009.103	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	6	5.214.285.714
1102	2.3.2.02.02.009.104	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Sanciones Tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	78	2.500.000
1102	2.3.2.02.02.009.105	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Participación del IVA del 5% Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	14	309.011.970
1102	2.3.2.02.02.009.106	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos Apuestas Tipo Paramutual en Eventos Deportivos - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	17	2.186.250
1102	2.3.2.02.02.009.107	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos - Superastro - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	17	173.709.750
1102	2.3.2.02.02.009.108	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos - Operados por internet - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	17	255.162.000
1102	2.3.2.02.02.009.109	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-COLJUEGOS 75% - Juegos Novedosos y Promocionales (Caducos) - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	17	525.057.000
1102	2.3.2.02.02.009.110	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Venta	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	29	1.698.340.800



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		de Loteria Sorteo Ordinario 12% - SSF	GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1102	2.3.2.02.02.009.111	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Venta de Loteria Sorteo Extraordinario 12% - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	161.301.618
1102	2.3.2.02.02.009.112	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Apuestas Permanentes o Chance	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	4.709.739.228
1102	2.3.2.02.02.009.113	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 12% - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	61	55.671.377
1102	2.3.2.02.02.009.114	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Nacional (Art. 17 Ley 1816/2016)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	31.462.585
1102	2.3.2.02.02.009.115	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-2% Derechos de Monopolio por la Introducción de Licores Destilados de Producción Extranjera (Art. 17 Ley 1816 de 2016)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	44.047.619
1102	2.3.2.02.02.009.116	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	5.034.013.605
1102	2.3.2.02.02.009.117	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Participación por el Consumo de Licores Destilados Introducidos de Producción Extranjera Recaudado por el Fondo Cuenta de la FND - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	1.636.054.422
1102	2.3.2.02.02.009.118	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	306	31.904.000
1102	2.3.2.02.02.009.119	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	306	43.176.000
1102	2.3.2.02.02.009.120	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Licores y Aperitivos - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	307	9.143.000
1102	2.3.2.02.02.009.121	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	310	82.242.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Rendimientos - Tarifa del Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco (Art. 347 Ley 1819/16)	GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1102	2.3.2.02.02.009.122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Premios de Suerte y Azar no Reclamados - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	313	3.931.000
1102	2.3.2.02.02.009.123	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Rentas Cedidas SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	329	56.862.000
1102	2.3.2.02.02.009.124	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Rentas Cedidas	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	329	5.783.000
1102	2.3.2.02.02.009.125	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Derechos por Explotación Juegos de Suerte y Azar Rifas 14%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	361	1.856.000
1102	2.3.2.02.02.009.126	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Rendimientos - Derechos de Explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	302	1.000
1102	2.3.2.02.02.009.127	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juego de Lotería - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	13	535.631.250
1102	2.3.2.02.02.009.128	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juego de Apuestas Permanentes o Chance - SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	13	111.125.393
1103	2.3	SUBCUENTA PRESTACIÓN SERVICIO PP			10.221.329.327
1103	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			10.221.329.327
1103	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			10.221.329.327
1103	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			10.221.329.327
1103	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			10.221.329.327
1103	2.3.2.02.02.009.129	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - De Primer Nivel - Subsidio a la Oferta	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	623	1.484.542.878
1103	2.3.2.02.02.009.130	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	1.125.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1103	2.3.2.02.02.009.131	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Cerveza Extranjera	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	15.000.000
1103	2.3.2.02.02.009.132	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	2.517.006.803
1103	2.3.2.02.02.009.133	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	29	818.027.211
1103	2.3.2.02.02.009.134	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Impuesto al Consumo Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - Nacionales - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	107.531.250
1103	2.3.2.02.02.009.135	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Impuesto al Consumo Vinos, Licores y Aperitivos Extranjeros - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	335.312.500
1103	2.3.2.02.02.009.136	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de urgencias, tutelas, tecnologías NO PBS - Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares - Nacionales - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	35.843.750
1103	2.3.2.02.02.009.137	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - Extranjeros - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	111.770.833
1103	2.3.2.02.02.009.138	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Sanciones Tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	78	1.250.000
1103	2.3.2.02.02.009.139	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS- Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - 51% Monopolio Preferente Salud	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	2.500.000.000
1103	2.3.2.02.02.009.140	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Cerveza Nacional-Recursos Propios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	1.000.000.000
1103	2.3.2.02.02.009.141	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y	2	15.731.293



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Derechos de Explotación Licores Nacionales (Art. 17 Ley 1816/16)	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1103	2.3.2.02.02.009.142	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Derechos de Explotación Licores Extranjeros (Art. 17 Ley 1816/16)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	22.023.810
1103	2.3.2.02.02.009.143	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS -Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - 51% Monopolio Preferente	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	53.000.000
1103	2.3.2.02.02.009.144	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS -Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - 51% Monopolio Preferente	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	73.000.000
1103	2.3.2.02.02.009.145	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Rendimientos - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	307	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.146	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Rendimientos rentas cedidas	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	329	4.244.000
1103	2.3.2.02.02.009.147	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Rendimientos Sanciones tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	378	1.056.000
1103	2.3.2.02.02.009.148	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit Derechos de Explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	402	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.149	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - SSuperávit - Sobretasa al Cigarrillo y Tabaco - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	406	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.150	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	407	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.151	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit rentas cedidas	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	429	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1103	2.3.2.02.02.009.152	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit Sanciones tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	478	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.153	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Reintegros Derechos de explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	202	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.154	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Reintegros - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	207	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.155	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Reintegros Rentas Cedidas	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	229	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.156	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Reintegros Sanciones tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	278	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.157	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit Rentas Cedidas Libre Destinación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	440	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.158	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Superávit - Juegos de Suerte y Azar de Rifas 14% Rifas	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	461	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.159	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS -Superávit - 5% IVA Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	412	1.000
1103	2.3.2.02.02.009.160	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales - Atención de Urgencias, Tutelas, Tecnologías NO PBS - Rendimientos Financieros Derechos de Explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	302	976.000
1104	2.3	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			27.466.563.170
1104	2.3.1	Gastos de personal			7.347.553.056
1104	2.3.1.01	Planta de personal permanente			7.347.553.056
1104	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario			5.152.066.458
1104	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes			5.152.066.458
1104	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico			4.180.742.165
1104	2.3.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico - Licores Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	40	2.517.006.803



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico - Apuestas Permanentes	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	1.635.803.197
1104	2.3.1.01.01.001.01.03	Sueldo básico - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	27.932.165
1104	2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación			9.983.000
1104	2.3.1.01.01.001.04.02	Subsidio de alimentación - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Nacional - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	9.983.000
1104	2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte			15.731.293
1104	2.3.1.01.01.001.05.02	Auxilio de transporte -Derechos de Explotación Licores Nacionales (Art. 17 Ley 1816/16)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	15.731.293
1104	2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio			178.375.000
1104	2.3.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio - Apuestas Permanentes	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	95.718.578
1104	2.3.1.01.01.001.06.02	Prima de servicio - Licores Extranjeros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	82.656.422
1104	2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			123.643.000
1104	2.3.1.01.01.001.07.04	Bonificación por servicios prestados - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Nacional - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	107.531.250
1104	2.3.1.01.01.001.07.05	Bonificación por servicios prestados - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Nacional - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	16.111.750
1104	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			572.905.000
1104	2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			185.807.000
1104	2.3.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones - Licores Extranjeros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y	40	185.807.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			387.098.000
1104	2.3.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad - Licores Extranjeros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	387.098.000
1104	2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			70.687.000
1104	2.3.1.01.01.001.10.01	Viáticos de los funcionarios en comisión - Superávit - Venta de Bienes y Servicios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	451	1.000
1104	2.3.1.01.01.001.10.02	Viáticos de los funcionarios en comisión -COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	25.686.000
1104	2.3.1.01.01.001.10.03	Viáticos de los funcionarios en comisión - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	45.000.000
1104	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			2.010.997.000
1104	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			513.179.000
1104	2.3.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones Sector Público - Venta de Lotería Ordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	54.567.323
1104	2.3.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones Sector Público - Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios 17%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	305.591.405
1104	2.3.1.01.02.001.03	Aportes a la seguridad social en pensiones Sector Público - Venta de Lotería Extraordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	20.632.272
1104	2.3.1.01.02.001.04	Aportes a la seguridad social en Pensiones - Sector Privado - Venta de Lotería Ordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	132.388.000
1104	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			363.504.000
1104	2.3.1.01.02.002.03	Aportes a la seguridad social en Salud - Sector Público - Venta de Lotería Ordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	66.890.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1104	2.3.1.01.02.002.04	Aportes a la seguridad social en Salud - Sector Privado -Venta de Loteria Ordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	296.614.000
1104	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			604.210.000
1104	2.3.1.01.02.003.06	Aporte de Cesantías - Sector Privado - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Extranjera - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	302.235.500
1104	2.3.1.01.02.003.07	Aporte de Cesantías - Sector Privado - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Extranjera - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	54.648.500
1104	2.3.1.01.02.003.08	Aporte de Cesantías Empleados Públicos - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	204.500.000
1104	2.3.1.01.02.003.09	Aportes interés a las cesantías - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Nacional - Ad Valorem	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	9.749.000
1104	2.3.1.01.02.003.10	Aportes interés a las cesantías - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Extranjera - Componente Específico	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	33.077.000
1104	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			187.648.000
1104	2.3.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7	57.122.333
1104	2.3.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar, Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	15.000.000
1104	2.3.1.01.02.004.03	Aportes a cajas de compensación familiar	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	14	103.003.990
1104	2.3.1.01.02.004.04	Aportes a cajas de compensación familiar - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	12.521.677
1104	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			61.409.000
1104	2.3.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Sector Privado -	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	40	61.409.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Venta de Loteria Ordinaria (12% Derechos de Explotación)	GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF			187.008.000
1104	2.3.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF - Impuesto a Ganadores de Sorteos Extraordinarios 17%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	7.153.952
1104	2.3.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF - Impuesto de Loterías Foráneas 10%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	133.604.049
1104	2.3.1.01.02.006.03	Aportes al ICBF - Sanciones Tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	78	1.250.000
1104	2.3.1.01.02.006.04	Aportes al ICBF -Venta de Bienes y Servicios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	51	45.000.000
1104	2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA			23.531.000
1104	2.3.1.01.02.007.01	Aportes al SENA - Venta de Loteria Extraordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	23.531.000
1104	2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP			23.531.000
1104	2.3.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP - Venta de Loteria Extraordinaria (12% Derechos de Explotación)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	15.138.794
1104	2.3.1.01.02.008.02	Aportes a la ESAP - Impuesto a Ganadores de Sorteos Extraordinarios 17%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	8.392.206
1104	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			46.977.000
1104	2.3.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Impuesto de Loterías Foráneas 10%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	46.977.000
1104	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			184.489.598
1104	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales			184.489.598
1104	2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			162.465.789
1104	2.3.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones - Licores Extranjeros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	40	162.465.789



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación			22.023.810
1104	2.3.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación -Derechos de Explotación Licores Extranjeros (Art. 17 Ley 1816/16)	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2	22.023.810
1104	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			15.780.758.115
1104	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			15.780.758.115
1104	2.3.2.02.01	Materiales y suministros			100.000.000
1104	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			100.000.000
1104	2.3.2.02.01.003.01	Accesorios para encuadernadores de hojas intercambiables y para clasificadores; sujetadores, cantoneras, clips, índices señaladores y artículos análogos para oficina, de metales comunes; grapas en tiras, de metales comunes-Materiales y Suministros -Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	25.000.000
1104	2.3.2.02.01.003.02	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina-Materiales y Suministros -Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	25.000.000
1104	2.3.2.02.01.003.04	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina-Materiales y Suministros - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	25.000.000
1104	2.3.2.02.01.003.05	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares-Materiales y Suministros -Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	25.000.000
1104	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			15.680.758.115
1104	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			182.895.955
1104	2.3.2.02.02.006.22	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia-Acueducto y Alcantarillado -Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 12%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	61	7.000.000
1104	2.3.2.02.02.006.23	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia-Acueducto y Alcantarillado - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	5.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1104	2.3.2.02.02.006.24	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)- Energía - Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 12%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	61	13.467.418
1104	2.3.2.02.02.006.25	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)- Energía - Impuesto de Loterías Foráneas 10%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	88.428.537
1104	2.3.2.02.02.006.26	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)- Energía - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	60.000.000
1104	2.3.2.02.02.006.27	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)- Alumbrado - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	4.000.000
1104	2.3.2.02.02.006.28	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)- Alumbrado - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	2.000.000
1104	2.3.2.02.02.006.29	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)-Gas - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	1.000.000
1104	2.3.2.02.02.006.30	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)-Gas - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	2.000.000
1104	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			193.000.000
1104	2.3.2.02.02.008.39	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)-Aseo - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	3.000.000
1104	2.3.2.02.02.008.40	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)-Telecomunicaciones - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	35.000.000
1104	2.3.2.02.02.008.41	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)-Comunicaciones y Transporte - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	16	75.000.000
1104	2.3.2.02.02.008.42	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)-Comunicaciones y Transporte - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	80.000.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1104	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		15.304.862.160
1104	2.3.2.02.02.009.161	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Estampilla prodlo	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	1.000.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.162	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Aseguramiento en Salud - Población Pobre no Afiliada en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda - Población Inimputable MSPS - Resol.0196 del 22 de febrero de 2021	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	624	542.115.780
1104	2.3.2.02.02.009.163	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria - Tribunales - Cerveza Nacional -	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	296.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.164	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria - Recursos Propios - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	2.581.196.000
1104	2.3.2.02.02.009.165	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.- Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria -	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	200.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.166	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaria de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria - Rendimientos Financieros Derechos de Explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	302	1.008.000
1104	2.3.2.02.02.009.167	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaria de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria-Rendimientos Financieros - Impuesto al Consumo de Vinos, Licores y Aperitivos	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	307	491.000
1104	2.3.2.02.02.009.168	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaria de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria-Rendimientos Financieros - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	316	853.000
1104	2.3.2.02.02.009.169	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaria de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria-Rendimientos Financieros - Venta de Bienes y Servicios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	351	3.271.000
1104	2.3.2.02.02.009.170	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaria de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria-Rendimientos Financieros - Rentas Cedidas Libre Destinación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	340	12.625.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1104	2.3.2.02.02.009.171	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Superávit Derechos de Explotación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	202	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.172	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	207	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.173	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Rentas cedidas libre destinación	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	240	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.174	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar de Rifas 14%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	261	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.175	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Sanciones tributarias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	278	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.176	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - COLJUEGOS 25%	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	216	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.177	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Venta de Bienes y servicios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	251	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.178	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Fondo Pasivo Prestacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20	18.804.000
1104	2.3.2.02.02.009.179	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria- Reintegros - Fondo Pasivo Prestacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	203	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.180	Servicios de la administración pública relacionados con la salud- Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Dpto de Risaralda - Servicios de Salud y Previsión Social - Reso. 0482 del 22-02-18 - Licencias, Equipos Rayos x, Constancias REPS, Certificaciones, Cumplimientos, Certificados Entidad	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	80	35.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.181	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE	280	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
		Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Dpto de Risaralda - Reintegros Resol. 0482 del 22-02-18 Licencias, Rayos X, Carnet	GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.2.02.02.009.182	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Dpto de Risaralda - Rendimientos Servicios de Salud y Previsión Social Resol. 0482 del 22-02-18 -Licencias, Equipos Rayos X, Constancias	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	380	1.570.000
1104	2.3.2.02.02.009.183	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Dpto de Risaralda - Superávit Resol. 0482 del 22/feb/18 Licencias, Equipos Rayos X, Carne	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	480	1.000
1104	2.3.2.02.02.009.184	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Superávit - IPS Alta Complejidad en el Departamento de Risaralda - Resol. 1092 del 04-07-2020 del MSPS	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	611	208.654.541
1104	2.3.2.02.02.009.185	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Adecuación y Dotación del Centro de Atención Integral (Sustancias Psicoactivas) - Recursos del Crédito	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	197	8.000.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.186	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Adecuación y Dotación del Centro de Atención Integral (Sustancias Psicoactivas) - Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4	2.000.000.000
1104	2.3.2.02.02.009.187	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Secretaría de Salud de Risaralda como Autoridad Sanitaria -Vigencia futura	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1	347.120.418
1104	2.3.2.02.02.009.188	Servicios de la administración pública relacionados con la salud-Servicios para la comunidad, sociales y personales, Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de salud con Calidad e inclusión de la preparación para la urgencia y la emergencia en el Dpto de Risaralda - Vigencia Futura	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	440	56.143.421
1104	2.3.3	Transferencias corrientes			4.103.368.000
1104	2.3.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			4.103.368.000
1104	2.3.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			4.103.368.000
1104	2.3.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			4.103.368.000
1104	2.3.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			4.103.368.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.01	Mesadas Jubilados Hospital Universitario San Jorge de Pereira - Monopolio Preferente - Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional - 51% Monopolio Preferente Salud	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	194	1.000.000.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.02	Mesadas Jubilados Hospital Universitario San Jorge de Pereira - Cerveza Nacional-Recursos Propios Art. 147 Ley 1753 de 2015	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y	20	2.500.000.000



CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
1104	2.3.3.07.02.001.02.03	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Rendimientos SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	303	563.299.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.04	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Superávit SSF	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	403	1.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.05	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Fondo de Pensiones Estampilla Pro-Hospitales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	89	40.000.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.06	Fondo de Pensiones Ley 863-2003 20% Reintegros Estampilla Pro-Hospitales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	289	1.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.07	Fondo de Pensiones Ley 863-2003 20% Rendimientos Fondo de Pensiones Estampilla Pro-Hospitales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	389	66.000
1104	2.3.3.07.02.001.02.08	Fondo de Pensiones Ley 863-2003 20% Superávit Fondo de Pensiones Estampilla Pro-Hospitales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	489	1.000
1104	2.3.4	Transferencias de capital			74.500.000
1104	2.3.4.02	Entidades del gobierno general			74.500.000
1104	2.3.4.02.04	Entidades del gobierno general			74.500.000
1104	2.3.4.02.04.01	Contribución Vigilancia Superintendencia Nacional de Salud - Cerveza Nacional	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	40	74.500.000
1104	2.3.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			160.384.000
1104	2.3.8.02	Estampillas			160.384.000
1104	2.3.8.02.01	Estampilla Pro-Hospitales	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	11	160.000.000
1104	2.3.8.02.02	Estampilla Pro-Hospitales - Reintegros	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	211	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013

CC	Código Completo	Nombre de la Cuenta	NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente	valor
1104	2.3.8.02.03	Estampilla Pro-Hospitales - Rendimientos	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	311	382.000
1104	2.3.8.02.04	Estampilla Pro-Hospitales - Superávit	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	411	1.000



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador

Gestión Directiva
Decreto

Versión 3

Fecha :12/2013